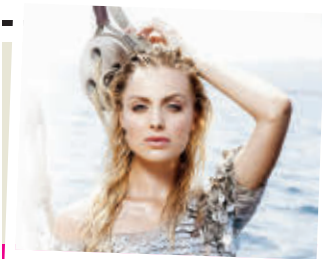


EL CASO DE LOS 26 SECUESTRADOS CAPTURAN A NUEVE POR LA MUERTE DE DOCE PERSONAS

► Las víctimas son José Sosa, hermano de un extraditable preso en Támara, y sus 11 escoltas. Este hecho ocurrido en Baracoa, Puerto Cortés, está relacionado con la desaparición de otras 14 personas vinculadas a una banda contraria. Según la Policía, es una pelea entre narcos PÁGINA 39



AMIGA

Prendas con brillo, un clásico para esta Navidad

PÁGINAS 18-19

SAN PEDRO SULA



TERMINAL DE GAS REVIVE URGENCIA DEL LIBRAMIENTO

Exigen tomar medidas si 47 camiones pasarán cada día por la Capital Industrial transportando el gas de Puerto Cortés a Villanueva PÁGINA 4

ADEMÁS

Japón quiere explorar sitio arqueológico de Quimistán PÁGINAS 2-3

Hoy se inicia otra jornada de amor con la Teletón: L75 millones es la meta

PÁGINA 6



teletón 2024

SERIE PERIODÍSTICA 2025, EL AÑO DEL TABLÓN

Represa ▶ Cinco de los 11 sitios arqueológicos de Quimistán; entre ellos, Los Metates, el más grande con 42 montículos piramidales, desaparecerán con El Tablón-Los Limones



UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
La Prensa

ENTREGA
5/5

Jessica Figueroa
jessica.figueroa@laprensa.hn

QUIMISTÁN, SANTA BÁRBARA. Este municipio, localizado al norte del departamento patepluma, es pequeño en población, pero grande en historia y cultura. Es así que aloja al menos 11 sitios arqueológicos, de los que el más grande, llamado Los Metates, está en grave riesgo de quedar inundado por el embalse de la represa El Tablón-Los Limones.

Los Metates tiene identidad propia y en su sitio han hallado piezas de cerámica de gran valor cultural e histórico, como una estatuilla que fue reconstruida y es de origen Tolteca, que data de entre los años 500 y 700 DC.

Es tanta su importancia que el Gobierno de Japón a través de su investigador insignia, el muy reconocido por su trabajo de conservación e investigación de Copán Ruinas, el doctor Seiichi Nakamura, ha manifestado su interés de explorar Los Metates en 2025, afirmó el alcalde municipal Rubén Darío Pacheco.

Sobre el destino que le espera a este sitio arqueológico, el alcalde ha dicho que Lombardi, la empresa que actualiza los estudios de la represa, debe ponerlo en valor, ya sea para preservarlo, sin que la inundación lo afecte, o trasladar el sitio completo a otra zona para preservar su historia y legado.

“Sobre sitios arqueológicos como Los Metates, la ley establece que puede ser puesto en valor o puede ser rescatado. Y rescatar el sitio arqueológico Los Metates sería un trabajo de por lo menos unos 10 años, con lo grande y majestuoso que es. Eso implicaría un costo millonario, creemos que es obligación de Lombardi que esto entre en las consideraciones del proyecto”, afirmó Pacheco.

La historia de Los Metates. En Quimistán, el maestro, historiador y escritor Adalid Martínez Perdomo es la persona que mejor conoce sobre la historia de Los Metates.

Sobre quiénes vivieron allí, cuándo y por qué, es él quien tiene las respuestas.

Señaló a manera de exposición magistral que el municipio de Quimistán tiene tres áreas arqueológicas: La Corosa, que se encuentra próxima a la comunidad de Santa Cruz Minas; Paso Viejo, que queda en la frontera con Guatemala, y Los Metates, que queda en el sur de la ciudad de Quimistán, a un kilómetro al sur de la carretera internacional CA-4.

Los Metates se llama así porque hay evidencias que le dan con propiedad su nombre. En náhuatl, la palabra metate significa piedra de moler.

Allí, en 1998, trabajadores que labraban el campo se encontraron decenas de piedras de moler, o metates, en un barrio residencial de los establecidos en el sitio. Las piezas se las llevaron a sus casas, pero esos no eran los primeros hallazgos importantes que se hacían en el sitio.

Según cuenta Martínez Perdomo, el sitio fue estudiado por primera vez de 1984 a 1990. Todavía no fue estudiado como tal, sino que fue identificado. Fue localizado en un proyecto que realizó el doctor Seiichi Nakamura en todo el valle

JAPÓN QUIERE EXPLORAR SITIO ARQUEOLÓGICO QUE QUEDARÁ BAJO EL AGUA



El profesor Adalid Martínez, el alcalde municipal Rubén Darío Pacheco y personal de Antropología en el sitio Los Metales. Allí, hasta ahora se han identificado 42 montículos, tres plazas así como un barrio residencial con un mercado en el centro y en esa zona de mercado es donde se encontraron muchísimas piedras de moler o metates, que es la palabra antigua. FOTOS: MOISÉS VALENZUELA

de Quimistán, aunque él centró sus estudios en la parte sur del municipio de Macuelizo. En Quimistán solo identificó los sitios y no los trabajaron, y aún no se han trabajado. No obstante, en el 98, cuando se encontraron las piedras de moler, se hizo un reporte al Instituto Hondureño de Antropología, filial de La Lima.

“Esta gente vino y determinaron que estábamos en presencia de un taller maya. Y así se manejó durante décadas que ahí hubo un taller maya. Sin embargo, en el transcurso de estas tres décadas se han encontrado muchas evidencias cerámicas y líticas. En la parte cerámica se han encontrado muchos restos de cerámica policroma del Ulúa, que es un tipo de cerámica propio y específico de los pueblos lencas. Y al igual que Naco, que también pertenece a Quimistán. Entonces, las conclusiones es que los

Localización
Los Metates es el sitio más grande de los cinco que quedarán bajo el agua y está ubicado en las riberas del río Chamelecón, cerca de donde se junta con el río Cañas que baja desde El Merendón.

primeros pobladores de Naco y de Quimistán y de Los Metates fueron pueblos lencas, que posteriormente establecieron nexos con los pueblos mayas, a tal grado que se estableció un taller maya para trabajar tanto rocas como cerámicas en Quimistán”, precisó el profesor.

La estatuilla y los lencas. Uno de los hallazgos más formales encontrado en Los Metales es una estatuilla en la parte norte del sitio. Esta estatuilla fue entregada al Instituto Hondureño de Antropología e Historia de La Entrada, Copán. Y posteriormente se llevó a Copán Ruinas, y en el Centro Regional de Investigación Arqueológica se han realizado estudios alrededor de dicha pieza. En primer lugar, se cree que es una estatuilla de origen tolteca, que pudo haber sido elaborada entre el 500 y 600 años



SOCIEDADES. En Quimistán, como en otras localidades del valle de Sula, se asentaron por un tiempo los lencas, pero estos fueron desplazados por los pueblos mayas.

MILES DE AÑOS. A la llegada de los conquistadores españoles, la estatuilla insignie de Los Metates ya tenía alrededor de 1,000 años de haber sido elaborada allí.

PIEZAS ARQUEOLÓGICAS ENCONTRADAS EN EL SITIO LOS METATES



▼ Pitos y ocarinas (pitos tienen un agujero, y ocarinas, dos o más agujeros) hallados en el sitio Los Metates por trabajadores agrícolas y resguardados por personas “guardarrecursos culturales” de la ciudad de Quimistán. La colección es considerada extraordinaria.



Ubicación del sitio arqueológico Los Metates

Quimistán tiene cinco sitios arqueológicos, y Los Metates es el más grande. El doctor Seiichi Nakamura, el principal investigador de Copán Ruinas, y el gobierno de Japón tienen interés en excavar el sitio, que quedaría bajo el agua con la represa Los Limones/El Tablón, según autoridades municipales de Quimistán.



FUENTE: LA PRENSA /MANUEL RODRÍGUEZ

VALOR E HISTORIA. En Los Metates también se han encontrado collares; una muestra de ellos es una réplica exhibida en el Museo de Antropología e Historia de San Pedro Sula. Muchos restos de cerámica que estaban en poder de pobladores que los encontraron los han donado y puesto en custodia como ejemplo de la riqueza arqueológica del municipio de Quimistán.

después de Cristo. Es decir, que a la llegada de los conquistadores españoles, esta pieza ya tenía alrededor de 1,000 años de haber sido elaborada ahí en el sitio de Quimistán”. También hay mucha cerámica asociada a los pueblos lencas. Justamente por el tipo de esmalte, por los colores, por los patrones de pintura que pertenecen al policromo del Ulúa se sabe que el pueblo lenca los trabajó. Sobre los lencas en el valle de Sula y en el occidente, el profesor Martínez cuenta hay mucha evidencia que todos estos pueblos, incluyendo Copán, originariamente fueron habitados por los lencas. “Estos sitios posteriormente ya fueron habitados por pueblos mayas, que se superpusieron a los pueblos lencas ya establecidos”. Sobre esta visión, Martínez Perdomo

contó que Brent Metz, un antropólogo norteamericano, ha dicho que los mayas llegaron para subyugar y avasallar a los lencas, y por ello tuvieron que escapar a las montañas, donde les era más fácil sobrevivir. También han sostenido este mismo criterio George Hassman, y también el antropólogo y arqueólogo Maca, que han documentado también la existencia de pueblos premayas, que son los lencas establecidos en la región.

No es el único amenazado. El sitio arqueológico Los Metates está ubicado en una extensión de aproximadamente 230 manzanas de terreno, sin embargo, hay alrededor de este sitio otros como uno por las pilas de oxidación, un sitio cerca de una gasolinera, otro en la zona del

Estudios En Los Metates han hecho estudios Lidar para determinar sus dimensiones y forma de sus estructuras, en las que se asentó una histórica comunidad en las riberas del Chamelecón en Quimistán.

Bejuco y uno más en el Higuero. “Todos estos sitios ya entraron en una fase de crisis, considerando que el Estado de Honduras pretende construir la represa El Tablón. Este proyecto va a inundar las tierras fértiles, la carretera recién construida por el Estado y va a inundar cuatro de estos sitios arqueológicos. El daño que se hará al patrimonio cultural de Honduras es muy significativo, y nosotros, los pobladores de Quimistán, lo que pedimos es que se replantee el proyecto de la represa, considerando que se puedan proteger no solo los sitios arqueológicos que hemos mencionado, sino también la vida de los pobladores que residen en esa zona y las tierras fértiles, que son, digamos, un atractivo para el desarrollo urbanístico, desarrollo poblacional, desarrollo productivo del municipio de Quimistán, Santa Bárbara”.



PAÍS

REACCIONES. PIDEN TOMAR MEDIDAS SI 47 CAMIONES AL DÍA LLEGARAN A TRANSPORTAR GAS DEL PUERTO A VILLANUEVA

Planta de gas reaviva urgencia de liberar del tráfico a SPS

► En dos años, el parque vehicular en San Pedro Sula ha crecido un 35%; con la terminal de gas para el proyecto energético Brassavola, el infierno vial empeoraría

Kleymer Baquedano
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. En dos años, cuando el parque vehicular en San Pedro Sula supere los 464,000 vehículos registrados, el proyecto energético Brassavola engrosará aún más el “infierno vial” con unos 47 camiones cargados de gas natural pasando diariamente desde Puerto Cortés hasta Villanueva.

Sectores han mostrado preocupación por el proyecto Brassavola, que opera en Villanueva, que busca generar 240 megawatts a base de gas natural líquido (GNL). Para lograrlo se debe construir, instalar y operar una terminal de gas natural en el puerto, que aumentaría los costos y sumaría más caos vehicular a la ya existente en el corredor norte, con una lista de obras pendientes.

Para que el cuestionado proyecto Brassavola pueda echarse andar, la Empresa Nacional Portuaria (ENP) entregó un contrato de arrendamiento a la sociedad hondureña Génesis Energías S.A. El contrato reseña que la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee) y la empresa Comercializadora de Electricidad Centroamericana de Honduras S.A. (Cechsa), a cargo del proyecto energético Brassavola, suscribieron el 28 de febrero de 2008 un acuerdo directo de suministro de energía eléctrica.

Cechsa suscribió un contrato a largo plazo con Génesis Energías, por medio del cual buscan invertir unos 200 millones de dólares, unos 5,000 millones de lempiras al cambio actual, para el suministro de GNL, para lo cual se debe construir, instalar y operar una terminal de gas natural, y así Brassavola aumentaría su capacidad de generación a 240 MW.

La Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) plantea los cambios de condiciones en el contrato directo de Cechsa/Brassavola, el incumplimiento en condicio-



TRÁFICO. Unos 400,000 vehículos provenientes de otros municipios ingresan a diario a San Pedro Sula.

nes, la falta de registros de licencias ambientales y el transporte del gas natural licuado desde Puerto Cortés a Villanueva, a 80 kilómetros de distancia.

Planta. Kevin Rodríguez, experto en temas de energía para la ASJ, declaró que la construcción de la terminal de gas en Puerto Cortés tardaría unos dos años y tendría un costo de entre 300 y 500 millones de dólares, esto de acuerdo con el análisis de expertos, ya que las empresas no han dado a conocer estos detalles.

A diferencia de otros países, en Honduras no hay gas natural, por lo que debe pasarse a líquido en Estados Unidos o Canadá, trasladarlo en barco y llevarlo a un centro de almacenaje, y se llevaría de Puerto Cortés a Villanueva. Todo el proceso revertiría el ahorro que se esperaba al utilizar gas para la generación de los 240 MW.

“No cuestionamos la tecnología, cuestionamos cómo otorgaron los contratos, de manera directa, secreta, sin ir al Congreso, y la manera en que van a operar la planta, toda esa infraestructura permite que se genere en un precio competitivo si la planta estuviese en el puerto, pero en este caso estará en Villanueva, son 80 kilómetros, son camiones especiales que llevan en líquido (el gas), lo tienen que transportar desde el puerto a Villanueva, es un alto costo, lo vuelve caro, y qué pasa si hay una protesta”, señaló.

La idea del proyecto es mantener un buque permanente en la bahía de Puerto Cortés, denominado Unidad de Almacenamiento Flotante, para recibir el GNL y enviarlo a la terminal.

Libramiento. Actualmente, por San Pedro Sula circulan más de 800,000 vehículos, unos 400,945 carros y motocicletas están registrados en la ciudad, un número similar de unidades es parque flotante que ingresa de los diferentes municipios. El crecimiento vehicular anual en la Capital Industrial es de un 5% a 8% por año; sin embargo, hasta 2022 el parque vehi-

cular era de 292,567 vehículos; es decir, el aumento ha sido del 35%, unos 108,378 carros y motos más. Osmín Bautista, experto en movilidad y desarrollo, manifestó que es el momento idóneo para que el Gobierno invierta en el libramiento de carga pesada, un proyecto que lleva más de 20 años en papel y que con el paso del tiempo se ha encarecido cada vez más.

Consultarán a porteños sobre planta

Se trata del segundo cabildo abierto realizado para ese proyecto, el primero fue concretado un mes atrás

PUERTO CORTÉS. Con un cabildo abierto, la alcaldía de Puerto Cortés busca socializar la terminal para gas natural licuado (GNL) que plantea construir la empresa Génesis Energías S.A. “Por petición de la Empresa Nacional Portuaria y Empresa Génesis, este sábado se llevará a cabo un Cabildo Abierto Consultivo para tratar temas de interés para nuestra comunidad”, dice la convocatoria, que cita a la población para el sábado 7 de diciembre a la 1:00 pm en la escuela Reginald H. Hanner.

Bautista reconoce que la circulación de unos 47 camiones con gas diarios va a impactar de forma negativa en el tráfico vehicular, sobre todo porque en esta ciudad ya no hay horas picos, el congestionamiento es una constante.

En el país operan más de 40,000 camiones de carga pesada, y al menos el 85% son de la zona norte, que pasan por el segundo anillo de San Pedro Sula. El 30% a 40% de la carga corresponde al sector naviero (empresas que mueven materias primas sin procesar), le siguen las bebidas, lácteos, embutidos y verduras.

Juan Carlos Rodríguez, presidente de la Coalición Patriótica y experto en temas de energía, dijo a LA PRENSA que “esta situación necesita mayores cantidades y mayores normas de seguridad, que pueda garantizar que no habrá riesgos para la población ni las carreteras”.

En temporada de deseos Ficohsa



¡Ahorra y logra tu meta!

L 3,000,000 en premios

Por cada L 2,000 que aumentes en tu cuenta de ahorros participas para ganar mucho dinero en efectivo.

 **Ficohsa**

COMPROMISO. LA TELETÓN COMIENZA ESTE VIERNES A LAS 9:00 PM

La meta de la gran jornada de amor es de L75 millones

► Hoy comienzan las 27 horas de solidaridad para apoyar a personas que tienen alguna necesidad especial en varias regiones del país

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Bajo el lema “Teletón es calidad”, este viernes a partir de las 9:00 pm inician las 27 horas de amor con las que se pretende recaudar 75 millones de lempiras.

El evento de solidaridad más esperado y más grande de Honduras reúne a los hondureños con el objetivo de recaudar fondos que permitan continuar con los programas de rehabilitación que se brindan en los diferentes centros Teletón que operan en varias ciudades del país. Esta es la edición 37 de la Teletón, que tendrá como escenario el gimnasio del Instituto Salesiano San Miguel de Tegucigalpa, a partir de hoy hasta la medianoche de mañana.

En esta oportunidad, artistas nacionales e internacionales aportarán su talento para animar a la población a que aporte su granito de arena a favor de la noble causa, que comenzó en 1987 por iniciativa del extinto empresario José Rafael Ferrari Sagastume y que en la actualidad es liderado por Rafael Enrique Villeda Ferrari.

Atenciones. En la actualidad, la fundación Teletón cuenta con seis centros de rehabilitación en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choluteca, Santa Rosa de Copán, Catacamas y La Esperanza, donde se atiende a personas que urgen asistencia a través de terapias especializadas debido a que tienen alguna necesidad especial.

En esta oportunidad, la meta es recaudar 75 millones de lempi-



ATENCIONES. Teletón cuenta con seis centros en el país, gracias a la solidaridad de los hondureños.



APORTE. Donativos se realizan en instituciones bancarias y son entregados en el evento.

Sépalos
Los donativos se pueden hacer en los bancos, botellones y a través de aplicaciones digitales que se han habilitado este año.

ras, lo que permitirá seguir con el funcionamiento de los diferentes centros y dar atenciones con personal capacitado.

En este evento, que se ha convertido en una tradición cada

fin de año, participan voluntarios de diferentes instituciones del sector público y privado, los que desde el momento que se da el pitazo inicial se desplazan en las caravanas de amor por los barrios y colonias con botellones para recolectar las contribuciones del “pueblo, pueblo”, las que ayudan de forma significativa a alcanzar la meta trazada por los organizadores.

Donativos. Las personas que deseen apoyar la Teletón 2024 deben abocarse a las diferentes instituciones bancarias o realizar el donativo a través de diversas plataformas digitales, como la aplicación móvil Teletón Honduras, disponible en Google Play y App Store.

Desde esta herramienta es posible registrarse, iniciar sesión y realizar las aportaciones de forma segura.

Aplicarán nueva prueba de aptitud en la Unah

EDUCACIÓN. La evaluación contará con pruebas, que son la de Orientación Vocacional y Habilidades Blandas, según informaron en la universidad

TEGUCIGALPA. A partir de abril de 2025, a los aspirantes a ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah) se les aplicará la prueba hondureña universitaria de medición académica (Phuma).

La nueva evaluación, que sustituirá a la prueba de aptitud académica (PAA), la que se viene aplicando desde 2006, pretende ser una acorde con la realidad del país.

Para su desarrollo se contó con el asesoramiento de expertos hondureños, así como de México, Estados Unidos y Costa Rica; además, se integró a psicólogos, lingüistas, ingenieros, pedagogos docentes, matemáticos, psicómetras y jueces como personal técnico de especialistas.

La Phuma medirá los conocimientos de los aspirantes en las áreas de Matemáticas, Español, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, así como las habilidades blandas. En las asignaturas de Matemáticas y Español se medirá el conocimiento de los alumnos mediante 30 preguntas por cada área; para Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y las habilidades blandas se crearon 20 preguntas por área.



INGRESO. Este fin de semana se aplica la última PAA.

UNIVERSIDADES RECTOR DE LA UNAH ES NOMBRADO DIRECTOR DEL CTC

Odir Fernández, rector de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, fue juramentado ayer como el nuevo presidente del Consejo Técnico Consultivo (CTC), órgano inte-

grado por las 22 universidades. El nuevo cargo de Fernández lo faculta para resolver sobre cualquier asunto de carácter general o cuando el Consejo de Educación Superior solicite una opinión. De los 35 años de funcionamiento del CTC, nunca había sido presidido por la Unah, hasta este 2024, que marca su primera vez.



CANCELLERÍA FINALIZA LA JORNADA DE CONSULADOS MÓVILES EN EUA

Los consulados móviles, que en las últimas tres semanas se instalaron en seis ciudades: New Jersey, Austin, Kansas City, Baltimore, Memphis y San Antonio, Estados Unidos, die-

ron más de 30,000 atenciones consulares. La iniciativa, que fue impulsada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, Instituto Nacional de Migración, Registro Nacional de las Personas (RNP), con apoyo técnico del Programa de las Naciones Unidas, promovió la inclusión y aseguró que ningún connacional se quedará sin documentos.

MERRY XMAS

-20%
DCTO.
COMEDORES

-25%
DCTO.
SALAS

-30%
DCTO.
DORMITORIOS

www.muebleriaelements.com / MUEBLERIAELEMENTS

Lunes a Sábado 9:00 am a 7:00 pm
Domingo 10:00 am a 6:00 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 7:00 pm
Domingo 10:00 am a 6:00 pm

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm
Domingo 11:00 am a 6:00 pm

SAN PEDRO SULA
Ave. Circunvalación, 2550-0222
ventas@elements hn.com

TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastagus@elements hn.com

ROATÁN
Coxen Hole, 9437-8518
ventasroa@elements hn.com

CHOLUTECA
Unimall, 9435-1876
ventascholuteca1@elements hn.com

Si piensa en muebles, piense en...

ELEMENTS
BY JRB FURNITURE

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado.
Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 23 de Diciembre 2024.

REACCIONES. PIDEN QUE HAYA AUDITORÍA EXTERNA

La auditoría, clave para garantizar transparencia en elecciones primarias



ARCHIVO. Los hondureños irán a dos procesos electorales en 2025, las primarias y generales.

Staff
redaccion@laprensa.hn

La veeduría jugará un rol importante en implementación de biometría y el sistema de transmisión de resultados

TEGUCIGALPA. A las puertas de iniciar un año electoral, los partidos políticos dicen que el acompañamiento mediante auditorías en la implementación del Sistema de Transmisión de Resultados Preliminares (Trep) y los lectores biométricos son claves para asegurar la transparencia.

“Creo que es una medida (sistema biométrico) que va en el sentido correcto. Hay que buscar la manera, ya sea tecnológica o de otro tipo, para ir minimizando la

posibilidad de fraude, pero no solo es la cuestión biométrica, hay otros temas que son importantes”, dijo el dirigente liberal Octavio Pineda. “El Trep, la auditoría del Trep, que todavía no se ha adjudicado, el tema que se pueda compartir información en tiempo real con todos los movimientos, que se comparta el código fuente. Toda medida que asegure que los procesos van a ser transparentes es buena”.

No obstante, a pesar de mecanismos que promueven transparencia, representantes de las fuerzas políticas manifestaron preocupación ante posibles fallas que puedan darse en la transmisión de datos al ser

la primera ocasión donde ambos sistemas se implementan en una elección primaria.

“Con los datos de las actas que son presidenciales hay sistemas que han colapsado porque los servidores no tienen la capacidad de recibir toda la información, se satura por el tema del internet”, recordó el diputado nacionalista Eder Mejía.

El parlamentario apuntó que “por eso tienen que estar las auditorías externas, que revisen que el trabajo que realizará la empresa tenga verdaderamente las herramientas y que venga con el equipo que va a cumplir todas esas demandas que va a tener para el proceso electoral”.

Para saber
Las elecciones primarias son el 9 de marzo de 2025, en donde participan los Partidos Nacional, Liberal y Libertad y Refundación.

SALUD. GREMIO SOLICITA QUE ELIJA UN CARGO



FUNCIONARIA. La ministra Carla Paredes en un evento ayer.

Paredes pide tiempo para solucionar crisis

La ministra de Salud está a cargo del sistema sanitario público y de la comisión interventora del IHSS

Xiomara Castro nombró a Paredes como ministra de Salud el 4 de enero 2024 y el 5 de noviembre en la comisión interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social.

TEGUCIGALPA. La doctora Carla Paredes, ministra de Salud y titular de la comisión interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), estuvo ayer sentada en una mesa rodeada de altos funcionarios internacionales que otorgaron recursos financieros para combatir el dengue en Honduras.

La funcionaria reconoció: “Estoy agotada. Uno habla, y todo parece ir bien; se firma, se hace, y luego se sale con otra cosa”, en relación con los problemas que enfrenta con los enfermeros y el sistema sanitario.

Paredes continúa prometiendo soluciones a los gremios y sectores médicos, e insiste en que necesita más tiempo para afrontar y resolver la crisis en Salud. “Antes de considerar que no soy capaz de tener dos cargos, per-

mítanme ayudar a este país. De verdad quiero hacerlo, de verdad creo que puedo hacerlo, solo denme esa oportunidad”, declaró la secretaria.

Al ser consultada sobre cuál de las dos instituciones elegiría, entre la Secretaría de Salud o el IHSS, la funcionaria confesó que tomar una decisión al respecto es extremadamente difícil.

“Reconozco la preocupación que puede surgir en la población sobre qué va a pasar con Salud si paso la mañana en el IHSS. Yo les pido un margen de tiempo para que observen, porque yo misma seré la primera en tomar una decisión de apartarme si llevo a descuidar una u otra institución”, afirmó. Su propio gremio le solicita elegir una de las dos instituciones.

Unidad de Política define en qué destinará su presupuesto

PROCESO. La Unidad de Política Limpia cuenta con un presupuesto de L110.5 millones para internas

TEGUCIGALPA. En cuatro tópicos, la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización de Partidos Políticos y Candidatos (UFTF) invertirá el presupuesto de 110,563,982 lempiras aproba-

do por el Congreso Nacional. La Unidad de Política Limpia destinará en servicios personales L49,352,458, lo que equivale al 45% del monto.

Asimismo, el 34% del presupuesto será para gastos de servicios no personales, monto que asciende a 37.3 millones de lempiras, mientras que en bienes capitalizables fue asignado un total de L16.4 millones, lo que significa 15%.

En materiales y suministros, la Unidad de Política Limpia destinó un monto de gasto de L7.3 millones, equivalente a solo el 7% del total del presupuesto.

La UFTF auditará, fiscalizará y recibirá informes financieros de 9,408 precandidatos para las primarias de 2025 y sus responsables financieros, 14 precandidatos presidenciales y 2,556 aspirantes a alcaldes.

Inhabilitarían a políticos que no rindan cuentas

CONGRESO. Con una ley buscan obligar a los parlamentarios a rendir cuentas y actuar de manera transparente

TEGUCIGALPA. Fátima Mena, diputada del Partido Salvador de Honduras (PSH), presentó ante el pleno del Congreso Nacional

un proyecto que busca obligar a los parlamentarios a rendir cuentas y actuar de manera transparente, caso contrario podrán ser inhabilitados.

“Yo creo que una ley debe ser coercitiva, para ser rápida quiero decir que incluye la inhabilitación. El diputado que no cumpla con la presentación de los informes de transparencia no podrá ser inscrito para elección popular”, señaló.

La ley busca obligar a los candidatos o diputados a rendir cuentas como parte de una obligación y no como una opción para acabar con la opacidad.



En esta Navidad

puedes olvidar el regalo de tu amigo secreto...

...pero lo que no puedes olvidar es recibir tu Remesa directo a tu Cuenta de Ahorro de Banco Atlántida para ganar premios de hasta

L100,000

Válido hasta el 6 de enero de 2025. Restricciones aplican.



Si cobras tus remesas en **Agencias y Agentes Atlántida** puedes ganar al instante premios en efectivo de hasta

L1,000

Si aún no tienes una cuenta de ahorro, ábrela hoy con **L 1,000** y gana al instante electrodomésticos



Remesadoras participantes:



SAN PEDRO

PROYECTO. PREOCUPACIÓN CRECE ENTRE LOS POBLADORES, PUES NO VEN AVANCE EN LA CONSTRUCCIÓN DEL BULEVAR



LODO, DAÑOS A LOS CARROS Y UNA COMPLETA ODISEA

Son más de 20,000 personas que a diario salen por ese corredor, y la odisea es peor cada vez que llueve. Los pobladores están pidiendo respuestas y no más mentiras con los proyectos de parte de las autoridades.

Baches y tráfico, el calvario de pobladores de Jucutuma

► Piden a las autoridades agilizar la construcción del bulevar y los puentes restantes

Liseth García
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Wilmer Pereira se levanta todos los días a las 3:00 am y una hora después sale apurado para su trabajo. Su prisa no es porque tenga un horario de madrugada, sino porque busca evitar quedar atrapado en un tráfico caótico en una carretera llena de baches. La odisea comienza desde que sale de su vivienda y toma el tramo de la carretera desde Jucutuma hasta llegar a San Pedro Sula. Son apenas ocho kilómetros, pero están llenos de baches y congestión. Muchos vecinos hacen las de Wilmer, madrugan para evitar el trancón, pero

muchas veces no lo logran. “Como pobladores de Bosques de Jucutuma ya llevamos años de sufrir un desgaste físico, mental y económico por el mal estado de la calle”, asegura. Pereira sigue contando su odisea afirmando que muchos vecinos madrugan para poder llegar a las 8:00 am a sus trabajos, y lo peor es que para retornar es la misma historia, con suerte llegan a las 9:00 pm a sus casas. El retraso no solo es por el paso provisional en el puente que está en construcción, sino el pésimo estado de la carretera. “El rendimiento escolar de los niños es bajo porque llegan agotados, sin energía, porque madrugan demasiado para llegar a la escuela.

El puente número uno será entregado a finales de este mes, pero hace falta un puente más en el mismo punto, otro en La Pedroza y el bulevar.

Mire, nosotros estamos fregados, porque se nos va el combustible en ese tráfico y la verdad gastamos demasiado, y de remate los repuestos de los carros bien caros y a cada rato se daña que la suspensión, la dirección y un montón de cosas”, lamenta el vecino. Pereira explica que agradecen que se esté construyendo el puente número 1 en ese sector, pero les preocupa no tener claridad con la construcción del puente dos, el puente pequeño que está después de La Pedroza y los cua-

tro carriles del bulevar.

“El vado es parte de un problema, pero el puente no viene a solucionar del todo”, dice. “Pedimos al Gobierno actual y la alcaldía una solución inmediata, ya que los sampedranos pagamos demasiados impuestos, impuestos que están destinados en obras de infraestructura, y para que lo que recaudan no va de acuerdo en relación con lo que recibimos”, lamenta. Mientras que Milixa Sabillón dice que el calvario lo sufren más de 20,000 familias del sector Jucutuma, que comprende colonias como Nueva Inversión, Flor de Cuba, Manuel Pedroza, Sitradima, Bosques de Jucutuma 1, 2 y 3, Santa Fe, Real del Campo 2, San José de Boquerón, entre otras.

“Los embotellamientos se generan a diario y nos consume hasta cuatro horas del día tanto en la carretera hacia Jucutuma en la mañana y en la noche”, asegura. El problema del embotellamiento en la zona es grande porque es la única ruta de salida mas viable que tenemos. “Las rutas alternas y atajos, las calles están totalmente intransitables por el mal clima, inseguridad y la falta de mantenimiento por parte de los entes encargados”. La solución a este problema va más allá de construir un solo puente, comenta la pobladora. “No solo es el tráfico de vehículos de las comunidades que conforman el sector, sino que también está el transporte pesado”, puntualiza.

Home

FOR THE HOLIDAYS

20%
de descuento
EN TODO

+
Gira la ruleta para
ganar premios y
descuentos adicionales.



 **Ashley**
FURNITURE HOMESTORE

Lunes a Sábado 9:00 am - 7:00 pm

Abierto Domingo: 10:00 am - 6:00 pm

San Pedro Sula: Avenida Circunvalación, 5 Calle N.O. Barrio Los Andes

PBX: 2557 - 1515 Fax: 2557 - 2626 Cel: 9452 - 8933

Aplican restricciones. Un (1) giro por compras de contado iguales o mayores a L. 10,000. Valido unicamente un (1) giro por cliente durante la vigencia de la promoción (o persona/familiares que residen en el mismo domicilio). Promoción aplica UNICAMENTE en tienda, cliente tiene que hacer el giro antes de facturar. Descuento aplica por compra de contado. No aplica con otros descuentos o promociones. Las tiendas Ashley Furniture HomeStore son propiedad independiente y son operadas de forma independiente. ©2023 Ashley HomeStores, Ltd. Promoción válida hasta el 23 de Diciembre 2024.

Lisbeth García
doris.garcia@laprensa.hn

ENTREVISTA

MIGUEL LENIHAN, ARZOBISPO DE SAN PEDRO SULA

“Los políticos deben tener una campaña de altura y cumplir”

► El obispo recordó que la Navidad es una época para compartir con los necesitados y que exista felicidad



El desempleo y la inseguridad siguen flagelando al pueblo, dice el arzobispo de San Pedro Sula, Miguel Lenihan. A las puertas de un proceso electoral primario e interno, la autoridad eclesial pide al pueblo informarse para dar el voto por los mejores y no sentirse después desencantados por las promesas incumplidas. Con el anuncio del presidente electo de los EUA sobre deportaciones masivas, el obispo considera que deben recordar que los migrantes también apoyan la economía de ese país.

— **A las puertas de un proceso electoral primario e interno, ¿qué mensaje les envía a los políticos?**

Que tengan una campaña de altura y que comuniquen sus planes de gobierno como debe ser. Deben decir qué cosas nuevas quieren hacer para transformar el país, y la gente quiere escuchar planes, sugerencias para transformar Honduras en un país con más justicia, solidaridad y seguridad.

— **Y a los electores, al pueblo, ¿qué les dice?**

Es muy importante que el pueblo decida, pero para ello debe informarse y conocer quienes son los que se están postulando a los cargos. Debe estudiar a cada candidato y ver cuáles son las cualidades de este candidato, y ver qué persona sería buen presidente, buen gobernador, buen diputado, buen alcalde. Que la gente vea sus planes y que no sean promesas falsas, que no pueden cumplir. Los políticos prometen muchas cosas y la gente queda decepcionada y desencantada con los mismos políticos, que al final no cumplen nada.

— **El desempleo y la inseguridad siguen**

agobiando a los hondureños, ¿cómo analiza la situación?

Cada día vemos y escuchamos las estadísticas. El pueblo está informado de todo esto, y el desempleo y la inseguridad siguen agobiando a los hondureños, pero con el poder de Dios y con la gracia de Dios y la buena voluntad de los políticos todo es posible.

— **¿Qué opina sobre el anuncio que tiene en vilo a los hondureños sobre esas masivas deportaciones anunciadas por Trump en Estados Unidos?**

Esperemos que el nuevo presidente tenga gente alrededor de él para que lo informe de la situación de los migrantes. Sabemos que hay muchos en Estados Unidos, y ellos también apoyan la economía de ese país, entonces, para mí, sería un error sacar a los migrantes de ese país, pues ellos están trabajando y haciendo muchas veces labores que los mismos americanos no quieren hacer. Por otro lado, también hay muchos migrantes que, según él y las noticias, son criminales y delincuentes, pues debe investigar

“EL AÑO JUBILAR ES UN PERÍODO DE GRACIA, DE CONVERSIÓN Y DE PROFUNDIZAR EN NUESTRA RELACIÓN CON DIOS”.

MIGUEL LENIHAN
Arzobispo de SPS

primero para luego ver cuál es el plan con estas personas.

— **¿Cuál es el mensaje en esta Navidad para los sampedranos y hondureños en general?**

Deseamos a todos feliz Navidad, es un tiempo de mucha alegría donde abunda la comida, los tamales, dulce y refrescos. Esperamos que todos puedan pasar una Navidad con abundancia, es un tiempo mágico. Sabemos que muchas personas vamos a gozar, pero hay que recordar que hay otras que no tienen recursos, y es tiempo de compartir y dar de todo para que sientan esa alegría también.

— **La iglesia lanzó el jubilar, ¿en qué consiste?**

El pasado 9 de mayo, de este año, el papa Francisco publicó la bula por la cual ha convocado al jubileo 2025 a toda la Iglesia universal con el lema: “Peregrinos de esperanza”. El jubileo, también llamado Año Santo, se celebra cada 25 años en la Iglesia Católica y es un año de gracia, un año de conversión y de profundizar en nuestra relación con Dios, por medio de la escucha de su Palabra y la oración intensa de este año. El papa Francisco nos recuerda que la esperanza nace del amor, y ese amor se funda en el costado traspasado de Jesús en la cruz.

— **¿Qué actividades hay en la arquidiócesis de SPS?**

En nuestra arquidiócesis daremos apertura al año jubilar el 29 de diciembre con una peregrinación y eucaristía en la catedral. Un aspecto importante del jubileo es la peregrinación, así que todas las 37 parroquias de la arquidiócesis peregrinarán hacia catedral durante todo el año 2025, comenzando el 26 de enero de 2025. También clausuraremos el jubileo el 28 de diciembre de 2025 con otra solemne eucaristía de acción de gracias por los frutos jubilares.

Desde hoy comienza el Bazar Navideño

ALEGRÍA. Se tienen programadas actividades artísticas todos los días en la villa navideña

SAN PEDRO SULA. Hoy abre sus puertas el Bazar Navideño en Expocentro y la Villa Navideña. El bazar estará durante 17 días, desde hoy al 22 de diciembre. En esta edición participan 150 emprendedores con diferentes productos, como alimentos,

postres o bebidas de la temporada, decoración para el hogar, plantas, artesanías, artículos de cuidado personal, cafés, chocolatería, productos de cuero, zapatos, joyería, entre otros. Melissa Faraj, directora del Bazar del Sábado, informó que el horario del Bazar Navideño será de lunes a viernes de 1:00 pm a 8:00 pm y los sábados y domingos desde las 10:00 am. “El Bazar Navideño es la mejor opción para buscar los regalos



VARIEDAD. Los productos de temporada estarán disponibles en el bazar desde hoy hasta el 22 de noviembre.

de Navidad y además apoyar nuestra economía local al comprarles a los emprendedores, pero no solo será un lugar de compras, tenemos una agenda llena de actividades para toda la familia”, manifestó Faraj. Estará abierta durante esa misma fecha la Villa Navideña, la cual estará ubicada en el área verde frente al edificio Laureles, donde se desarrollará el Bazar Navideño. Hoy se presentará a las 5:00 pm La Gran Banda y participará el Coro de la Usap, habrá batucada navideña. Entrada y parqueo es gratis.

Esta navidad, todas tus remesas

traen muchos premios.



Haz como doña Reina.

Cobra tus remesas, y participa
en **sorteos quincenales** para ganar:

Bonos de
Supermercado
de L5,000



40
Smart Tv
50"

Cuentas
Guardadito
de L30,000



DOBLE OPORTUNIDAD DE GANAR

al cobrar tu remesa directo en
tu Guardadito o a través del App.

Participa y gana.

Participación válida del 15 de noviembre 2024 al 06 de enero 2025. Participan en la promoción todos los clientes de Banco Azteca que cobren su remesa durante la vigencia de la campaña. Si el cliente cobra su remesa directo en su cuenta Guardadito o por el App Banco Azteca tiene doble oportunidad de ganar. Los premios consisten de: 50 gift card de supermercado, 40 parlantes de 40 pulgadas y 10 cuentas Guardadito de L30,000. Sorteos a realizarse el lunes 02 diciembre 2024, viernes 20 diciembre 2024 y lunes 06 enero 2025. Para cualquier duda o consulta acude a la agencia, marca a la Línea Azteca en los teléfonos sin costo: 7580 3300. Destinatarios a la Unidad de Atención a Usuarios Financieros, teléfono: 2284 1883. Aplican restricciones.

Envía o recibe tu remesa por:



NEGOCIOS



DOW JONES
-0.55%
45,765.71 U



NASDAQ
-0.17%
19,700.72 U



EURO/DÓLAR
-0.06%
1.06



PETRÓLEO
+0.20%
\$68.44

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L25.2199	L25.3460
	Mercado negro	L24.7199	L25.8460
Euro	Bancos	L25.1215	L31.6800
	Mercado negro	L24.6215	L32.1800

- PRODUCTOS (NYC) -

↓	Azúcar	qq	\$21.20	\$-0.06
↑	Café	qq	\$313.50	\$+9.80
↑	Cacao	tm	\$9,853.00	\$+452.00
↓	Algodón	lb	\$71.10	\$-0.15
↑	Oro	oz	\$2,655.90	\$+7.50

POSTURA. EL ANUNCIO DE DONALD TRUMP DE ARANCELES PARA LA REGIÓN ELEVARÍA EL COSTO DE VIDA EN CENTROAMÉRICA

Instan al gobierno de Castro a no firmar tratado comercial con China

► Si Trump cumple su amenaza arancelaria, se produciría un impacto económico fuerte en la región. CA debe apostarle a capitales estadounidenses, señala Graco Pérez

Efe

redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Las amenazas de Donald Trump de imponer aranceles a las mercancías que entran en Estados Unidos supondrían “un impacto económico muy fuerte” en Centroamérica y elevarían los precios en la región, dijo a Efe el analista hondureño Graco Pérez.

“De producirse esa imposición de aranceles se tendría un impacto económico muy fuerte”, subrayó Pérez, quien cree que la medida podría provocar además una “renegociación” del tratado de libre comercio de América del Norte (TLCAN) y una revisión del tratado de libre comercio entre Centroamérica y Estados Unidos (Cafta).

Trump, que asumirá el cargo el 20 de enero, desató el caos el 25 de noviembre al anunciar en Truth Social que impondrá un arancel del 25% a México y Canadá por el flujo de droga e inmigración ilegal que llega al país. Además, planteó otro del 10 % adicional a China por el tráfico de fentanilo.

EE UU es el país al que México envía el 80% de sus exportaciones, en su mayoría componentes



PUERTO. Estados Unidos es el principal socio comercial de Honduras a través de Puerto Cortés.

de automóviles, vehículos ligeros, camiones, procesadores de datos y tractores, según la Secretaría de Economía de México. El temor en Canadá es que incluso unos aranceles del 10% costarían a la economía canadiense alrededor de un 1% de su PIB, mientras que un recargo del 25% sumiría al país en una profunda recesión.

El analista hondureño insistió en que estos aranceles afectarían negativamente la economía de Centroamérica y elevarían los precios en la región, ya que

muchos de los productos que se consumen provienen de ese país. Ante ello, advirtió que los países centroamericanos podrían optar por importar más productos chinos, que generalmente tienen “un costo más bajo, pero no son de la mejor calidad”.

Estados Unidos es la principal fuente de importaciones de Centroamérica, con un total de 31,531.1 millones de dólares en

2023, seguido de China (15,917.1 millones de dólares) y México (8,069.6 millones de dólares), según el Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica.

Honduras está en una etapa de negociación de un tratado de libre comercio con China; sin embargo, Pérez considera que sería inoportuno.

TLC con China. El aumento de los precios “encarecería el costo de vida” en los países centroamericanos que no producen los bienes que consumen, agregó Pérez, quien calificó la medida de Trump

31,531

Millones de dólares importó Centroamérica desde Estados Unidos, siendo el mayor proveedor de la región, según el sistema de estadísticas de comercio.

como “un tema geopolítico” en el que Estados Unidos busca “frenar el avance de China, el crecimiento chino y su presencia en la región”.

Centroamérica debe “apostarle a capitales de Estados Unidos, a empresas estadounidenses, europeas, japonesas, coreanas, que no representan una amenaza para EE UU y mantener el comercio de una forma fluida”, añadió.

En el caso de Honduras, el experto instó al Gobierno a “no firmar” un tratado de libre comercio con China, país con el que estableció relaciones diplomáticas el 26 de marzo de 2023, tras oficializar la ruptura de las que mantenía con Taiwán desde 1941.

“Honduras, que todavía no tiene firmado el tratado de libre comercio con China, no debería firmarlo, para no ser sujeto de cualquier represalia por parte del Gobierno de Estados Unidos”, enfatizó Pérez.

Reforma fiscal amenaza el empleo

Un estudio del Cohep indica que de aprobarse la LJT el impacto sería en inversión, salarios y producción

TEGUCIGALPA. La reforma fiscal que promueve el Gobierno, que incluye la Ley de Justicia Tributaria (LJT), tendrá un impacto negativo en la economía de apro-

barse en el Congreso Nacional y, sobre todo, en el mercado laboral. Esa es una de las principales conclusiones del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) sobre los efectos de la reforma fiscal.

Agrega que la reforma comprende la LJT y tres componentes como la ratificación del Convenio de Asistencia Mutua



IMPACTO. En riesgo más de 160,000 empleos, según Cohep.

e Intercambio de Información (Maac).

Entre los afectados también incluyen los consumidores finales, ya que en el caso de la generación de energía eléctrica al cobrarse el impuesto a los combustibles consumidos el impacto será de 13.99% en la tarifa eléctrica y, por ende, ese cargo será trasladado a los abonados de la Enee.

“LO **HAGO** POR
MI HIJA”



CONVIRTIENDO
EN **LOGROS** LOS **SUEÑOS**



+ M Á S D E 59 P R O G R A M A S A C A D É M I C O S
13 C A M P U S A N I V E L N A C I O N A L

EDITORIAL

Explotación sexual comercial

Se trata de una abierta violación de los derechos fundamentales de ellos, percibidos como mercancía y objetos sexuales, una forma de coerción y violencia, equivalente al trabajo forzado, a la virtual esclavitud y trabajo forzado de seres humanos, generadores de elevados ingresos para traficantes, en ocasiones recibiendo coordinación y apoyo por parte de policías y autoridades migratorias a cambio de sobornos.

El destino de quienes son forzados a degradar sus cuerpos, mentes y espíritus incluye la prostitución, local e internacional, el turismo sexual, la pornografía, con una demanda siempre creciente por parte de propietarios de lenocinios, pederastas, productores de videos y películas contentivos de morbo degradante, abastecida por los rufianes.

Las estrategias utilizadas por los traficantes incluyen el engaño, ofreciendo empleo altamente remunerado en el país de origen o en el exterior, el chantaje, el secuestro, la pobreza de las víctimas y sus familias, la temprana adicción a drogas, utilizando internet, haciendo que la detección de la fuente original sea difícil de ubicar. Es evidente la vulnerabilidad física y psicológica de las víctimas ante las presiones, engaños y ofrecimientos de los tratantes. El tráfico de niñas, niños, adolescentes es definido como "reclutamiento y traslado con fines ilícitos, de un país a otro, de una región a otra dentro del mismo país, con o sin su consentimiento o el de su familia, pudiendo mediar el engaño o la coerción, para ser utilizados como mercancía sexual...".

En nuestro país, los menores de edad son llevados a Guatemala, en donde son trasladados a prostíbulos, bares, centros de recreación nocturna, en donde permanecen cautivos. Incluso se ha comprobado que autoridades locales elaboran documentos de identificación falsos, otorgándoles mayoría de edad inexistente. Y aquellos menores de edad que con el propósito de llegar a Estados Unidos recorren en tránsito territorio guatemalteco y mexicano están expuestos a ser violados y raptados para ser llevados a burdeles y casas de citas, perdiendo contacto con sus familiares tanto en Honduras como en la Unión Americana. Se trata de un complejo problema social, con repercusiones devastadoras para las víctimas, que quedan traumatizadas de por vida. No es posible permanecer indiferentes ante la magnitud de este vil e infamante comercio, ya internacionalizado, de seres humanos indefensos despojados de su presente y futuro, de su dignidad y su autorrespeto.

¡VIVA LA TELETÓN!



SUBE Y BAJA



↑ ANDRÉS STEVEN DÁVILA Jugador del Génesis

En el último minuto de descuento empató el partido que su equipo perdía ante el Real España y que concluyó 1-1 en el estadio de Comayagua.



↑ JUAN ANANGONÓ Futbolista ecuatoriano

Hizo el segundo de los dos goles con los que su equipo, el Marathón, venció al Olanchano en la ida de los partidos de repechaje en La Lina.



↓ CARLA PAREDES Ministra de Salud

Son varios los gremios que solicitan que enfoque sus esfuerzos o en el ministerio de Salud o en el IHSS, pero que no debe seguir con dos sombreros.



↓ MBAPPÉ Real Madrid

Sigue dando de qué hablar y es el centro de las críticas tras fallar, una vez más, un penal, en esta ocasión ante el Athletic de Bilbao, que ganó el partido 2-1.

HOY EN LA HISTORIA



6 DE DICIEMBRE

En un 6 de diciembre, pero de 1914, hace 110 años, los líderes revolucionarios mexicanos Pancho Villa y Emiliano Zapata hacen su entrada triunfal en la capital de México.

1534.- Fundación de la ciudad de San Francisco de Quito, Ecuador, por Sebastián de Belalcázar y Diego de Almagro.

1810.- El cura mexicano Miguel Hidalgo y Costilla, considerado el "padre de la patria" porque inició el movimiento de independencia de México, decreta la abolición de la esclavitud.

1820.- Combate de Pasco, Perú, donde el español Juan Antonio Álvarez Arenales, al frente de las tropas americanas, bate al Ejército real que mandaba O'Reilly.

1842.- Fructuoso Rivera, presidente constitucional de Uru-

guay y líder del Partido Colorado, pierde el control militar del país, tras ser derrotado su ejército por las tropas de Manuel Oribe en la batalla de Arroyo Grande.

1877.- Se funda el diario The Washington Post.

1880.- Se promulga el decreto que establece a Buenos Aires como capital de Argentina.

1982.- Las FF AA de Guatemala llevan a cabo "La masacre de las dos erres", población del departamento La Libertad, dando muerte a al menos 162 de sus pobladores; entre ellos, 67 niños y niñas menores de 12 años.

1989.- Marc Lépine, un antifeminista de 25 años, asesina a 14 mujeres en la Escuela de Ingeniería de Montreal y causa heridas a otras 13 personas antes de suicidarse.

1992.- Mueren más de 200 personas en los disturbios provocados por integristas hindúes al derribar una mezquita en Ayodhya, estado norteño de Uttar Pradesh.

2004.- Mueren 12 personas en un atentado de Al Qaeda contra el consulado de EE UU en la ciudad Yeda, Arabia Saudí.

2005.- Fallecen 116 personas al estrellarse un avión militar Hercules C-130 cargado de civiles contra un edificio del extrarradio de la ciudad de Teherán, Irán.

2020.- Muere Tabaré Vázquez, expresidente uruguayo.

2022.- La vicepresidenta argentina Cristina Fernández es condenada en primera instancia a 6 años de prisión e inhabilitada a perpetuidad por delitos de corrupción durante su gobierno.

La Prensa

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach
(1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García,
Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona,
Jessica Figueroa,
Cinthya Ortiz,
Daniilo Bustillo y
Germán Briceño



Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de
Redacción de: AFP, EFE,
The New York Times
y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles,
Barrio Guamilito, NO. 34,
Apdo. 143

TELÉFONOS:
PBX
2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100
metros antes de Plaza
Loarque, salida al sur,
frente a Ferromax

TELÉFONOS:
PBX
2236-6000, 2276-3000
Suscripciones
2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
<http://www.laprensa.hn>
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de La Sociedad
Interamericana de
Prensa (SIP)

La exagerada realidad de la Franja y la Ruta



Jacob Mardell
OPINION@LAPRENSA.HN

“ADHERIRSE A LA IFR NO GARANTIZA INVERSIONES ‘PER SE’, NO ALTERA NINGÚN FUNDAMENTO ECONÓMICO NI ATRAE NUEVOS CORREDORES ECONÓMICOS”.

Brasil rechazó la Iniciativa de la Franja y la Ruta (IFR) antes de la visita de Xi Jinping el mes pasado, pero aun así logró cerrar decenas de acuerdos comerciales y mejorar su relación bilateral con China. A pesar de ser el socio más importante de China en la región, Brasil sigue siendo uno de los pocos países latinoamericanos que aún no se ha unido a la IFR.

La decisión de Brasilia de no adherirse es una prueba más de que la iniciativa es más retórica que sustancial. “Adherirse” implica firmar un memorando de entendimiento con Pekín, un acuerdo jurídicamente no vinculante ni obligaciones concretas. Este documento es solo un respaldo simbólico al liderazgo mundial de China y, para un país tan importante para China como Brasil, una concesión innecesaria.

Una década después de su lanzamiento, muchos analistas y políticos todavía creen que la IFR es un proyecto monolítico coordinado centralmente para el desarrollo global. Al malinterpretarlo corren el riesgo de sobrevalorarlo, y ello puede nublar su juicio al abordar la cooperación con China.

En realidad, la IFR es un conjunto de proyectos dispares y vagamente organizados, unidos a un relato y una marca. Es tan vasto e impreciso que carece de sentido si no es como sinónimo de la China global. No tiene límites geográficos y alcanza todos los ámbitos del quehacer humano, desde los “festivales de cine” hasta la “energía nuclear”.

Además, la realidad institucional de la iniciativa es escasa: no existe un anteproyecto, ni una cartera de proyectos, ni existe una definición oficial de lo que constituye un proyecto IFR, ni dispone de un mecanismo para una coordinación internacional significativa. Más que un gran plan estratégico de Pekín, los proyectos son en su mayoría inconexos y se eligen por deseo de los países anfitriones y

según los intereses de las empresas chinas.

Aunque en teoría la iniciativa lo abarca todo, desde rutas marítimas árticas hasta excavaciones arqueológicas, el mayor gasto de Pekín se ha centrado en infraestructuras. La presa Coca Codo Sinclair en Ecuador o el megapuerto de Chancay en Perú son buenos ejemplos regionales. Pero, en realidad, la iniciativa es fundamentalmente mercantilista: está impulsada por objetivos geopolíticos, las empresas chinas son sus motores.

Las infraestructuras suelen financiarse con préstamos vinculados a la adquisición de bienes o servicios chinos. Un modelo que ya existía a principios de siglo con la política de “salir afuera” y mucho antes de lanzarse la iniciativa en 2013. La innovación consistió en agrupar todo ese esfuerzo inversor bajo una única marca y articularlo a través de un relato en positivo. La IFR es así, en gran parte, una propuesta de desarrollo al Sur Global. Los préstamos de China alcanzaron su punto álgido en 2016, pero siguen siendo hoy un pilar retórico y propagandístico de la política exterior china y es clave en la misión de Pekín de ganarse al Sur Global.

De hecho, la IFR se presenta no solo como una oferta de desarrollo liderado por China para el mundo, sino también como parte de una apuesta más amplia para dar forma al orden internacional posoccidental. Por tanto, los Gobiernos de América Latina deben ser conscientes de que la misión de la IFR es reforzar los lazos económicos con el Sur Global, al tiempo que recaba apoyo político para su visión global. El riesgo es caer en la órbita geopolítica de China.

La iniciativa es una tapadera narrativa para las mismas políticas mercantilistas que China ha perseguido durante décadas, y esto debería hacer reflexionar a los responsables políticos a la hora de comprometerse con el proyecto. Adherirse a

la IFR no garantiza inversiones “per se”, no altera ningún fundamento económico ni atrae nuevos corredores económicos. Simplemente empaqueta la cooperación existente como parte de esta.

Ello explica por qué tantos países se sienten a menudo decepcionados cuando su vinculación con la Franja y la Ruta no es transformadora. Italia se retiró formalmente de la BRI a finales del año pasado. Lo hizo en parte porque el comercio y la inversión no se vieron impactados. Abandonar la iniciativa alteró su relación económica con China tanto como la adhesión; es decir, nada en absoluto.

Para un país tan importante para China como Brasil, unirse a la IFR cambiaría poco las cosas. El argumento para que se adhieran países más pequeños es algo más convincente. Petro decidió en octubre que Colombia se uniría a la iniciativa. Si se confirma, será el 23º de 33 países latinoamericanos en hacerlo. Solo los siete aliados de Taiwán, Brasil, México y Bahamas aún no se han adherido.

¿Recibieron los países que sí lo hicieron un mejor trato económico de China? Participar del proyecto no garantiza por sí mismo la inversión, acceso a financiación o más comercio con China, pero vincularse a la IFR es una señal de lealtad a Pekín. Y esto puede ser importante hasta cierto punto: la política puede prevalecer sobre la lógica comercial en un Estado leninista de partido único, y Pekín utiliza tanto la coerción como la recompensa económica para incentivar el apoyo a sus posiciones.

Ahora bien, los responsables políticos latinoamericanos deberían tener muy claro lo que implica la participación en la IFR. Respaldar proyectos chinos como este es una señal de lealtad que no garantiza recompensa alguna y, por tanto, los proyectos que se engloban bajo el paraguas de la iniciativa deben evaluarse individualmente y según los méritos de cada uno.

Serenidad en Navidad



Ismael Cala
@CALA

“BUSQUEMOS QUE ESTA TEMPORADA, EN LUGAR DE SER UNA MARATÓN DE OBLIGACIONES, SEA UN TIEMPO DE SERENIDAD Y SIGNIFICADO”.

La Navidad es esa época del año donde todo parece intensificarse. Las luces brillan más, las listas de regalos se alargan, los compromisos sociales se acumulan y las expectativas, muchas veces, parecen desbordarse.

Aunque para muchos es un tiempo de celebración y unión, también puede convertirse en un período de estrés, agotamiento y desconexión personal.

¿Cómo mantener la calma en medio de este caos navideño? Busquemos que esta temporada, en lugar de ser una maratón de obligaciones, sea un tiempo de serenidad y significado.

La primera clave es recordar que menos puede ser más.

Las fiestas nos impulsan constantemente a hacer más, comprar más, planear más; pero la verdadera esencia de la Navidad no está en el exceso, sino en la conexión. ¿Qué es lo que realmente importa

para ti en estas fechas? Quizá no sean los regalos más caros ni las cenas más elaboradas, sino un abrazo sincero, una conversación honesta o un momento de paz en familia. Simplificar no es renunciar, es priorizar lo esencial.

En segundo lugar, es fundamental hacer pausas conscientes.

El caos navideño puede arrastrarnos como una corriente, pero la serenidad se encuentra en esos instantes donde decidimos detenernos y respirar.

Tómate cinco minutos para cerrar los ojos, inhalar profundamente y conectar contigo mismo.

Recuerda que la calma no es ausencia de actividad, sino la capacidad de encontrar equilibrio en medio de ella. Este simple ejercicio puede transformar tu estado mental.

Otra herramienta poderosa es aprender a decir “no” sin culpa.

Las fiestas no deben ser una carrera por cumplir con todo y con todos. Respetar tus propios límites y necesidades es un acto de amor propio que te permitirá disfrutar más de los momentos que realmente importan. No necesitas justificarte por elegir tu bienestar, es la base para poder estar presente y dar lo mejor de ti a los demás.

La Navidad, al final del día, no es un evento que ocurre fuera de nosotros. Es una invitación a mirar hacia dentro y cultivar los valores que nos conectan con nuestra esencia: la paz y el amor.

Mantener la calma en medio del caos navideño no solo es posible, sino necesario.

Porque solo desde un corazón sereno podemos crear recuerdos significativos y compartir la mejor versión de nosotros mismos con quienes nos rodean.

¡Feliz inicio del mes de diciembre!



La Prensa
amiga

MODA VIP

PRENDAS CON BRILLO, UN CLÁSICO PARA ESTA NAVIDAD

Calzado

Botines y botas altas con mucho "glitter" son una de las formas de incorporar los brillos en tus "outfits".

CLAVE

Olivier Rousteing, director creativo de Balmain, ha incorporado para la firma chaquetas con lentejuelas, vestidos metálicos y accesorios que emanan lujo y sofisticación.

DATO

Rousteing ha llevado el brillo a su máxima expresión con una colección que combina tejidos brillantes con su característico estilo estructurado y moderno.

EFE
amiga@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. De Balmain a Saint Laurent o Gucci, diseñadores que han llevado esta tendencia a la pasarela, hasta famosas como Rosalía, que han hecho del brillo su elección predilecta, los tejidos con destellos son una apuesta ganadora para quienes quieran brillar, literalmente, durante la Navidad.

El brillo, una tendencia creciente. El resurgir de los tejidos brillantes y metalizados no es casualidad. Tras años de pandemia y la adopción de estilos más cómodos y relajados, el mundo de la moda ha girado hacia la opulencia y la expresividad. La Navidad se convierte así en el escenario perfecto para dar rienda suelta a esta declaración de estilo, lujo y confianza. Diseñadores de renombre y casas de moda emblemáticas han impulsado esta corriente con sus colecciones más recientes. Firmas como Dolce & Gabbana, Balmain, Gucci y Saint Laurent han presentado piezas adornadas con lentejuelas, tejidos metalizados, hilos dorados y detalles brillantes en sus colecciones de invierno. Estas casas de moda han creado piezas que combinan la elegancia con un toque de rebeldía, utilizando la luz como un accesorio más para completar sus diseños, que no solo se sirven de pedrería o pailletes, sino también utilizan tejidos metalizados en todas sus versiones. Para el diseñador italiano Domenico Dolce, de Dolce & Gabbana, el brillo es una forma de capturar el espíritu de celebración. En su colección navideña predominan los vestidos de coctel cubiertos de

lentejuelas y "blazers" metalizados, piezas que reflejan su enfoque hacia el glamur clásico italiano con un toque contemporáneo. La marca ha apostado también por el brillo en trajes sastre para hombres y conjuntos de dos piezas, demostrando que esta tendencia no está limitada por el género y en la que varias tonalidades brillantes se entremezclan entre sí.

Cómo llevar el brillo esta Navidad.

"Incorporar el brillo a los 'looks' navideños no tiene por qué ser intimidante. Desde las piezas clásicas hasta los toques sutiles, el secreto está en saber cómo equilibrar los elementos y encontrar un estilo propio", explica el estilista Alberto del Sol. Para quienes se inician en esta tendencia, una forma sencilla de añadir brillo sin exagerar es "optar por accesorios brillantes como bolsos de lentejuelas, zapatos metalizados o incluso una bufanda con hilos dorados", detalles que "aportan un toque de glamour al 'look' sin hacerlo demasiado llamativo", explica. Otra opción son las piezas de ropa con detalles brillantes, como chaquetas o faldas con lentejuelas, que pueden combinarse con prendas básicas y neutras para crear un balance.

"Un 'blazer' de lentejuelas doradas sobre una camiseta blanca y jeans, por ejemplo, es un 'look' que combina la elegancia del brillo con la simplicidad del día a día".

"Para los más atrevidos, los vestidos de lentejuelas o metalizados son una apuesta ideal para las cenas y eventos de Navidad", dice el estilista sobre los vestidos metalizados, que desde diseños mini hasta otros más largos y sofisticados pueden adaptarse a distintas ocasiones.

LOS BRILLOS EN CUALQUIER TIPO DE TEJIDO, PRENDA Y MATERIAL SERÁN UNA APUESTA SEGURA PARA ESTA NAVIDAD, PERO SE QUEDARÁN HASTA LOS PRIMEROS MESES DEL PRÓXIMO AÑO



JENNIFER LÓPEZ

Ha deslumbrado con vestidos de lentejuelas doradas y plateadas, así como trajes con bordados brillantes y llamativos que complementan su personalidad.



ZENDAYA

Es una de las figuras más influyentes del momento en la moda, también ha adoptado los tejidos brillantes en su estilo. Ha optado por piezas que contrastan el brillo con texturas mates.



DUA LIPA

Ha llevado el brillo a otro nivel con estilismos inspirados en los años 80, una década conocida por sus textiles llamativos y sus colores metálicos.



ROPA Y ACCESORIOS

Los tops y faldas con bordados metalizados en conjuntos en tonos pastel se combinan con maxicollares y aros de cristal para realzar el conjunto.

OPCIONES

Este invierno, el brillo será el tejido estrella. Otras formas de vestir con garbo esta tendencia es lucirla con vestidos de lentejuelas, tops metalizados y pantalones de cuero brillante. La cantante española Rosalía es otra de las exponentes de esta tendencia. Ella ha incorporado el brillo en sus atuendos de manera única, combinándolo con otros elementos de estilo callejero como los pantalones de chándal y las chaquetas XL.

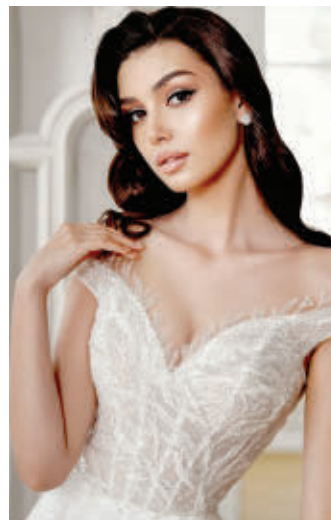
Su combinación de prendas brillantes con detalles como cristales y metalizados muestra cómo el brillo puede adaptarse a un estilo más casual y urbano, en prendas pensadas para el día a día, que van desde vestidos hasta sudaderas. Puedes inspirarte en su estilo de vestir y de las otras famosas para armar tus estilos de calle.



COMBINACIONES

En diferentes formas y tejidos, el brillo se cuele en el día a día. Se lleva con blusas y vestidos, solos o combinados entre sí para crear un estilo sofisticado.

CLAVE. LO ÚLTIMO EN MAQUILLAJE Y PEINADO



IDEAS. El ahumado marrón en maquillaje y los recogidos desestructurados en los peinados están de moda.

Estilismos para novias en otoño

Los estilos naturales y desenfadados se alejan de aspectos recargados para que las novias sobresalgan

REDACCIÓN. Las bodas de otoño e invierno cobran cada vez más relevancia frente a los enlaces celebrados en primavera y verano, también en las tendencias del mundo nupcial en maquillaje y peluquería. De la mano de grandes desfiles, los estilismos de aire natural y desenfadado se alejan de aspectos recargados para conseguir hacer brillar a las novias.

Labios de aspecto natural.

Esta temporada, los labios de aspecto natural toman protagonismo en las tendencias de maquillaje para novias otoñales. Las tonalidades suaves, como los tonos "nude", rosados y melocotón evocan una apariencia fresca y romántica que complementa la delicadeza y autenticidad de una novia moderna.

Ahumados en marrón, una opción delicada.

El clásico maquillaje de ojos ahumados se reinventa este otoño con tonos tierra. Este estilo en marrones profundos resulta ideal para novias que desean una apariencia sofisticada y elegante, sin recurrir al típico negro, que puede resultar más dramático y menos favorecedor al aportar dureza a los rasgos. Uno de los trucos empleados por maquilladores expertos para generar armonía en el rostro es recrear las sombras empleando

los polvos bronceadores usados para broncear el rostro y esculpirlo, un maquillaje que es favorecedor para todo tipo de fisonomías y colores de ojo.

Recogidos desestructurados. Si durante un tiempo los recogidos recargados de detalles como trenzas y con cuidados y marcas tirabuzones y ondas fueron tendencia, la actualidad mira hacia la sencillez como clave del éxito, en cabellos de apariencia algo despeinada y recogidos de aire deshecho, que dejan pequeños cabellos sueltos en zonas estratégicas.

La tendencia de recogidos desestructurados ofrece una alternativa desenfadada y bohemia que combina bien con las bodas al aire libre y los estilos

de vestidos ligeros, y que permite enfatizar en detalles del vestido y los complementos. Estos recogidos, que aparentan un estilo "despeinado pero arreglado", aportan movimiento y naturalidad. Carolina Herrera incluyó en su pasarela estos recogidos sueltos, con mechones alrededor del rostro para un toque femenino.

Moños pulidos bajos. El moño bajo retorna esta temporada en su versión pulida, aportando sofisticación y un aire minimalista. Este estilo es ideal para las novias que buscan un peinado más formal y refinado, que siempre favorece y permite jugar con el lugar hacia el que colocar la raya del cabello.

★ show

ESPECTÁCULO MUSICAL

MAÑANA SE PRESENTARÁN LOS BUKIS EN CONCIERTO EN SPS

► Aún hay boletos disponibles en todas las localidades de etickethn

Staff

redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. El estadio Olímpico Metropolitano de San Pedro Sula ya está prácticamente listo para el concierto que mañana sábado 7 de diciembre ofrecerá la agrupación mexicana Los Bukis. Desde el domingo iniciaron con el montaje del escenario, donde los siete integrantes principales ofrecerán lo mejor de sí para conquistar al público hondureño. El grupo liderado por Marco Antonio Solís escribió en sus redes sociales lo siguiente: "A toda nuestra #Bukimania de Centroamérica, después de una larga espera en esta hermosa región, estamos llenos de emoción por regresar este diciembre para estar con todos ustedes".

Los intérpretes de temas como "Tu cárcel" y "Si te pudiera mentir" comienzan este sábado su gira de despedida de 2024. Inician el sábado en San Pedro Sula para continuar el domingo en Managua, Nicaragua. El jueves 12 y sábado 14 de diciembre visitarán El Salvador y Guatemala, respectivamente. "Prepárense para vibrar, bailar y cantar con cada una de nuestras canciones que siguen resonando en sus corazones."

Nos encantará verlos ahí, siendo parte de esta mágica travesía llamada #LosBukis. ¡Juntos haremos que este regreso sea inolvidable!", puntualizaron.

Los precios con el 10% de descuento BAC y localidades disponibles: Experiencia BAC: 4,716 lempiras, Silla Platinum: 3,772 lempiras, Silla VIP: 2,192 lempiras, Preferencia Este y Oeste: 1,478 lempiras y General: 1,046 lempiras. Vale aclarar que aún hay boletos en



PROTAGONISTAS. Los Bukis deleitarán a los sampedranos y demás hondureños con sus mágicas canciones que lo transportan a otros tiempos.



INVITADA. La catracha Denisse Durán será la artista que abrirá el show.

todas las localidades puede adquirir sus boletos en todos los puntos de venta de etickethn, así como en taquilla del evento, la cual estará abierta el sábado 7 a partir de las 10:00 am. Exactamente en la pista frente al estadio Olímpico de la 27 calle.

Prohibiciones. Hay varios objetos no permitidos dentro del estadio, tales como armas, objetos punzocortantes, cigarrillos o vapes, drogas de cualquier tipo, encendedores, bolsos de más de 30 cm, alimentos y bebidas, cámaras profesionales o semiprofesionales, drones, sombrillas o paraguas, banderas o carteles de más

de un metro y termos o vasos térmicos.

Recomendaciones. Comparta vehículos con su familia y amigos para asistir, no pararse en las sillas, respete su ubicación, no compre en reventa y la edad mínima para ingresar es de 16 años.

¿Quién abrirá el show musical? La hondureña Denisse Durán será la encargada de abrir el telón en el gran escenario donde cantarán Los Bukis. Su género predilecto es la ranchera; ya le abrió un concierto a Los Bukis en 2011. Desde 2002 realiza presentaciones musicales.

En Vivo Producciones está a cargo del concierto, presentado por Concierdos Bac Credomatic y con el apoyo de Diario La Prensa.

REVELACIÓN CAMILO REVELA POR QUÉ NO MUESTRAN LA CARA DE SUS HIJAS

La identidad de Índigo y Amaranillo, las hijas de Evaluna Montaner y Camilo Echeverri, continúa siendo un misterio. Camilo compartió que su objetivo principal es proteger la autonomía de sus hijas, asegurándose de que tengan el control de su privacidad mientras crecen. "Estamos tratando de proteger su autonomía, no es que sea algo malo".

CONFESIÓN PARIS HILTON CALIFICÓ COMO "TRAUMÁTICA" SU JUVENTUD

La "socialite" Paris Hilton afirmó que la atención de los tabloides marcó profundamente su juventud, pero también destacaron que esa experiencia la ayudó a fortalecerse y encontrar su propia voz. Confesó que el acoso de los tabloides fue una carga emocional difícil de soportar en su juventud.

AVISO ESTRENO DE PRÓXIMA SERIE DE "HARRY POTTER" SERÁ EN 2027

La anticipada serie de Harry Potter para HBO avanza con el proceso de "casting" para elegir a los actores que interpretarán los papeles centrales de Harry, Ron y Hermione. Sin embargo, los fanáticos tendrán que esperar más de lo inicialmente previsto para el debut de la serie. Se espera que la serie llegue hasta 2027.



Amber Heard está a la espera de su segundo hijo

ACTRIZ. La exesposa de Johnny Depp está esperando a su segundo bebé, pero por primera vez se embaraza

REDACCIÓN. Amber Heard, la conocida actriz de "Aquaman" y "The Rum Diary", está esperando su segundo hijo, según información exclusiva obtenida por Peo-

ple. Esta noticia llega en un momento en que la vida personal de la estrella de Hollywood continúa siendo objeto de atención mediática.

Fuentes cercanas a la actriz confirmaron que Amber, quien ya es mamá de una niña llamada Oonagh Paige Heard, se encuentra en espera de su segundo bebé. La actriz, quien también se ha des-



FAMOSA. Heard vive un momento de reconstrucción personal.

tacado por sus activismos sociales, ha optado por mantener un perfil bajo respecto a los detalles de su vida privada, por lo que no se ha revelado la identidad del padre ni otros aspectos sobre el embarazo.

En 2021, Amber Heard dio la bienvenida a su hija Oonagh, quien fue nacida a través de gestación subrogada.

+750 GANADORES

A NIVEL NACIONAL AHORRANDO CON EL 7 DE LA SUERTE



EL **7** DE LA SUERTE

te sigue hasta diciembre
con L5 millones más

Todavía puedes ganar, **el 7 de la suerte te sigue hasta diciembre, abre tu cuenta o incrementa tus ahorros con L700 o más y gana** cientos de premios semanales



Aplican restricciones. Más información en www.bancodeoccidente.hn. Vigencia hasta el 26 de diciembre de 2024.



Contact Center 2545-7000/ 2290-7000



www.bancodeoccidente.hn

f X y Instagram icons
BancodeOccidenteSA.



FELICIDADES POR

15 AÑOS

**DE TRABAJO
Y COMPROMISO EN LA
AGROINDUSTRIA**



EXPOPIER 2024

Te invitamos a la Expo Pier 2024, el evento de negocios más destacado del año. El Auditorio PIER se convertirá en un dinámico centro de exhibiciones, donde se reunirán las principales empresas de comercio, servicios legales, logísticos y emprendimientos.

CONÉCTATE CON LOS LÍDERES DEL COMERCIO EN LA EXPO PIER 2024!



empresarios.pier@gmail.com



www.mep.directory



3 días | +50 Empresas | +1500 asistentes



Viernes 6 de Diciembre 4pm-8pm
Sabado 7 de Diciembre 9am-8pm
Domingo 8 de Diciembre 9am-7pm



Auditorio PIER
2do anillo periférico 100 metros sur de Rio Blanco



DIOS PATRIA CULTURA TRABAJO



Lic. María Atiliana Amaya
Directora

PROMOCIÓN 2024

Promoción: José Francisco Morazán Quesada

BACHILLERES EN CIENCIAS Y HUMANIDADES BILINGÜES

SECCIÓN A



Abigail Zaldivar
Rivera



Adriana Issabella
Rodas Rosales



Andrea Nicole
Teruel Vargas



Angela Nicolle
Reyes Jimenez



Audrey Michelle
Navarro Rivera



Daniela Sarai
Moreno Aguilar



Karla María
Alfaro Mejía



Lourdes Yasmina
Rivera Portillo



Luz de María
Pineda Hernández



Mónica Isabela
Cáceres Castellanos



Nahomy Paola
Herrera Santos



Rosa Linda
Maldonado Amador



Aarón Alejandro
Trejo Mejía



Alejandro Daniel
Martínez Bú



David Caleb
Sabat Molina



Hernán René
Paz Siles



Josué Alejandro
Caballero Zúniga



Kevin Samuel
Melendez Cantarero



Marco Tulio
Sarmiento Valladares

BACHILLERES EN CIENCIAS Y HUMANIDADES BILINGÜES

SECCIÓN B



Alejandra María
Garrido Marquez



Ana Abigail
Hernández Alvarenga



Ana Rubí
Amador Oseguera



Aura María
Zaldivar Discua



Joyce Abigail
Valladares Torres



María Fernanda
Funez Osorto



María Fernanda
Hernández Mancía



Olga Rashel
Larios Portales



Scarleth Pamela
Rodríguez Gutierrez



Zoe Zofia
Aguilar Burns



Aksel Sahyd
Chacón Marquez



Daniel Fernando
Caballero Reyes



David Hernán
Araujo Castañeda



Didier Hernández
Santos



Héctor Alejandro
Duarte Peraza



Isaac Leandro
Hernández Barrera



José Manuel
Fajardo Suazo



Mario Daniel
Velásquez Gomez

San Pedro Sula: Colonia Villa Florencia 7 y 8 avenida 20 calle NE.

Correo: florenciaschool@gmail.com • Teléfonos: 9645-0124, 2557-9814

HORARIOS DE ATENCIÓN: de Lunes a Viernes 7:30 AM a 3:00 PM • Sábados 8:00 AM a 12:00 M

MATRÍCULA ABIERTA

DEL 2 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DEL 6 AL 31 DE ENERO DE 2025

SAN PEDRO SULA

You're invited to

JINGLE & MINGLE

Estilo |  DAVIVIENDA

*¡Todo lo que necesitas para Navidad
en un solo lugar!*

*Ven a nuestro Sip & Shop y llena tu Navidad
de los mejores regalos*



25
emprendedores



Coctel de
Bienvenida



Ruleta de
Premios



10% descuento
Tarjetas Davivienda



Donation
Station

DOMINGO
08
DICIEMBRE

HOTEL REAL
INTERCONTINENTAL, SPS
10:00 AM - 5:00 PM

PATROCINA:



CON APOYO DE:





SAN PEDRO SULA

Encuentra el regalo perfecto para tus seres queridos con nuestros emprendedores

CÓNOCE A LOS EMPRENDEDORES

NUMÉRICA
BY SULLANA

M
MORENA MIA

CASA
RÍO

lola.



caela



Simply
Self Care



vaena

She
She Beauty

MP
by Cosmea

Bakery



amelia
PARFUMS & BEAUTY

arbeauty



Rosa
Flamingo
MOCHA ARTESANAL



V
VIGLET

Pamela Letona

tintolimón



Recuerda que tiene un **10% de descuento**
con tus Tarjetas Davivienda crédito y débito



ocio

HORÓSCOPO



ARIES
21.03 AL 20.04

— Ciertos esquemas afectivos, seguramente heredados de su familia, pueden estar perjudicando el entendimiento con su pareja. No se atormente y suelte un lastre que no le corresponde.



TAURO
21.04 AL 20.05

— Los astros le benefician hoy en el campo del azar, no solo entendido como el juego, sino como una tendencia a improvisar que le puede dar buenos resultados. Confíe en su instinto.



GÉMINIS
21.05 AL 21.06

— Su economía continúa bajo mínimos; busque los medios necesarios para encontrar equilibrio. Su vida sentimental dará un giro que le permitirá conocer una grata faceta de su pareja.



CÁNCER
22.06 AL 22.07

— Los chismes sobre terceras personas le evadirán por un tiempo sobre sus propios problemas, pero se verá en la necesidad de reflexionar sobre ellos con algún amigo que lo entienda.



LEO
23.07 AL 22.08

— La enfermedad de una persona conocida puede deteriorar la relación que mantiene con su pareja si no logra hacerle ver lo importante que resulta para usted que todos salga bien.



VIRGO
23.08 AL 21.09

— La jornada puede resultar agotadora si cumple todo lo que tenía planeado. Las multitudes pueden llegar a cansarle en cuestión de minutos, las comidas de negocios le sentarán mal.



LIBRA
22.09 AL 22.10

— Si tiene problemas con su pareja, exponga con todo lujo de detalles las situaciones que le han llevado a ese punto, centrándose en lo relevante. Hablen y más avanzarán en las soluciones.



ESCORPIÓN
23.10 AL 21.11

— Tras una temporada de gastos, incluidos algunos lujos que se había ganado a pulso, toca volver a los recortes y ahorrar de cara al futuro, sobre todo si quiere apuntarse a un viaje.



SAGITARIO
22.11 AL 22.12

— Días competitivos a nivel profesional. Proteja sus intereses de posibles ataques. Estupenda jornada para dedicarla a pasarlo bien y a no complicarse la existencia en los asuntos sentimentales.



CAPRICORNIO
23.12 AL 21.01

— Problemas de salud pueden hacerle abandonar los planes que tenía para hoy, pero mañana será otro día y volverá a sonreír. No haga caso de los comentarios malintencionados de otros.



ACUARIO
22.01 AL 21.02

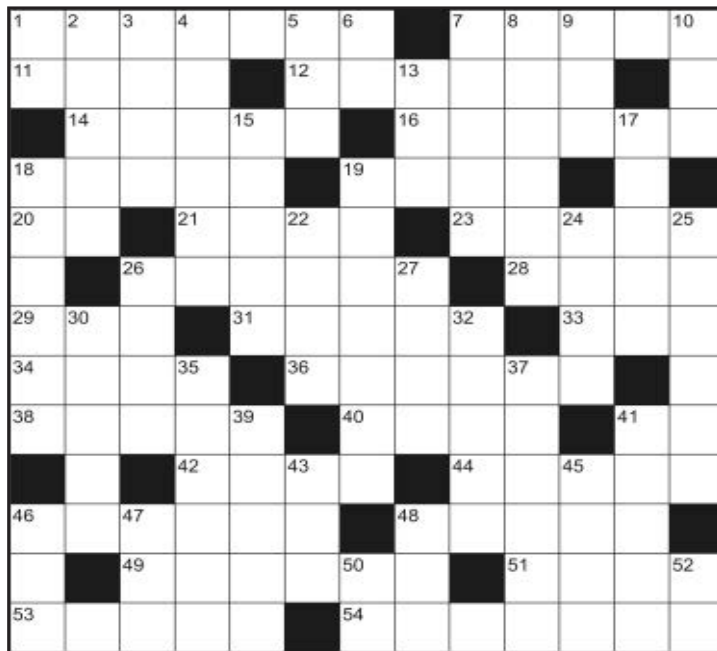
— Las relaciones sentimentales serán muy satisfactorias y ello creará un ambiente especial a su alrededor, unido a su capacidad para las relaciones sociales. Los celos te llevarán a la discusión.



PISCIS
22.01 AL 20.03

— Agua pasada no mueve molinos, y si su afán de independencia le hizo perder una oportunidad con una persona, no es momento de intentar recuperarla, ya tiene fijado su rumbo. Usted tiene que buscarse otro camino.

CRUCIGRAMA



HORIZONTALES

- 1. Escrito en que el demandado responde a la réplica del actor.
- 7. En Filipinas, arroz tostado y empapado en melaza.
- 11. Canta la rana.
- 12. Hacer y formar ojales.
- 14. En América, ojota, especie de sandalia.
- 16. Que tiene arrugas (fem.).
- 18. Arbusto rosáceo espontáneo en las Antillas.
- 19. Río de Bolivia, que desagua al río Madeira, en Brasil.
- 20. Familiarmente, fantasma con que se asusta a los niños.
- 21. Diosa del Olimpo, hermana y esposa de Zeus.
- 23. Va en socorro de alguno.
- 26. La segunda ciudad más importante de Irak.
- 28. Serón grande y redondo.
- 29. Tipo de costa común en Galicia.
- 31. En México, caña de azúcar de dos años.
- 33. Arete, pendiente.
- 34. Relación escrita de lo tratado en una junta.
- 36. Obstruyo.
- 38. Seis y uno.
- 40. Anea.
- 41. Especie de violoncelo siamés.
- 42. Personaje central de la mítica tehuelche, más que un dios, es un héroe educador, maestro de la caza y protector.
- 44. Pequeña población de beduinos formada de tiendas o cabañas.
- 46. Cordoncillo de seda para coser o bordar.
- 48. Enarene.
- 49. Antiguamente, cuchara grande de palo.
- 51. Costumbre o ceremonia.
- 53. Plaza pública de la antigua Grecia.
- 54. Pondrán la data en un documento.

VERTICALES

- 1. En números romanos, "600".
- 2. En Argentina y Bolivia, bija o achote.
- 3. Sirve de modelo a escultores y pintores.
- 4. En América, ratoncillo.
- 5. Instrumento agrícola de México, que reemplaza a la azada.
- 6. Interjección que denota asco.
- 7. Da alunamiento a las velas.
- 8. Perteneciente a la magia.
- 9. Provecho.
- 10. Cualquier alga verde unicelular.
- 13. Roture la tierra con el arado.
- 15. Antigua medida francesa de longitud.
- 17. Serosidad clara y transparente secretada por las glándulas sudoríparas de la piel.
- 18. De Iberia (fem. y pl.).
- 19. Malacate movido por caballerías para sacar agua o minerales.
- 22. Da vueltas con la nave en redondo.
- 24. Carbonato de sodio cristalizado.
- 25. Causar enojo.
- 26. Madero cilíndrico con que se pega a la pelota en el juego de béisbol.
- 27. Anhelos vehemente.
- 30. En Argentina, planta sarmentosa y trepadora, especie de bejuco.
- 32. Limpiar y acicalar.
- 35. Poner liso, terso o lustroso.
- 37. Región saliente formada a ambos lados del cuerpo por los huesos superiores de la pelvis.
- 39. Altiva, presuntuosa.
- 41. Brújula, aguja magnética.
- 43. Dios entre los mahometanos.
- 45. Juntar dos o más cosas.
- 46. Hermana del padre o madre.
- 47. Decimoséptima letra del alfabeto griego.
- 48. Símbolo de la amalgama, en la alquimia antigua.
- 50. Símbolo del cadmio.
- 52. Terminación de aumentativo.

- 24. Carbonato de sodio cristalizado.
- 25. Causar enojo.
- 26. Madero cilíndrico con que se pega a la pelota en el juego de béisbol.
- 27. Anhelos vehemente.
- 30. En Argentina, planta sarmentosa y trepadora, especie de bejuco.
- 32. Limpiar y acicalar.
- 35. Poner liso, terso o lustroso.
- 37. Región saliente formada a ambos lados del cuerpo por los huesos superiores de la pelvis.
- 39. Altiva, presuntuosa.
- 41. Brújula, aguja magnética.
- 43. Dios entre los mahometanos.
- 45. Juntar dos o más cosas.
- 46. Hermana del padre o madre.
- 47. Decimoséptima letra del alfabeto griego.
- 48. Símbolo de la amalgama, en la alquimia antigua.
- 50. Símbolo del cadmio.
- 52. Terminación de aumentativo.

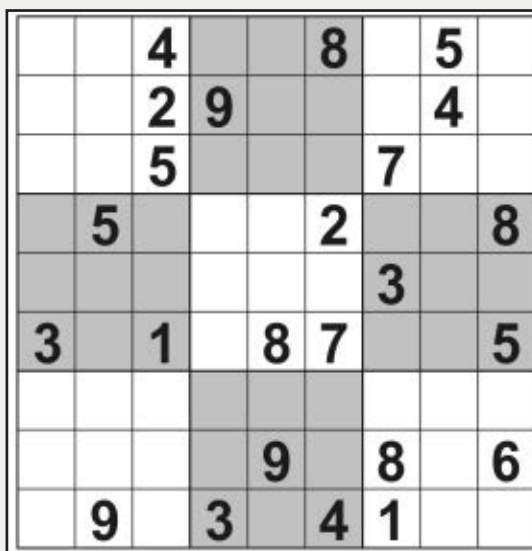
CONDORITO



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

*911 EMERGENCIAS	*113 COPECO
*198 BOMBEROS	*222 TRÁNSITO
*199 POLICÍA	*118 ENEE
*767 CRUZ ROJA (TIGO)	*195 CRUZ ROJA (CLARO)

SUDOKU



¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES

CRUCIGRAMA



SUDOKU





HASTA
400,000
LPS. DE TECHO MAXIMO

**CERO GASTOS
DE CIERRE**

**LUGAR: PARQUEO UTH,
SAN PEDRO SULA** | **13, 14, 15
DICIEMBRE 2024**

NO REVISAMOS GENERAL DE RIESGO

FINANCIAMIENTO DISPONIBLE:    

AUTO FRENOS DEL NORTE

ESPECIALISTA EN FRENOS PARA LIVIANO Y PESADO



TECNOLOGÍA
CERÁMICA

Discos y tambores para
rapiditos en Promoción.

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO
INCOLBEST

SAN PEDRO SULA

Primera calle, carretera nueva a La Lima, 4ta. Avenida, Bo. Concepción
Segundo anillo de circunvalación 9 y 10 calle

PROYECTO
TEATRAL
FUTURO
Presenta:

Un cuento de navidad
Scrooge

Basado en la novela de *Charles Dickens*

26 y 27 de
noviembre | 1 al 11 de
diciembre

TEATRO
JOSÉ
FRANCISCO
SAYBE

CENTRO
CULTURAL
SAMPEDRANO

Información: 9995-1678

VISA

Patrocina: **La Prensa**
EL diario de Honduras

Público: 7 años en adelante

Misa de Fin de Novenario

Les invitamos a la Misa de Fin de Novenario por el eterno
descanso de nuestro querido



Carlos Francisco Bobadilla Becerra

★21 de Enero 1966 †26 de Noviembre 2024
(Q.D.D.G)

Invitan a la misa las familias:
*Bobadilla Merriam,
Bobadilla Ráquel
y Barahona Bobadilla.
Sobrinos y demás familiares.*

Se oficiara el Viernes 6 de Diciembre de 2024 a las 6:00pm
en la Iglesia San Vicente de Paul

Agradecemos su asistencia.

Espera en Dios, espera en Dios: que volverás a alabarlo.
Salmo 42-43



INSTITUTO TECNOLOGICO SAMPEDRANO

Bo. Guamilito, 6 calle, entre 1 y 2 Ave. N.O. una cuadra y media abajo de Diario La Prensa, San Pedro Sula, Honduras
Tel. 2553-5566, Telefax: 2553-5567, 9987-7278 📞 Pagina Web: www.itshn.com Email: tecnologicosamp@gmail.com



DIOS, CIENCIA Y CULTURA



Lic. Marlen del Carmen Franco
Rectora



Lic. Fani Noemi Santos Portillo
Madrina XXII Promoción



Lic. Constanca Vega Claros
Directora

PROMOCIÓN 2024

BACHILLERATO TECNICO PROFESIONAL EN INFORMATICA PRESENCIAL



Anjholy Zoe
Ruiz Brizuela



Astrid Alexandra
Cruz Pineda



Elisa Claribel
Suazo Cortés



Fernánda Nicolle
Pavón Santamaría



Katherine Andrea
Cedillos Borjas



Linda Osiris
Suazo Contreras



Lizzie Marianne
Artiga Rodríguez



Sara Vanessa
Rivas Mejía



Andy Wilfredo
Saravia Cáceres



Angel Gabriel
Melendez Rivera



Angel Isac
Moncada Orellana



Ariel Josue
Sosa Posas



Carlos Roberto
Herrera Argueta



Christian Gustavo
Brocato Gondola



Cristhian Javier
Gonzalez Paredes



Diego José
Rodríguez Fajardo



Eduardo Andre
Orellana Suaso



Erick Josué
Rodríguez Cornejo



Jahir Obed
Hernández Maldonado



Jared Ariel
Barahona García



Marco Steven
Alvarado Ortiz



Oscar Alejandro
Ramirez Velásquez



Pierino Alessandro
Pelucchi Ramos



Robinson Antonio
Ruiz Meza



Samuel Alejandro
Bulnes Garay



Walter Junior
Pérez Perdomo

BACHILLERATO TECNICO PROFESIONAL EN INFORMATICA A DISTANCIA



Ana Lizeth
Meda Casaca



Angie Gisselle
Pineda Escobar



Helin Yaneri
Cruz Manuelez



Jeimy Kassandra
Calero Gutierrez



Krisly Isabel
Rogel Gonzales



Rocio Nallybeth
Funez Alarcon



Yanira Lineth
Guerra Acosta



Alejandro Alberto
Algumedo Larios



Andy Jafet
Alvarado Sanchez



Antoni Isai
Pineda Redondo



Camilo Fernando
Pavon Alvarado



Carlos Andres
Alvarado Castillo



Fary Gabriel
Larios Domínguez



Jassir Enrique
Estrada Vargas



Josué Ismael
Gonzales



Luis David
Barrientos Aplicano



Luis Fernando
Vallecillo Mejía



INSTITUTO TECNOLÓGICO SAMPEDRANO

Bo. Guamilito, 6 calle, entre 1 y 2 Ave. N.O. una cuadra y media abajo de Diario La Prensa, San Pedro Sula, Honduras
Tel. 2553-5566, Telefax: 2553-5567, 9987-7278 📞 Pagina Web: www.itshn.com Email: tecnologicosamp@gmail.com



PROMOCIÓN 2024

BACHILLERATO TÉCNICO PROFESIONAL EN CONTADURIA Y FINANZAS



Alexandra Michelle
Castañeda Gonzales

Alexandra Giselle
Rivera Santos

Angelica Juleisy
Alvarado Amaya

Blanca Suyapa
Sanchez Enamorado

Daniela Michelle
Sabillón Avilez

Dilcia Fabiola
Orellana Pérez

Emily Denise
Villatoro Argueta

Genesis Madai
Orellana Castellanos

Jazmín Alexa
Rodríguez Paz

Maireny Suheydy
Gonzales Amaya



Marleny Sarahi
García Varela



Marilyn Alexandra
Rodríguez Paz



Nicole Sarahi
Sunsey Pinel



Reyna Edith
Hernández Tejada



Anthony Jesús
Pineda Díaz



Axel Aaron
Leiva Salgado



Denys Alexander
Cabrera Pérez



Diego Alejandro
Hernández Gonzales



Gumercindo
Quintero Gómez



Jafeph Alexander
Vásquez Sibrian



Jefferson Obed
Perla Pérez



Jefferson Alexander
Saravia Castillo



Jesser Omar
Escobar Martínez



Jonathan Josué
Licona Amador



William Isai
Díaz Raudales



Wilder Josué
Barahona Reyes

BACHILLERATO TÉCNICO PROFESIONAL EN HOTELERIA Y TURISMO



Angie Valeria
Ríos Cáceres



Ashlee Rachell
Vargas Borjas



Lindsey Michelle
Vásquez Brizuela



María Fernanda
Hernández



María Sofía
Deras Espinoza



Maryuri Lilibeth
Nolasco Cruz



Nahomy Alexandra
García Sabillón



Nissy Michelle
Abrego Perdomo



Sherlyn Dayana
Álvarez Portillo



Francis Josué
Nolasco Cruz



Hector Issander
Suazo Hernández



Jefferson Mauricio
Mejía Ponce

BACHILLERATO TÉCNICO PROFESIONAL EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS



Alexandra Gómez
Ramos



Angie Marisol
Amaya Dubón



Cesia Michel
Alvarado Ramos



Dayana Nicole
Miranda Ramos



Karen Arleth
Romero Gavarrete



María Oneyda
Pérez



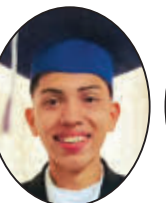
Mirna Valeska
Gonzalez Gonzalez



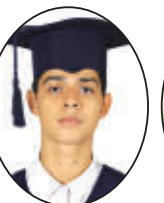
Valeria Sofía
Orellana Espinal



Stephanie Yariela
Pacheco Barahona



Evin José Mejía
Guerra (Q.D.D.G.)



Marlon Jafeth
Trochez Pineda



Selvin Daniel
Damas Pineda



INSTITUTO TECNOLÓGICO SAMPEDRANO

Bo. Guamilito, 6 calle, entre 1 y 2 Ave. N.O. una cuadra y media abajo de Diario La Prensa, San Pedro Sula, Honduras
Tel. 2553-5566, Telefax: 2553-5567, 9987-7278 📞 Pagina Web: www.itshn.com Email: tecnologicosamp@gmail.com



PROMOCIÓN 2024

BACHILLERATO EN CIENCIAS Y HUMANIDADES PRESENCIAL



Acxa Eunice Hernández Juárez Adriana Sofia Castellon Canjura Amada Michelle López López Andrea Alejandra Perdomo Cardona Andrea Isabel Pineda Macedo Andrea Sofia Hernández Fonseca Astrid Melany Quintanilla Amaya Haryanny Abigail Rodríguez Ochoa Majeth Gisselle Valladares Diaz María José Táborá Romero

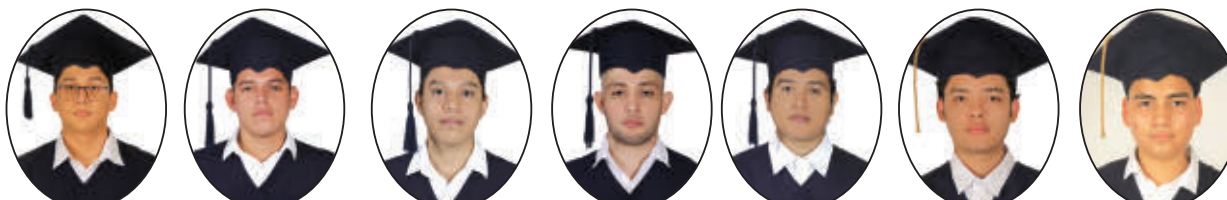


Stephanie Esther Zúniga Medina Wendy Gabriela Santos Obando Andres Francisco Martínez Zerón Christopher Alexander Salgado Najera Edwar Yahir Castron Diaz Isaac Alejandro Martínez Madrid Jeyson Fernando Bermúdez García Jonathan David García Martínez

BACHILLERATO EN CIENCIAS Y HUMANIDADES A DISTANCIA



Ana Melissa Nunez Pineda Cesia Elizabeth Acosta Barrera Darsy Nicolle Rodriguez Villalta Janny Abigail Pavón Martínez Jasury Melissa Diaz Carranza Mía Monserrath Méndez Nuñez Nelsy Abigail Antunez Melgar Nora Mariseli Rivas Gonzalez Yolibeth Caballero Gomez



Anthony Jassir Mejía Aguilar Jason Abisai Cruz Cruz Jeremy Josué Peña Martínez Oscar Edgardo Paredes Cruz Oscar Adolfo Urquía Sandoval Luis Fernando Sandoval Osorto Yefrln Aldair Cruz Fajardo



JARDIN, ESCUELA E INSTITUTO BILINGÜE "IBEROAMERICANA SCHOOL"

Bo. Guamilito, 6 calle, entre 1 y 2 Ave. N.O. una cuadra y media abajo de Diario La Prensa, San Pedro Sula, Honduras
Tel. 2553-5566, Telefax: 2553-5567, 9987-7278 📞 Pagina Web: www.itshn.com Email: tecnologicosamp@gmail.com



Lic. Mirian Jeannette Hernández Palacios
Directora



Msc. Iris Yamilx Acosta Domínguez
Madrina II Promoción

DIOS, CIENCIA Y CULTURA

PROMOCIÓN 2024

BACHILLERATO EN CIENCIAS Y HUMANIDADES BILINGÜE



Debora Sarahi Enamorado Fuentes Genesis Paola Matute Lara Grecia Isabelle Abudeye Cruz Helen Anahi Leon Aguilar Jennifer Rachel Doño Castro Nataly Michelle Alberto Zepeda Diego Felipe Miranda Vásquez Josep Bladimir Escobar Varela Victor Manuel Calix Salgado



BUSCAMOS REGENTES CHOLOMA

Requisitos:

- Profesionales en Química y Farmacia
- Colegiado o próximo a colegiarse
- Enfoque hacia la mejora continua
- Experiencia no indispensable
- Vocación de servicio

Ofrecemos:

- Estabilidad laboral
- L. 21,000 de salario base
- Bonificaciones
- Crecimiento profesional

Enviar currículum al correo
reclutagr@gmail.com

SOCIEDAD INVERSIONES J Y B, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

BALANCE GENERAL CIERRE TOTAL		
DEL 27 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE 2019		
DESCRIPCION	PARCIAL	SALDO
ACTIVO CORRIENTE		0.00
TOTAL ACTIVOS		0.00
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		0.00
TOTAL PASIVOS		0.00
PATRIMONIO		
CAPITAL INICIAL		0.00
TOTAL PATRIMONIO		0.00
TOTAL PASIVO +CAPITAL		0.00


MIRNA MABALAY MARTINEZ GARCIA
LIQUIDADOR

AVISO COMUNICACIÓN EDICTAL SENTENCIA

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua. HACE CONSTAR: Que en la DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO. Contra el señor PAULO CALIX ALVARADO.- Registrada bajo el Expediente No. PA.-307-2023. Ha recaído la sentencia que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL. Siguatepeque, Departamento de Comayagua. Diez (10) Octubre del año dos mil veinticuatro (2024). VISTO: El Expediente No. PA.-307-2023. Para dictar SENTENCIA DEFINITIVA EN LA DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO.- Promovida por la señora HILDA ARACELY SANTOS AGUILAR, mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, con Documento Nacional de Identificación No. 0321-1988-00077, con domicilio temporal en la Aldea Cerro Azul, Municipio de Taulabe, Departamento de Comayagua, y con domicilio permanente en Madrid, España y en tránsito por esta ciudad, quien a su vez actúa en representación legal de sus menores hijos JUAN PABLO CALIX SANTOS Y MARY YESSENIA CALIX SANTOS, contra el señor PAULO CALIX ALVARADO, quien es mayor de edad, soltero, guardia de seguridad, hondureño, con Documento Nacional de Identificación No. 0318-1985-00207, de quien se desconoce su domicilio.- INTERVIENEN EN EL PRESENTE ASUNTO: La Abogada FANY MELISSA GUEVARA MARQUEZ, actuando en su condición de Apoderada Legal de la parte demandante, el demandado por si en virtud de haberse constituido en REBELDÍA y la Abogada JESSENIA MARISELA CHACON, en representación del Ministerio Público. OBJETO DEL PROCESO: La Suspensión de la Patria Potestad del señor PAULO CALIX ALVARADO, con respecto a los menores JUAN PABLO CALIX SANTOS Y MARY YESSENIA CALIX SANTOS. ANTECEDENTES DE HECHO.....HECHOS PROBADOS:..... FUNDAMENTOS DE DERECHO:..... PARTE DISPOSITIVA POR TANTO: Este Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en nombre del Estado de Honduras. FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR LA DEMANDA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por señora HILDA ARACELY SANTOS AGUILAR, contra el señor PAULO CALIX ALVARADO, en virtud de lo establecido en la motivación de la presente sentencia.- SEGUNDO: SUSPENDER EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD al señor PAULO CALIX ALVARADO, para con sus menores hijos JUAN PABLO CALIX SANTOS Y MARY YESSENIA CALIX SANTOS.- TERCERO: SE LE OTORGA LA PATRIA POTESTAD, GUARDA Y CUSTODIA de los menores JUAN PABLO CALIX SANTOS Y MARY YESSENIA CALIX SANTOS, a su madre la señora HILDA ARACELY SANTOS AGUILAR.- CUARTO: Contra esta Sentencia Procede el Recurso de Apelación, el cual deberá interponerse ante este Juzgado dentro del plazo de diez (10) días contados desde el día siguiente a la notificación de esta Sentencia, la cual quedará firme habiendo transcurrido el plazo legalmente fijado sin que ninguna de las partes haya presentado el recurso.- QUINTO: Notifíquese de la presente sentencia a la parte demandada, en su condición de rebelde de la misma forma en que se realizó el emplazamiento.- SEXTO: Que se notifique la presente resolución a las partes intervinientes, a fin de que quede firme la presente resolución, asimismo que se extienda a los interesados o a su apoderado legal, la certificación y mandamiento respectivo, una vez firme la presente sentencia.- NOTIFIQUESE.- Firma y Sello ABOG. JUAN PABLO URRUTIA LEON GOMEZ, JUEZ DE LETRAS TITULAR. Firma y Sello ABOG. EUSEBIA SULEMA MUÑOZ MUÑOZ, SECRETARIA ADJUNTA. Siguatepeque, Comayagua, 29 de Octubre del 2024.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RAVERA
SECRETARIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela, Departamento de Atlántida al Público en General y para efectos de Ley: COMUNICA: Que en la Demanda de SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD, Registrada bajo el número 6661-23, promovida por la señora JASMIN PATRICIA ELVIR MEDINA, contra la señora ELVIS NOEL GARCIA CALDERON, se encuentra una resolución que dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Tela Departamento de Atlántida, dieciséis de agosto del año Dos Mil veinticuatro.- PARTE DISPOSITIVA; En virtud de lo anteriormente expuesto este Juzgado RESUELVE: 1) Admitir a trámite la solicitud de comunicación edictal presentada por el Abogado MARIO GEOVANNY ROSALES ARTIGAS.- 2) Por medio de comunicación Edictal emplácese en legal y debida forma al señor ELVIS NOEL GARCIA CALDERON, para que proceda a contestar la demanda de Suspensión de Patria Potestad, promovida en su contra por la señora JASMIN PATRICIA ELVIR MEDINA, en el plazo de treinta días, haciéndole la advertencia que en caso de no contestar la demanda en el plazo antes indicado se le declarara en rebeldía de conformidad a lo que dispone el artículo 440.1 del C P C.- 3) A costas de la parte demandante publíquese la comunicación en un diario impreso y en una difusora, ambos con cobertura nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles que a través de la secretaria del despacho se le entrega al solicitante de la certificación de la presente resolución para los efectos de publicación antes mencionados.- 2) fíjese copia de la presente resolución mediante cedula que será fijada en la tabla de avisos del despacho.-3) Que la Secretaria del despacho notifique la presente resolución.- NOTIFIQUESE.- SYF. ABOGADA KATHERINE SCARLET AGURCIA LOPEZ, JUEZ DE LETRAS SECCIONAL, SYF.-GUSTAVO CUELLAR, SECRETARIO ADJUNTO, Se extiende la presente en Tela, Departamento de Atlántida a los veintisiete días del mes de agosto del dos mil veinticuatro.-

LUDIS LAINEZ
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

Exp.-258-2023 "A"

El infrascrito Receptor del Juzgado de Letras Departamental de Ocatepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que en sentencia dictada en fecha Veinte de Junio del año dos mil veinticuatro, declara heredera Ab-intestato al señor JOSE ROQUE OLIVA ROSA, con identidad número 1414-1963-00042, LINDOLFO OLIVA ROSA con identidad número 1414-1966-00013, KAREN WALESKA OLIVA CASTILLO, de todos los bienes, derechos y obligaciones, que a su defunción dejara su difunto Padre el señor JOSE FRANCISCO OLIVA PADILLA También conocido como JOSE FRANCISCO OLIVA, y también conocido como FRANCISCO OLIVA sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Ocatepeque, 02 de Agosto del Año 2024.-

RENE MAURICIO VASQUEZ.- RECEPTOR.-
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCATEPEQUE. -

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito MARCOS ROJAS PINTO, Abogado y Notario Público de este domicilio, inscrito al Colegio de Abogados de Honduras bajo el número cero setecientos cuarenta y cinco (0745) e inscrito bajo el número novecientos treinta y dos (932) del Registro de la Corte Suprema de Justicia, con Notaría ubicada en el Barrio El Triángulo, frente a Gasolinera Texaco de La Entrada, Copán, Registro Tributario Nacional número 14011974004307, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que en esta Notaría en fecha, tres (3) del mes de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), se dictó resolución Notarial y FALLA: PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR la solicitud de Declaración de Herencia Ab-Intestato presentada por el señor JOSE ANGEL ALVARADO, de generales conocidas en el preámbulo de la Resolución, representado por la Abogada JANETH CLARIBEL LEMUS ESPINOZA; SEGUNDO: Declara Heredero Ab-Intestato al señor JOSE ANGEL ALVARADO, de todos los Bienes, Derechos y Acciones dejados a su fallecimiento por su difunto Hijo El señor JOSE ANGEL ALVARADO SANTOS, sin perjuicio de otros Herederos Ab-intestato o Testamentario de igual o mejor Derecho. TERCERO: Concediéndole la posesión efectiva de Herencia. La Entrada, Nueva Arcadia, Copán 3 de Diciembre de 2024.

MARCOS ROJAS PINTO
NOTARIO

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Quimistan Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en la sentencia de fecha cinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, fueron declarados herederos AB- INTESTATO, los señores DORIAN OBDULIO AGUILAR MATA, DARLIN ROBERTO AGUILAR MATA Y JOSE YOBANY AGUILAR MATA, actuando en sus condiciones propias de todos los bienes derechos y acciones transmisibles que a su defunción dejara el Padre el señor JACOBO AGUILAR ANDURAY también conocido con el nombre de JACOBO AGUILAR, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Artículo 1043 del Código de Procedimientos Civiles.- Quimistan, Santa Bárbara tres de diciembre del año 2024.

ARMANDO ENRIQUE BU BUESO
SECRETARIO ADJUNTO

ANÚNCIALO
YA

DESDE
L-599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000

¡Y VENDE MÁS!

ANÚNCIALO
YA

DESDE
L-599
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000

¡Y VENDE MÁS!

EDICTOS

La Infrascrita Secretaría del Juzgado de Letras de Familia Seccional de La Entrada, Nueva Arcadia, Copan; Al público en general y para los efectos de Ley.- HACE SABER: Que en la demanda de Suspensión de Patria Potestad, número 0413-2023-151, que mediante el Proceso Abreviado no Dispositivo, fue promovida en este despacho de justicia por la Abogada KENNY DANELY HENRRIQUEZ MEJIA, en su condición de Apoderado Legal de la señora KENIA YAMILETH CANTORAL RAMIREZ, contra del señor SALVADOR ALVARADO PORTILLO, este Juzgado dicto Sentencia definitiva misma que se deberá notificar mediante el procedimiento Edictal; Que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA SECCIONAL DE LA ENTRADA, NUEVA ARCADIA, COPAN; A LOS TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO; VISTA: Para dictar SENTENCIA DEFINITIVA en la demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, que obra en este Juzgado bajo el número 151-2023 PARTE RESOLUTIVA. Este Juzgado de Letras de Familia Seccional de la Entrada Nueva Arcadia, Copan, en nombre del Estado de Honduras, FALLA: PRIMERO:) Declarando A LUGAR La Demanda De Demanda de Suspensión de Patria Potestad, por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida en este Juzgado por la señora KENIA YAMILETH CANTORAL RAMIREZ en contra del señor SALVADOR ALVARADO PORTILLO.SEGUNDO: A) Que el ejercicio de la Patria Potestad que El demandado SALVADOR ALVARADO PORTILLO, ha ejercido sobre la menor SAYRA NORELY ALVARADO CANTORAL, con Certificación De Nacimiento número 1407-2012-00059, le queda suspendida, consecuentemente el ejercicio de la Guarda y Cuidado se le otorga a la señora KENIA YAMILETH CANTORAL RAMIREZ, en su condición de madre, con la advertencia a la demandada que la suspensión de la patria potestad no les exime de la obligación de proporcionar alimentos a su hija, B) Fijando una pensión alimenticia por la cantidad de TRES MIL LEMPIRAS (LPS.3,000.00) mensuales, los que hará efectivo - desde el momento que se conozca su paradero.-CUARTO: UNA VEZ FIRME LA SENTENCIA: 1) Expidase el respectivo MANDAMIENTO al señor Registrador Civil del MUNICIPIO DE LA LABOR, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE, para que haga las anotaciones e inscripciones prevenidas por la ley al margen del acta de nacimiento Número 1407-2012-00059, Folio No. 060, Tomo No.00057, del año 2012, para que efectúe las anotaciones e inscripciones que previene la ley.- 2) Extender a los interesados Certificación Integral del presente fallo.- 3) Devolver los documentos originales acompañados, previa entrega por el peticionario de su respectiva fotocopia, la cual una vez cotejada con su original, deberá insertarse en el folio correspondiente.- 4) Se inscriba esta sentencia para efectos legales futuros en el libro original de sentencias que lleva en el instituto de la propiedad.- 5) Proceder al archivo de las presentes diligencias.MODO DE IMPUGNACION: Contra el presente fallo procede interponer recurso de Apelación, el que se hará por escrito ante esta misma judicatura, dentro del plazo de diez (10) días contados desde el día siguiente de la notificación del mismo, expresando los agravios que dicha resolución le cause. - Arts. 197.2, 654, 707 y 709 del C.P.- La Entrada, Nueva Arcadia Copan, 08 de Noviembre del año 2024.

**ABG. SINDY YOLIBETH PINTO
SECRETARIA**

AVISO DE HERENCIA

La infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choloma, Departamento de Cortés: Al público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este despacho judicial en fecha a los doce (12) días del mes de noviembre del Año Dos Mil Veinticuatro (2024), se dictó SENTENCIA DEFINITIVA EN LA SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB- INTESTATO, en la cual FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR la solicitud de Herencia Ab-intestato presentada por la señora DIGNA CICELLY ZUNIGA CABALLERO, en su condición personal, quien es representada por la abogada ROSA MARIA CLAROS CABALLERO, en su condición de representante procesal e generales conocidas.- SEGUNDO: SE DECLARA, a DIGNA CICELLY ZUNIGA CABALLERO Heredera Ab- Intestato de todos los bienes derechos y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto Madre la señora CONCEPCION CABALLERO ULLOA (Q.D.D.G.), también conocida como CONCEPCION CABALLERO ULLOA, sin perjuicio de otros Herederos Ab- Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- a los cuales se les deja a salvo el mismo TERCERO: EN CONSECUENCIA, SE LES CONCEDE LA POSESION EFECTIVA DE LA HERENCIA.Y MANDA: Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley, que se publique este fallo en un periódico de la localidad y que se extienda a la interesada o a su Apoderado Legal la Certificación de Estilo, una vez que quede firme el mismo.- NOTIFIQUESE.- Choloma, Cortés, a los 04 días del mes de Diciembre del Año Dos Mil Veintitres (2024).

**SANTOS JOSUE ESCOBAR CLAROS
SECRETARIO ADJUNTO, JUZGADO DE LETRAS
SECCIONAL CHOLOMA, CORTÉS**

AVISO DE HERENCIA AB-NTESTATO

Despacho Profesional del Abogado y Notario ALBERTO CANALES CARIAS, de este domicilio con Notaria abierta al público en el edificio Diek, cuarta y quinta calle, tres avenida, tercer piso, local C-18, barrio Guamilito de esta ciudad de San Pedro Sula Departamento de Cortés, Honduras C.A.- Al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en esta Notaria con fecha Tres de Diciembre del año Dos Mil Veinticuatro, se dictó resolución declarando con lugar la solicitud de herencia Ab-intestato presentada por los Señores VICTOR ANTONIO, LILA AMALIA y RUTH ALEXANDRA todos de apellido HANDAL FRANCO, hijos del causante: VICTOR ANTONIO HANDAL HANDAL TAMBIÉN CONOCIDO COMO VICTOR ANTONIO HANDAL (Q.D.D.G.), para que se le declare heredero Ab-Intestato, a su Hermana RUTH ALEXANDRA HANDAL FRANCO, con su Renuncia Expresa y firmada por los demás Hijos del Causante el Señor: VICTOR ANTONIO HANDAL HANDAL TAMBIÉN CONOCIDO COMO VICTOR ANTONIO HANDAL (Q.D.D.G.), de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones, dejados a su fallecimiento por su difunto padre, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho, en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia.-San Pedro Sula, Cortes, Honduras C.A. Cuatro de Diciembre de año Dos Mil Veinticuatro.-

**ALBERTO CANALES CARIAS
NOTARIO**

COMUNICACIÓN EDICTAL

Exp: Número 1601-2020-00033

El infrascrito secretario de los juzgados Unificados de la sección judicial de Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley.-HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado, Promovida por el señor ELIODORO CASTELLANOS, conocido también ELEDORO CASTELLANOS, contra la señora MARTA PINEDA, conocida también como MARTA LOPEZ, Se ha solicitado la Publicación de Edictos, a efecto de Notificar a la señora MARTA PINEDA, conocida también como MARTA LOPEZ, la Sentencia Definitiva recaída en la presente Demanda, la que en su Preámbulo Y parte Resolutiva dice.- El juzgado de Letras Unificado Sección Judicial de Santa Barbara, en Nombre del Estado de Honduras, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, Dicta la Siguiete Sentencia.- En la Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Abreviado: Intervienen la parte Demandante el señor ELIODORO CASTELLANOS, también conocido como ELEDORO CASTELLANOS, El Abogado WISTON NAHUN VALLADARES ALI, como Representante Procesal de la parte demandante, Haciendo constar la INCOPARENCIA De la parte demandada señora MARTA PINEDA, conocida también como MARTA LOPEZ: En Base a lo anterior, este juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Barbara.- FALLA: primero: DECLARAR CON LUGAR, la Demanda de Divorcio por vía del Proceso Abreviado, Presentada por el señor ELIODORO CASTELLANOS, también conocido como ELEDORO CASTELLANOS, en contra de la señora MARTA PINEDA, conocida también como MARTA LOPEZ, ambos de generales expresadas, en consecuencia se declara DISUELTO el vínculo matrimonial que une a los señores ELIODORO CASTELLANOS también conocido como ELEDORO CASTELLANOS y la señora MARTA PINEDA, conocida también como MARTA LOPEZ: Quinto: Notifíquese a las partes la presente Sentencia. Santa Bárbara, 18 de Noviembre del año 2024.

**ABOG. ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO
SECRETARIO
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO DE SANTA BARBARA**

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le HACE SABER: Que en la Notaria del Abogado y Notario OTTONIEL PERDOMO MOLINA, Notario Público, miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 18971 (Uno Ocho Nueve Siete Uno) y Registro Tributario Nacional Honduras 0503199006853 (cero cinco cero tres uno nueve nueve cero cero seis ocho cinco tres) y Registro de Notario de la Corte Suprema de Justicia número Dos Mil Veintiséis (2026); con oficinas abiertas al público en Plaza Leomar, Local Número 202, en Quinta Avenida (5), Segunda (2) calle, Barrio Guamilito, San Pedro Sula, Cortes, fecha Uno (1) de Noviembre de presente año Dos Mil Veinticuatro (2024).- Resolvió: Declarar Herederos ab-intestato a los señores XIOMARA ELIZABETH VALLADARES PEÑA Y LELYS OMAR VALLADARES PEÑA, de todos los bienes, derechos y acciones que dejara su madre la señora BLANCA ROSA PEÑA PEÑA También conocida como BLANCA ROSA PEÑA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- San Pedro Sula, Departamento de Cortes, Uno (1) de Noviembre del presente año Dos Mil Veinticuatro (2024).

**OTTONIEL PERDOMO MOLINA
NOTARIO PUBLICO**

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO GERARDO ENRIQUE GOMEZ COBOS, Abogado y Notario Público de éste domicilio. con Notaria abierta al público en el Barrio Guamilito diez (10) y once (11) avenida Noroeste, seis (6) calle, de ésta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés; Bufete Gómez & Aso; con carnet del Colegio de Abogados de Honduras número Seis Mil Ciento Cuarenta y Dos (6142), e inscrito en el Registro de Notarios de la Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro (1554), al Público en General, HACE CONSTAR: Qué el Suscrito en ésta fecha Tres (03) días del mes de Diciembre del año Dos mil veinticuatro (2024).- RESOLVIÓ: Declarar a los señores FLAVIO BARAHONA SORITO y MARIA DEYSI BARAHONA SORITO; Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto Padre el señor JOSE SIMEON MATAMOROS BARAHONA, también conocido como SIMON BARAHONA, concediéndosele la Posesión Efectiva de dicha Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho, San Pedro Sula, Departamento de Cortés. a los Tres (03) días del mes de Diciembre del año Dos mil veinticuatro (2024).

ABOG. GERARDO E. GOMEZ COBOS

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO GERARDO ENRIQUE GOMEZ COBOS, Abogado y Notario Público de éste domicilio. con Notaria abierta al público en el Barrio Guamilito diez (10) y once (11) avenida Noroeste, seis (6) calle, de ésta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés; Bufete Gómez & Aso; con carnet del Colegio de Abogados de Honduras número Seis Mil Ciento Cuarenta y Dos (6142), e inscrito en el Registro de Notarios de la Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro (1554), al Público en General, HACE CONSTAR: Qué el Suscrito en ésta fecha Tres (03) días del mes de Diciembre del año Dos mil veinticuatro (2024).- RESOLVIÓ: Declarar a la señora OLGA ISABEL LOPEZ MARQUEZ; Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta Madre la señora GUADALUPE MARQUEZ HERNANDEZ; también conocida como GUADALUPE MARQUEZ, concediéndosele la Posesión Efectiva de dicha Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho, San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los Tres (03) días del mes de Diciembre del año Dos mil veinticuatro (2024).

ABOG. GERARDO E. GOMEZ COBOS

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO GERARDO ENRIQUE GOMEZ COBOS. Abogado y Notario Público de éste domicilio. con Notaria abierta al público en el Barrio Guamilito diez (10) y once (11) avenida Noroeste, seis (6) calle, de ésta ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés; Bufete Gómez & Aso; con carnet del Colegio de Abogados de Honduras número Seis Mil Ciento Cuarenta y Dos (6142), e inscrito en el Registro de Notarios de la Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro (1554), al Público en General, HACE CONSTAR: Qué el Suscrito en ésta fecha Tres (03) días del mes de Diciembre del año Dos mil veinticuatro (2024).- RESOLVIÓ: Declarar a la señora CECILIA FERRERA GOMEZ; Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta Madre la señora FELICIANA GOMEZ LOPEZ, también conocida como FELICIANA GOMEZ, concediéndosele la Posesión Efectiva de dicha Herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los Tres (03) días del mes de Diciembre del año Dos mil Veinticuatro (2024).

ABOG. GERARDO E. GOMEZ COBOS

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se HACE SABER que en escritura pública número ochocientos nueve-(809) autorizado en la ciudad de la Ceiba, Atlántida a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), por el notario MARIO DE LA CRUZ MELGAR PORTILLO, se emitió resolución de declaratoria de HEREDERO AB- INTESTATO sin perjuicios de otros Herederos de igual o mejor derecho, a favor de la señora REINA ISABEL PEREZ RODRIGUEZ de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara la causante, la señora MA. MERCEDES RODRIGUEZ CABALLERO conocida también como MARIA MERCEDES RODRIGUEZ (Q.D.D.G). La Ceiba, Atlántida, 04 de diciembre del 2024.

**MARIO DE LA CRUZ MELGAR PORTILLO
NOTARIO PÚBLICO**

EDICTO

El infrascrito, JOSE ROBERTO ORELLANA QRELLANA, Abogado y Notario Público con Oficina Notarial, ubicada dos cuadras y media al sur de la Catedral San Marcos, casa número 90, en el Barrio el Rosario de la Ciudad de Gracias Departamento de Lempira, con número telefónico celular 9850-0007, correo electrónico firmaorellana@gmail.com, Con EXEQUATUR extendido por la Corte Suprema de Justicia registrado bajo el número MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (1954), Al Público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que mediante RESOLUCION de fecha 11 de noviembre, del 2024; en Sede Notarial RESOLVIÓ: PRIMERO: Declarar con lugar la solicitud de Declaratoria de Heredera Ab-Intestato presentada por las señoras ADA BEATRIZ HERNANDEZ ROMERO Y FANY SARAI HERNANDEZ ROMERO, en condición personal, para que se les declare Herederas Ab-Intestato de difunto padre TOMAS EDULFO HERNANDEZ HERNANDEZ (Q.D.D.G.). -SEGUNDO: Declarar a las señoras ADA BEATRIZ HERNANDEZ ROMERO Y FANY SARAI HERNANDEZ ROMERO; HEREDERAS AB INTESTATO, de los bienes, acciones derechos y obligaciones que dejara su difunto padre el señor TOMAS EDULFO HERNANDEZ HERNANDEZ (Q.D.D.G.), se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, en un cien por ciento sin perjuicio de otros herederos de igual o mayor derecho. Gracias, Lempira, 12 de noviembre del 2024.-

**JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA
NOTARIO EXEQUATUR 1954**

**ANÚNCIALO
YA**

**DESDE
L.599**
ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000
¡Y VENDE MÁS!**

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

AARON BELA LOPEZ IRIAS, Abogado y Notario Público, Con Registro En La Honorable Corte Suprema De Justicia, Bajo El Número Mil Quinientos Sesenta Y Seis (1566), Miembro Inscrito En El Ilustre Colegio De Abogados De Honduras, Con El Número Cuatro Mil Setenta Y Uno (4071), Con Despacho Profesional Ubicado La Colonia Altamira, Casa Número Mil Quinientos Sesenta Y Cuatro (1564), Bulevar Suyapa Frente A Plantas Tropicales, Teléfono 2239-3882 Y Cel. 97814130, Tegucigalpa Municipio Del Distrito Central Y En Tránsito Por Esta Ciudad; Al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que el Suscrito Notario Público, en fecha Veintiocho de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (28/11/2024) resolvió DECLARAR a la señora HILDA MARINA DIAZ SERRATO, Heredera Ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su fallecimiento dejara su difunta madre la señora OLGA MARINA MALTA CERRATO también conocida como OLGA SERRATO (Q.D.D.G.) sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia. El Progreso, departamento de Yoro a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)

AARON BELA LOPEZ IRIAS
NOTARIO PUBLICO

AVISO DE HERENCIA

EXP: 0401-2024-00482. JLV

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, HACE SABER: Que en Sentencia de fecha cuatro (04) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, fueron declaradas Herederas Ab-Intestato las señoras ILSI MARRELY VILLALOBOS RUIZ, quien es mayor de edad, soltera, ama de casa, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número 0501-1992-08108 y LOURDES MONTSERRAT AMADOR RUIZ, mayor de edad, casada, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número 0401-1999-00601, ambas con domicilio en esta ciudad de Santa Rosa de Copán, sobre los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su madre, la señora MARIA ISABEL RUIZ (Q.D.D.G.) quien en vida portó el Documento Nacional de Identificación número 0401-1964-00472, y quien tuvo su último domicilio en esta ciudad de Santa Rosa de Copán. -

REPRESENTA: Abogado JOSE OCTAVIO MIRANDA. -
Santa Rosa de Copán, 04 de noviembre del 2024. -

ABOG. KAREN JULISSA ARITA MEJIA
SECRETARIA

AVISO DE DOMINIO PLENO

El Infrascrito Secretario Municipal de este término, en uso de las facultades que la Ley le confiere, al Público en general HACE SABER: La Solicitud de Dominio Pleno presentada por ERLINDA MURILLO MURILLO, mayor de edad, hondureña, Soltera, Enfermera Auxiliar, con Domicilio en la Colonia Reino Unido de Suecia de esta ciudad de Yoro, con DM No. 1801-1959-00343; quien solicita a esta Corporación Municipal, Venta de DOMINIO PLENO de un solar Ubicado en el BARRIO BRISAS DEL CERRITO, YORO-YORO, que mide y limita de la siguiente manera: AL NORTE: Con Pasaje de por medio y Propiedad de Alcaldía Municipal de Yoro "Cerrito del Mal Nombre" Y Mide 70.55 + 16.30 Metros Lineales; AL SUR: Con Propiedad de Erlinda Murillo Murillo Y Mide 30.00 + 50.90 Metros Lineales; AL ESTE: Con Propiedades de Erlinda Murillo Murillo y Luis Antonio Izaguirre Benítez Y Mide 30.00 + 71.40 Metros Lineales; AL OESTE: Con Pasaje de por medio y Propiedades de Merlyn Lourdes Lainez, Herederos de Urbano Cabrera y Adan Castro Y Mide 122.49 Metros Lineales. Haciendo un Área Total de OCHO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PUNTO VEINTI NUEVE Metros Cuadrados (8,132.29 Mts2), De Coordenadas GPS X= 484767 Y= 1672194; WGS 1984 ZONA 16N. Se conceden Treinta (30) días a partir de la presente publicación para formular cualquier oposición al respecto. Yoro, Yoro 12 días del mes de Diciembre del año 2024.

ABG. DAGOBERTO BENÍTEZ MARTÍNEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaria por ley de la Sección Judicial de Quimistan, Santa Bárbara al público en general y para efecto de ley, HACE SABER: Que la Sentencia de fecha veinte de septiembre del año dos mil veinticuatro, fue declarada heredera AB-INTESTATO, al señor GREGORIO CABALLERO MORENO actuando de todos los bienes y acciones transmisibles que su defunción dejara su hijo el joven JOSE AUDONIO CABALLERO MANZANO, y se le conceda la posesión efectiva de herencia solicitada, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, Artículo 1043 del código de Procedimiento Civiles.

Quimistan, Santa Bárbara, veinticinco de noviembre del año 2024.

ABG. FERNANDA SILOE FIGUEROA FLORES
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

El infrascrito Notario Público, OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA con notaria ubicada en el Barrio Las Delicias, cuarta calle, cuarta avenida Sur, tres cuadras al sur del nuevo edificio Municipal, en la ciudad del Progreso, Departamento de Yoro en aplicación a lo establecido en el artículo 66 del reglamento del código del notariado al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en Resolución dictada por esta notaria en fecha dos (02) de Diciembre del año veinticuatro (2024), se declaró heredero ab-intestato de todos sus bienes derechos y acciones que a su muerte dejara la señora MARINA AVILA MALDONADO (Q.D.D.G.), conocida también como MARINA AVILA.- a favor de su hijo el señor OSMAN ALCIDES CANALES AVILA, representado por el abogado GENARO MEDINA ZUNIGA, y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

El Progreso, Yoro, 03 de Diciembre del 2024

OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

EL ABOGADO GABINO MORALES, Notario Público, con su Notaria ubicada en Barrio el Centro, calle el Telégrafo, frente al Centro Educativo Inmaculada Concepción en la ciudad de Olanchito, departamento de Yoro, al público en general, HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario en fecha cuatro (04) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar al señor JAIME ANTONIO AGURCIA HERNANDEZ, Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunta madre LEONARDA HERNANDEZ (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Olanchito, Departamento de Yoro, 05 de Diciembre de 2024

GABINO MORALES
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 1801-2024-00003-6E

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional mediante Sentencia de fecha veintidós de abril del año Dos Mil veinticuatro, declaro HEREDERO AB-INTESTATO A LA SEÑORA ROSA DELIA CASTRO MURILLO, de todos los bienes derechos, y acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto Padre el señor SAMUEL CASTRO RAMIREZ, y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Teniendo como su Apoderado legal al Abogado MARVIN FRANCISCO CASTRO GALLEGOS, e inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el No. de carnet 12969 con oficinas ubicadas en barrio Cabañas Segunda Avenida entre cuarta y quinta calle noreste de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro.

Yoro, Yoro, 05 de Diciembre del 2024.

ABOG. DIGNAYANET GOMEZ GOMEZ
SECRETARIA POR LEY.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 1801-2024-00039-6E

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional mediante Sentencia de fecha diecinueve de agosto del año Dos Mil veinticuatro, declaro HEREDERO AB-INTESTATO AL SEÑOR JUAN RAMON VELASQUEZ MARTINEZ, de todos los bienes derechos, y acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunta Madre la señora LETICIA MARTINEZ, y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- Teniendo como su Apoderado legal al Abogado MARVIN FRANCISCO CASTRO GALLEGOS, e inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo el No. de carnet 12969 con oficinas ubicadas en barrio Cabañas Segunda Avenida entre cuarta y quinta calle noreste de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro.

Yoro, Yoro, 05 de Diciembre del 2024.

ABOG. DIGNAYANET GOMEZ GOMEZ
SECRETARIA POR LEY.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria, del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada en fecha Catorce de Octubre del Año Dos Mil Veinticuatro, Declaro Heredero AB-Intestado al señor JORGE ALVERTO NAVARRO LEMUS De todos los bienes, derechos y Obligaciones que a su defunción dejara su difunto padre el señor VIRGILIO NAVARRO (Q.D.D.G.), de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia. Y se les conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Testamentanos o AB-Intestato de igual o mejor derecho.-

Ocotepeque, 14 de Noviembre del Año 2,024

ABOG. LINCY MARLENY ARITA MALDONADO.- SRIA
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público, con Notaria ubicada en la sexta avenida, entre nueve y diez calles, del Barrio Las Acacias al noroeste de ésta ciudad, en aplicación a lo establecido en el artículo 66 del Reglamento del Código del Notariado al público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en Resolución dictada por ésta Notaría en fecha dos (2) de diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), se Declara HEREDERA AB-INTESTATO a la señora DORIS ABRIL ECHEVERRI TREJO, en su condición de hija, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejará su difunta madre la señora MARIA ALBERTINA TREJO BONILLA, también conocida como MARIA ALBERTINA TREJO (Q.D.D.G.) y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, dos (2) de diciembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

HUGO VICENTE ALVARADO FERNANDEZ
NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA

EL ABOGADO GABINO MORALES, Notario Público, con su Notaria ubicada en Barrio el Centro, calle el Telégrafo, frente al Centro Educativo Inmaculada Concepción en la ciudad de Olanchito, departamento de Yoro, al público en general, HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario en fecha cuatro (04) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar a la señora EMERITA YOLANDA SANCHEZ, Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara difunta madre LEONOR SANCHEZ (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Olanchito, Departamento de Yoro, 05 de Diciembre de 2024

GABINO MORALES
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

EL ABOGADO GABINO MORALES, Notario Público, con su Notaria ubicada en Barrio el Centro, calle el Telégrafo, frente al Centro Educativo Inmaculada Concepción en la ciudad de Olanchito, departamento de Yoro, al público en general, HACE CONSTAR: Que el Suscrito Notario en fecha cuatro (04) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar a la señora SURY JULISSA MARTINEZ VAQUEDANO, Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto padre OSCAR JESUS MARTINEZ PONCE (Q.D.D.G.), concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Olanchito, Departamento de Yoro, 05 de Diciembre de 2024

GABINO MORALES
NOTARIO

AVISO

La infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortés, al Público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: que en la demanda ordinaria laboral registrada bajo el número 0501-2023-00224-LTO promovida por JULIAN GALDAMEZ contra la empresa mercantil denominada GRUPO SERVICIOS INTEGRALES S. DE R.L., a través de su representante legal GABRIEL CHIANG BOQUIN para el pago de DERECHOS ADQUIRIDOS.- Se ha presentado SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO DE CURADOR AD LITEM, para que represente a GABRIEL CHIANG BOQUIN en su condición de representante legal de la sociedad mercantil denominada GRUPO SERVICIOS INTEGRALES S. DE R.L., en virtud de desconocerse su paradero.- San Pedro Sula, Cortés, 26 de Julio del 2024.-

ABOG. LISBEA MARMOL PALACIOS
SECRETARIA GENERAL

AVISO

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortés, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la demanda laboral ordinaria número 0501-2019-00534 LTO, promovida por el abogado 30SE ERNESTO CUBERO, apoderado legal de los señores DUBLAN SAMUEL REYES FLORES Y OTROS, contra la empresa denominada CONTRATISTAS TECNICOS DE SEGURIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, a través de su representante legal el señor HECTOR EDGARDO CRUZ GARCIA, para el pago de prestaciones laborales, se presentó solicitud para nombramiento de CURADOR AD-LITEM, en representación del señor HECTOR EDGARDO CRUZ GARCIA, en su condición de representante legal de la empresa CONTRATISTAS TECNICOS DE SEGURIDAD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, en virtud de desconocer su paradero.- San Pedro Sula, Cortés, 12 noviembre del año 2024.-

ABOG. YADIRA FELICIA CHINCHILLA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

91-2024.-

La Infrascrita Secretaria, del Juzgado de Letras Seccional de Lepaera Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Lepaera Departamento de Lempira, en Sentencia de fecha cinco (05) de diciembre del Año Dos Mil Veinticuatro (2024) -DECLARA: A la señora MARTINA ORELLANA MONTOYA, de Generales indicadas en el preámbulo de la Sentencia, heredera Ab Intestato de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto esposo el señor LUIS ANDRES MOLINA FLORES (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de mayor derecho que el peticionario.- Lepaera Departamento de Lempira, a los cinco de diciembre del año 2024.-

ABOGADA NURIA EUNICE REYES MEMBREÑO
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LEPAERA
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA



PODER JUDICIAL
Honduras

AVISO DE SUBASTA

EXP-0501-2023-03630-LCR

EL INFRASCRITO SECRETARIO ADJUNTO DEL JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCION JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTES, AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS DEMÁS EFECTOS DE LEY, HACER SABER: Que en la Demanda de Ejecución de Prendaria promovida por la abogada **MARY ELA MARTINEZ MEDINA**, en su condición de apoderado judicial de la sociedad mercantil **BANCO DE OCCIDENTE S.A.**, contra la señora **GISELA RIVERA MEJIA**, para el pago de la cantidad de **SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (L 657,283.52)**, más intereses, honorarios profesionales y todas las costas del juicio. En el local que ocupa este despacho se rematará en pública subasta el vehículo con las siguientes características: **MARCA: TOYOTA, MODELO: GUN125L-DGTSHF, AÑO: 2019, COLOR: BLANCO PERLA CS, NUMERO DE MOTOR: 2GD-4654983, NUMERO DE SERIE: BAJKB8CD901681557, COMBUSTIBLE: DIÉSEL, TIPO: PICK UP DOBLE CABINA 4X4**, propiedad de la señora **GISELA RIVERA MEJIA**, dicho vehículo se encuentra con las siguientes condiciones: Exterior en buen estado, pintura buena, llantas no muy buenas, bota aguas de ventana desprendido, vía trasera izquierda quebrada, si llanta de repuesto, interior del vehículo nítido, motor en buen estado, batería descargada, y no se pudo ver el estado del motor, aire acondicionado y todo el sistema eléctrico. El monto del crédito es por la cantidad de **SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (L 743,187.37)**, más intereses que se pudieren general durante la ejecución y costas. Se tazonaron las costas personales y procesales por la cantidad de **SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE LEMPIRAS CON CINCO CENTAVOS (L 64,939.05)**. Consta contrato de préstamo cerrado con fondos propios concedido a una persona natural con garantía mobiliaria in desplazamiento, en el cual se pacto que el valor de la tasación del vehículo de común acuerdo para efectos de subasta es por la cantidad de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L 895,974.75)**, menos una depreciación anual el veinte por ciento (20%). Para poder participar en la subasta no se admitirán posturas inferiores al valor de la tasación de bien mueble las cuales deberán consignar en el Juzgado. Esta subasta se efectuará en las instalaciones de este Juzgado de Letras Civil el día **VIERNES DIECISIETE (17) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 AM)**, por el abogado **ALLAN JOSE GARCIA MOYA**, y su secretario Adjunto. Se entenderá que todo licitador que participe en la subasta acepta que es bastante la titulación existente además las cargas o gravámenes anteriores si los hubiere al crédito del actor continuaran subsistente y por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogados en la responsabilidad derivada de aquellos, si el bien se adjudicare a su favor. El vehículo se encuentra en posesión del Ejecutante, por lo que, al momento de adjudicarse dicho vehículo, el Juzgado resolverá lo que conforme a derecho corresponda, pudiendo los interesados ejercitar las acciones en el proceso pertinente.

San Pedro Sula, Cortés, 29 de noviembre del 2024.



ABOG. MSC. FERNANDO ANTONIO CANO ROMERO

SECRETARIO ADJUNTO

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Tela, Departamento de Atlántida al Público en General y para efectos de Ley: **COMINICA:** Que en la Demanda de DIVORCIO, Registrada bajo el número 5805-22, promovida por el Abogado **CARLOS ALBERTO ROMERO COLINDRES**, en su condición de apoderado Legal del señor **GUSTAVO FUENTES BANEGAS**, contra la señora **REYNA ISABEL CARIAS ROSALES**, se encuentra una resolución que dice:..... **JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE TELA DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA** diecinueve de noviembre del dos mil veinticuatro. - **PARTE DISPOSITIVA** En virtud de lo anteriormente expuesto este Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Tela, departamento de Atlántida en estricta aplicación de los artículos 59, 80, 82, 90, 303, 304 y 321 de la Constitución de la Republica de Honduras; artículos 5, 11 y 17 del Código Civil; 1, 2, 3, 7, 11, 13, 16, 17, 193, 200, 206, 207, 208, 220.1, 234.1, 245.1, 251, 268, 269, 270, 271. 5, 273, 294.1, 2 y 4, 628, 629.3, 630, 633, 650, 651, 652, 653, 658, 660 y 661 del Código Procesal Civil; 3, 193, 194, 195, 201, 203, 227.4, 236, 238.4, 239, 240, 242, 252, 253, 254 del Código de Familia. **FALLA:** 1.-) **DECLARANDO CON LUGAR LA DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO** promovida ante este órgano jurisdiccional por el Abogado **CARLOS ALBERTO ROMERO COLINDRES**, en su condición de apoderado Legal del señor **GUSTAVO FUENTES BANEGAS**, en contra de la señora **REYNA ISABEL CARIAS ROSALES**, ambos de generales conocidas en el preámbulo de la presente sentencia. - **SEGUNDO:** **DECLARA DISUELTO** el vínculo matrimonial que une a los Señores **GUSTAVO FUENTES BANEGAS**, en contra de la señora **REYNA ISABEL CARIAS ROSALES**, ambos de generales expresadas en el preámbulo de este fallo, el que contrajeron ante los Oficios del Señor Alcalde Municipal de Arizona, Departamento de Atlántida en fecha veintiséis (26) de mayo del año dos mil seis (2006), inscrito en acta número 0108-2006- 00054, ubicada en folio 076, Tomo 00014, del año 2006. - **TERCERO:** 1) Este Juzgado no se pronuncia sobre la pensión de alimentos en virtud de no estar constituido en el mismo, y no hay hijos menores de edad ni incapaces. - 5) **MANDA:** Que al estar firme el presente fallo se libre Mandamiento Judicial del mismo, al señor Registrador Civil Municipal de esta ciudad de Arizona, Departamento de Atlántida, para que haga las anotaciones e inscripciones prevenidas por la ley y se inscriba en el registro de sentencias de este departamento, asimismo se extienda certificación íntegra a los interesados. - Que la Receptoría del Despacho proceda a notificar el presente fallo al apoderado Legal de la parte demandante y en cuanto a la notificación de la demandada Señora **REYNA ISABEL CARIAS ROSALES**, se proceda a lo que dispone el artículo 146 del Código Procesal Civil. publicándose un extracto de la sentencia por una sola vez en un diario de comunicación de circulación nacional, igualmente al ente fiscal. - **SIN COSTAS.** - **NOTIFIQUESE.** - **SYF.** **ABOGADA KATHERINE SCARLET AGURCIA LOPEZ, SYF. GUSTAVO CUELLAR, SECRETARIO ADJUNTO**, Se extiende la presente en Tela, Atlántida a los veintinueve días del mes de noviembre del dos mil veinticuatro. -

**LUDIS LAINEZ
SECRETARIA**

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se **HACE SABER** que en escritura pública número ochocientos siete (807) autorizado en la ciudad de la Ceiba, Atlántida a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), por el notario **MARIO DE LA CRUZ MELGAR PORTILLO**, se emitió resolución de declaratoria de **HEREDERO AB INTESTATO** sin perjuicios de otros Herederos de igual o mejor derecho, a favor de la señora **FANNY MELISSA PAZ NAJERA** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara el causante, el señor **HERNAN PAZ ANDRADE (Q.D.D.G.)**.
La Ceiba, Atlántida, 04 de diciembre del 2024.

**MARIO DE LA CRUZ MELGAR PORTILLO
NOTARIO PÚBLICO**

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 1801-2024-00010-6E

La Infrascrita Secretaria por ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al Público en General y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, mediante Sentencia de fecha veintidós de Octubre del presente año (2024), **DECLARO HEREDEROS AB-INTESTATO** a los señores **JUAN RAMON PAZ CASTRO** y **MARIO BELTRAN PAZ CASTRO** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento le dejara su difunto padre **FRANCISCO PAZ**, también conocido como **FRANCISCO PAZ ZUNIGA** y **FRANCISCO PAZ NUÑEZ** y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - Teniendo como su Apoderado judicial al abogado **OSMAN JEHOVANNY GUZMAN SUAREZ**, inscrito en el Colegio de abogados de Honduras bajo el número 09248. Yoro, Yoro, 31 de Octubre del 2024.

**S.C. LETICIA JANNETH JACOME HERNANDEZ
SECRETARIA POR LEY.**

AVISO

LA INFRASCRITA SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE ESTA CIUDAD DE EL PROGRESO, DEPARTAMENTO DE YORO, AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY. - **HACE SABER:** Que con fecha cinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, este Juzgado de Letras de la Sección Judicial dictó sentencia definitiva declarando **HEREDERA AB-INTESTATO**, a la señora **NEYLI DANELY RUEDA CANTARERO**, de todos los bienes, derechos y acciones, que a su muerte dejara su difunto padre el señor **HERNAN RUEDA (Q.D.D.G.)**, Concédasele la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. Actúa El Abogado **JOSE DARIO HERNANDEZ LAGOS**, en su condición de apoderado legal de la señora **NEYLI DANELY RUEDA CANTARERO**. - El Progreso, Yoro 14 de noviembre del 2024

**ABOG. ROSIBEL GODINEZ FLORES
SECRETARIA ADJUNTA**

**ANÚNCIALO
YA**

DESDE
L.599
ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL**

***9000**

¡Y VENDE MÁS!

**ANÚNCIALO
YA**

DESDE
L.599
ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000**

¡Y VENDE MÁS!

EDICTOS

Exp. 0101-2022-137-1 LFD

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida. Al señor JOEL ARITA MONTUFAR en su condición de demandado, en la Demanda de Divorcio, vía Proceso No Dispositivo promovida por la señora MARIA TONILA MADRID. EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA. A los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil Veinticuatro. SENTENCIA VISTA: Para dictar Sentencia Definitiva en La demanda de divorcio contencioso por la vía del proceso abreviado no dispositivo presentada por la señora MARIA TONILA MADRID, mayor de edad, casada, ama de casa, hondureña, con documento nacional de identificación número 0416-1974-00141, con domicilio en esta ciudad de La Ceiba, Atlántida, contra el señor JOEL ARITA MONTUFAR, mayor de edad, casado, trabajador en construcción, hondureño, con documento nacional de identificación número 1604-1972-00027, con domicilio en esta ciudad de la ceiba, Atlántida.- La parte demandante es representada por la apoderada legal la abogada ANDREA JOSELY LANZA ORDÓÑEZ, con carnet de colegiación número 33261 El demandado el señor JOEL ARITA MONTUFAR, en su condición de rebelde.- La referente solicitud fue con el objetivo de obtener la disolución del vínculo matrimonial que une a las partes.- ANTECEDENTES PROCESALES PRIMERO: SEGUNDO: TERCERO: CUARTO: ...QUINTO: ... SEXTO: ... SEPTIMO: OCTAVO: HECHOS PROBADOS PRIMERO: ...SEGUNDO: TERCERO: FUNDAMENTACION JURIDICA. PRIMERO: ... SEGUNDO: ... TERCERO: . CUARTO: ...QUINTO: SEXTO: ... SEPTIMO:... OCTAVO:... NOVENO:... DECIMO:... PARTE DISPOSITIVA: _POR TANTO: ESTE JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) en nombre de la República de Honduras y conforme los razonamientos antes relacionados FALLA: DECLARANDO CON LUGAR LA PRESENTE DE DEMANDA DE DIVORCIO CONTENCIOSO POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, en consecuencia RESUELVE: 1o. Declarar disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores MARIA TONILA MADRID Y JOEL ARITA MONTUFAR, ambos de generales ya expresadas en el preámbulo de esta Sentencia, quienes contrajeron matrimonio Civil el día dieciocho (13) agosto del año dos mil dos mil diez (2010), contrajeron matrimonio civil los señores MARIA TONILA MADRID Y JOEL ARITA MONTUFAR, en el Municipio de La Ceiba, departamento de Atlántida, tal como se acredita con la Certificación de Acta de Matrimonio número 0101-2010-00593, ubicada en el Folio 006 del Tomo 00152 del año 2010 del Registro Nacional de las Personas del Municipio La Ceiba, Departamento de Atlántida, y siendo que la ley ampara por ser cónyuge inocente.- 2o.- Que este fallo se ponga en conocimiento, al demandado Rebelde el señor JOEL ARITA MONTUFAR como lo manda el debido proceso.-Y MANDA: 1) Que al ser ejecutoria la presente sentencia se hagan las anotaciones e inscripciones que previene la Ley; Debiéndose al efecto librar el correspondiente Mandamiento del presente fallo al señor Registrador Civil Municipal de La Ceiba, Departamento de Atlántida; para inscribir dicha disolución de vínculo matrimonial; 2).- y extiéndase Certificación del mismo a los interesados.- NOTA: se dicta en esta fecha por exceso de trabajo que impera en este Juzgado.-. NOTIFIQUESE.- FYS ABOG GINA AURORA SALAZAR JUEZ DE LETRAS SECCIONAL; FYS ABOG ELVIN GERARDO CARIAS SECRETARIO ADJUNTO.- En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, departamento de Atlántida a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.-

ABOG. GLORIA STEPHANY SAUCEDA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

EXP: 0401-2021-000119, J3

LA INFRASCrita SECRETARIA ADJUNTA DEL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN, AL PÚBLICO EN GENERAL Y PARA LOS EFECTOS DE LEY, HACE SABER: Que en la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO DISPOSITIVO, promovida por la señora XIOMARA ELIZABETH TABORA LOPEZ, promovida en contra del señor BENITO JOSUE CERRATO MARTINEZ, se encuentra el auto que en lo conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPÁN, DEPARTAMENTO DE COPÁN. A los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. El abogado JORGE OMAR LOPEZ PINEDA, Juez de Letras de Familia, en nombre del ESTADO DE HONDURAS, dicta la siguiente: SENTENCIA: VISTA: Para dictar Sentencia Definitiva en la DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO. Que obra bajo el número 0401-2021-00119, en la Secretaría de este despacho, presentada en fecha Veintinueve de Abril del año Dos Mil Veintiuno, por la señora XIOMARA ELIZABETH TABORA LOPEZ, mayor de edad, casada, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número 0401-1992-00218, con domicilio en el barrio Santa Teresa contiguo a ferretería Tabora, de esta ciudad de Santa Rosa de Copan, con teléfono celular número 9839-6204; en contra del Señor BENITO JOSUE CERRATO MARTINEZ, mayor de edad, casado, hondureño, con Documento Nacional de Identificación número 0801 1986 19735, con domicilio en el Centro Penitenciario denominado "LA TOLVA", Municipio de Moroceli, Departamento de El Paraíso.OBJETO DEL PROCESO: La disolución del vínculo matrimonial que une a los Señores XIOMARA ELIZABETH TABORA LOPEZ y BENITO JOSUE CERRATO MARTINEZ. INTERVIENEN: El Abogado JOSE NAPOLEON CUESTAS ALVARENGA, en su condición de Apoderado Legal de la Señora XIOMARA ELIZABETH TABORA LOPEZ y la Representante del Ministerio Publico la Abogada MANDI HERRERA. ANTECEDENTES DE HECHO. Primero: Segundo: Tercero: Cuarto: MOTIVACIÓN Primero: Segundo: Tercero: FUNDAMENTOS DE DERECHO. Primero: Segundo: Tercero: Cuarto: Quinto: FALLO.Este Juzgado de Letras de la Seccional Judicial de Santa Rosa de Copán, en virtud de lo anterior y en nombre del Estado de Honduras, FALLA: Primero: Declarando HA LUGAR la Demanda de Divorcio Contencioso por la Vía del Proceso Abreviado no Dispositivo y Suspensión de Patria Potestad presentada por la Señora XIOMARA ELIZABETH TABORA LOPEZ, en contra del Señor BENITO JOSUE CERRATO MARTINEZ, de generales expresadas en el preámbulo de este fallo, en consecuencia, SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL que une a los señores XIOMARA ELIZABETH TABORA LOPEZ y BENITO JOSUE CERRATO MARTINEZ, mismo que contrajeron en el municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua, en fecha Treinta y Uno (31) de Junio del año Dos Mil Quince (2015). Segundo: Este Juzgado se pronuncia en relación al bienestar de los hijos ya que hay dos hijos menores de la siguiente manera: La Guarda y Cuidado de los menores JOSHUA BARUKH Y CAMILA JULIETTE ambos de apellidos CERRATO TABORA estará a cargo de su madre la Señora XIOMARA ELIZABETH TABORA LOPEZ, la Patria Potestad queda establecida a favor únicamente de la madre la Señora XIOMARA ELIZABETH TABORA LOPEZ, se establece una Pensión Alimenticia a favor de los menores JOSHUA BARUKH Y CAMILA JULIETTE ambos de apellidos CERRATO TABORA de SEIS MIL LEMPIRAS (L.6,000.00), quedando obligado el señor BENITO JOSUE CERRATO MARTINEZ a proporcionarlos cada 30 de cada mes en la secretaria de este juzgado de Santa Rosa de Copan, se establece un Régimen de Comunicación y Visitas los días Domingos de 8:00 am a 5: 00 pm. Tercero: Este Juzgado no se pronuncia sobre Liquidación de Patrimonio Familiar en virtud de no haberse constituido el mismo, ni sobre pensión alimenticia a favor de las personas que se indican en numeral cinco del artículo 252 del Código de Familia por no haber personas adoptadas, como tampoco unión de hecho. Cuarto: Se ordena que se libre mandamiento al Señor Registrador Civil Municipal del Municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua, para que haga las anotaciones e inscripciones correspondientes al margen del acta de matrimonio número: 0301-2015-00373, ubicada en el folio número 079, del tomo 00117, del año 2015. Quinto: Que se extienda certificación de la presente sentencia a los interesados una vez que haya adoptado el carácter de firme y se inscriba en el Registro de Sentencias de este departamento de Copán. Sexto: No se hace imposición de costas por la naturaleza del proceso. NOTIFIQUE SE.- JORGE OMAR LOPEZ PINEDA JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA LA SECCION JUDICIAL DE SANTA ROSA DE COPAN. EMMA DELFINA RAMOS BANEGA SECRETARIA Santa Rosa de Copan, 05 de diciembre del año 2024.

EMMA DELFINA RAMOS BANEGAS
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO DE LA NOTARIO MARIA ELENA ACOSTA REYES, ubicado en el Barrio el Centro en la Ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, dos (2) calle, Sur Este, frente a Hotel Villareal, al público en general y para los efectos de Ley HACE CONSTAR: Que en fecha dos (04) días del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro (2024), mediante sentencia Definitiva RESOLVIO: Declarar HEREDERA AB-INTESTATO a la señora VALERIA AQUINO ARTEAGA, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones que dejara su difunto esposo RAMIRO SOSA VELASQUEZ, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, teniendo como su apoderado legal al abogado EDIL ANTONIO HERNANDEZ COELLO. Yoro, Yoro, 5 de Diciembre del año 2024.

ABOG. MARIA ELENA ACOSTA REYES
NOTARIO

AVISO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 380 del Código de Comercio, SE HACE SABER: Al comercio, banca y público en general: Que en escritura pública número Setenta y Ocho (78) autorizada en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, el tres (03) de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2024), por el Notario ERDULFO LAINEZ MEJIA, se ejecutaron los acuerdos tomados en la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad "TECNOLOGIAS COMERCIALES, S.A. DE C.V.", de este domicilio, celebrada el veintidós (22) de Noviembre del dos mil veinticuatro (2024), en la cual se Reformó la CLAUSULA SEXTO DE LA ESCRITURA SOCIAL. San Pedro Sula, 03 de Diciembre del 2024.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL ***9000**

¡Y VENDE MÁS!

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL ***9000**

¡Y VENDE MÁS!

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria, del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada en fecha Dieciocho de Noviembre del Año Dos Mil Veinticuatro, Declaro Herederos AB-Intestado al señor MANUEL ANTONIO PEÑA MARTINEZ, De todos los bienes, derechos y Obligaciones que a su defunción dejara su difunto padre el señor JULIO PEÑA (Q.D.D.G), de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia. Y se les conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o AB-Intestado de igual o mejor derecho. Ocotepeque, 29 de noviembre del Año 2,024

ABOG. LINCY MARLENY ARITA MALDONADO.- SRIA.
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE

Conciertos  BAC

PRESENTA

LOS BUKIS



¡UN REGALO ÚNICO!

07 | **SAN PEDRO SULA**

DICIEMBRE | ESTADIO OLÍMPICO METROPOLITANO



25% DE DESCUENTO AL COMPRAR
CON TUS TARJETAS BAC

LOCALIDAD	PRECIO CON DESCUENTO	CUOTAS A 6 MESES	CUOTAS A 3 MESES	PUNTOS
EXPERIENCIA BAC	L 3,930	L 655	L 1,310	32,750
SILLA PLATINUM	L 3,144	L 524	L 1,048	26,200
VIP SILLA	L 1,828	L 305	L 609	15,230
BUTACA NUMERADA	L 1,588	L 265	L 529	13,230
PREFERENCIAL OESTE	L 1,232	L 205	L 411	10,270
PREFERENCIAL ESTE	L 1,232	L 205	L 411	10,270
GENERAL	L 872	L 145	L 291	7,270

PATROCINA

CON EL APOYO DE

habari Inc.



kash

NISSAN La Prensa



ENTRADAS A
LA VENTA EN:



www.eTicket.hn
SPB: Multiplaza
TGU: Multiplaza
Metromal

Precios incluyen ISV y cargos por servicio de eTicket. Las marcas patrocinadoras no son organizadoras de este evento.

Promoción válida del 29 de noviembre al 01 de diciembre de 2024.

SUCESOS

CARGOS. IMPUTADOS SON ACUSADOS DE MATAR A JOSÉ OCTAVIO SOSA, HERMANO DE UN EXTRADITABLE, Y SUS 11 ESCOLTAS

Los 9 capturados tuvieron un rol en crimen de Sosa Méndez

► Tres participaron en el secuestro y asesinato, y los otros proporcionaron armas y sirvieron de “banderas” informando del movimiento de las víctimas, según la Policía

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Las investigaciones de la Policía establecen que los nueve capturados ayer en operativos ejecutados en La Ceiba, Olanchito y Baracoa, Cortés, tuvieron un rol en el plan para secuestrar y matar a José Octavio Sosa Méndez, hermano del extraditable José Rafael Sosa Méndez, y sus once escoltas. Las pruebas técnico-científicas y testificales recabadas por la Unidad Nacional Antisecuestros (Unas) establecen que unos de los apresados proporcionaron armas y logística; otros jugaron el papel de “banderas”, pues pasaron información de los movimientos de Sosa y sus guardaespaldas, y tres participaron directamente en el múltiple crimen.

Los capturados responden a los nombres de Noé Guevara Castellanos (de 35 años), Marvin Javier Banegas Jaén (de 47), Gamael Odil Rodríguez Solórzano (de 49), Ángel Miguel Inestroza Coleman (de 39), Víctor Manuel Márquez Lizama (de 40), Juan Ángel Chicas García, Luis Edgardo Martínez Lezama (de 32), Jorge Ezequiel Meza Díaz (de 33) y Sindy Maesy Martínez Ortez (de 36).

Las averiguaciones de la Policía demuestran que quienes tuvieron participación directa en la privación de la libertad y el crimen de Sosa Méndez y sus acompañantes son Luis Edgardo Martínez Lezama, capturado en La Ceiba; Jorge Ezequiel Meza Díaz, detenido en Olanchito, Yoro, y Sindy Maesy Martínez Ortez (de 36), también capturada en Olanchito. Los otros seis imputados fueron detenidos en Baracoa, Cortés.

Las autoridades de la Policía informaron que los operativos los ejecutaron luego de que fiscales del Ministerio Público ampliaran a 21 el número de imputados por el múltiple secuestro. En primera instancia al ser judi-



ACCIÓN. Los nueve imputados fueron capturados en operativos policiales encabezados por la Unidad Nacional Antisecuestros (Unas) en La Ceiba, Olanchito y Baracoa, Cortés.

cializado el caso fue ordenada la captura de José Bernabé Acevedo, alias Berna, jefe de la banda, que, según las indagaciones, mató a Sosa Méndez y su escolta, y del exoficial de policía Carlos Miguel Núñez, alias Caluy, quien anda prófugo.

Operación. Tras la captura ayer de los nueve acusados, la Policía anda en la búsqueda de siete más de los imputados que tienen orden de captura, pues Berna ya fue asesinado el 10 de octubre en

la aldea Tegucigalpita, del municipio de Victoria, Yoro, junto con otros dos hombres, identificados como Junior Iván Mejía Hernández y Kevin Alexander Castro Rodríguez, quienes también eran parte de la banda delictiva de Berna, y sobre ellos también pendía orden de detención.

El 16 de octubre capturaron por tráfico de droga a dos miembros de la Banda de Berna, en la aldea Las Maguas, de Subirana, Yoro, que también están implicados en el secuestro y asesinato de Sosa

Méndez y sus escoltas, y contra quienes libraron orden de detención por el múltiple secuestro. Se informó que la orden de captura que pendía contra los detenidos es por los delitos de secuestro agravado en perjuicio de José Octavio Sosa Méndez y sus once escoltas, y asociación para delinquir porque las indagaciones establecen que son parte de la Banda de Berna.

Según la Policía, los miembros de esa estructura criminal se dedican al tráfico de drogas,

secuestros, tráfico de armas y sicariato. Refirieron que los arrestados ayer le proporcionaron dinero a Berna para que pudiera subsistir después de que huyó por su participación en el secuestro y asesinato del hermano del extraditable y sus acompañantes. Las autoridades manifestaron que con la captura de los nueve implicados el caso está prácticamente resuelto, quedando pendiente el hallazgo de los cuerpos de las doce víctimas. Las averiguaciones de la Policía establecen que Sosa Méndez y sus acompañantes fueron interceptados el 12 de junio por miembros de la Banda de Berna en los Bajos de Baracoa y llevados al sector de la aldea Crique Las Marías, donde los torturaron y, tras matarlos con saña, tiraron sus cuerpos al caudaloso río Ulúa.

Los 9 acusados serán puestos a la orden del juzgado en Materia de Criminalidad Organizada con competencia nacional de SPS, que ordenó su captura.

Las investigaciones de la Policía establecen que Sosa y sus acompañantes, cuyos cuerpos no han aparecido, llegaron a Baracoa a ver unos terrenos que iba a comprar el hermano del extraditable. Cinco días después; o sea, el 17 de junio, un grupo de 50 hombres vestidos de militares y con armas de grueso calibre secuestraron a 14 vecinos de la aldea Crique Las Marías en venganza por la privación de libertad de Sosa Méndez y sus guardaespaldas.

El ministro de Seguridad, Gustavo Sánchez, ha dicho que las investigaciones revelan que ambos casos están relacionados y son producto de una lucha de poder entre dos organizaciones dedicadas al narcotráfico.

El caso de las 14 personas desaparecidas de la aldea Crique Las Marías, cuya indagación está a cargo de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic), se halla en la impunidad.

PUERTO CORTÉS. LAS AUTORIDADES LEVANTARON EL EXPEDIENTE PARA DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES

Un herido deja encontronazo entre rastra y una cisterna en Baracoa

► El conductor del camión cisterna resultó levemente herido, por lo que fue llevado a un centro asistencial. Las autoridades investigan la causa del accidente

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDROSULA. Un herido y pérdidas materiales dejó un fuerte encontronazo entre una rastra y un camión cisterna ocurrido la tarde de ayer en la carretera entre los sectores de Baracoa y Puente Alto en Cortés.

El hecho ocurrió a eso de las 5:30 pm y, de acuerdo con lo manifestado por testigos, se produjo por la velocidad que ambos equipos pesado llevaban.

El impacto fue tal que el cabezal de la rastra quedó encima de la cisterna, evidenciando la magnitud del choque, del que afortunadamente el conductor del camión, el cual quedó con las llantas para arriba, salió ileso. Se indicó que el chofer de la rastra sufrió golpes leves y fue llevado a un centro asistencial de la localidad, del que fue dado de alta horas después.

Elementos del Cuerpo de Bomberos llegaron al lugar para evitar que el combustible de los automotores se expandiera sobre el pavimento y provocara algún incidente peor.

Autoridades de Vialidad elaboraron el expediente para determinar las razones del suceso y deducir responsabilidades.



CORTÉS AUTORIDADES INDAGAN LA CAUSA

El camión cisterna quedó llantas arriba, con el cabezal de la rastra encima. Ambos se hallaban en la mediana. Hasta ayer se desconocía el motivo que provocó el accidente.

Caen criminales acusados de matar a guardia para robarle

TRAGEDIA. Juan Ramón Orellana debía estar de libre el día de su muerte, pero lo llamaron para cubrir a un compañero

SAN PEDRO SULA. Un guardia de seguridad perdió la vida de forma violenta la noche del miércoles, cuando delincuentes lo atacaron a balazos tras despojarlo de su arma en la entrada del restaurante en el que trabajaba en la colonia Satélite.

El infortunado fue identificado como Juan Ramón Orellana Sánchez (de 45 años), originario de Macuelizo, Santa Bárbara, quien,



VÍCTIMA. Juan Ramón Orellana fue despojado de su arma.

de acuerdo con lo manifestado por conocidos, debía estar disfrutando de su día libre; pero los jefes lo habían llamado para cubrir a un compañero. Reportes policiales señalan que

el hecho ocurrió a eso de las 7:15 pm, cuando hombres a bordo de una motocicleta llegaron al restaurante de comida china que resguardaba el infortunado y, luego de despojarlo de su arma, le dispararon en reiteradas ocasiones. Orellana Sánchez fue llevado herido a un centro asistencial, pero murió cuando era atendido.

Ayer fueron capturados en El Progreso, Yoro, alias el Barrido y el Choma, tachados como miembros de la banda Los Aguacates y quienes serían los supuestos responsables del crimen, indicaron autoridades.

Queda preso acusado de pornografía

DETENCIÓN. Mártir Martínez Castillo fue capturado el martes en su casa en la residencial Los Castaños, Choloma

SAN PEDRO SULA. Al presidio de El Progreso fue enviado Mártir Alexander Martínez Castillo, acusado del delito de elaboración y utilización de pornografía infantil en perjuicio de varios menores de edad, a quienes contactaba mediante Facebook. El acusado fue capturado el martes 3 de diciembre en la residencial Los Castaños de Choloma durante un operativo dirigido



PROCESADO. Mártir Alexander Martínez Castillo.

por el Ministerio Público y la Policía Militar, en donde se le decomisó material que evidencia las actividades ilegales y que eran utilizados en la casa de habitación donde residía el acusado, informó la Fiscalía. La audiencia inicial será el lunes 9 de diciembre y el juez remitió la causa para ser conocida por el juzgado de Letras de lo Penal en Choloma.

EN DICIEMBRE LOS VERÁS



POR TODOS LADOS

Porque **diciembre es el mes de pago de matrícula** para motos, cuatrimotos, remolques, trailers y otros vehículos




Más información en: www.ip.gob.hn



Tasas de interés anualizadas aplicadas durante el mes de **NOVIEMBRE 2024.**


Productos	Moneda Local		Moneda Extranjera	
	Minima*	Máxima	Minima*	Máxima
Tarjeta Banco de Occidente Visa Regional	25.00%	46.00%		
Tarjeta Banco de Occidente Visa Clásica Internacional	24.00%	46.00%	20.00%	32.90%
Tarjeta Banco de Occidente Visa Oro Internacional	23.00%	46.00%	20.00%	32.40%
Tarjeta Banco de Occidente Visa Platinum	22.50%	45.50%	20.00%	31.50%
Tarjeta Banco de Occidente Visa Empresarial	46.00%	46.00%	32.40%	32.40%
Tarjeta Banco de Occidente Mastercard Standard	24.00%	46.00%	20.00%	32.90%
Tarjeta Banco de Occidente Mastercard Black	22.00%	45.00%	20.00%	31.00%

www.bancodeoccidente.hn / Apoyando al pequeño de hoy, hacemos el grande del mañana.
 *La tasa de interés mínima aplica para el programa de cuotificación de consumos en las tarjetas de crédito de Banco de Occidente.

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional del Departamento de Colón, Yadira Marilin Miranda Trigueros, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado no Dispositivo, promovida por la Abogada LESBIA JANETH FIGUEROA PEREZ, mayor de edad, sollera, Hondureña, cAbogada, con documento nacion al de identificación número 0101-1978-00233, inscrita en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras, bajo el número 33230, con profesional ubicada en la ciuda de Tocoa, departamento de Colón, colonia el Toronjal, esquina opuesta a taller mecánico Pacheco, cuaria casa, correo electrónico flesbiajaneth@yahoo.es, telefono celular 9459-0259, en su condición de Postulante Procesal del señor ALEX ANTONIO MENDEZ VALLADARES, mayor de edad, casado, con identidad 0205-1975-00550, con domicilio en la colonia Santo Domingo, de la ciudad de Tocoa, departamento de Colón, contra la señora TERESA OLIVAR RODRIGUEZ CORRALES, mayor de edad, casada, Secretaria Bilingüe, con documento nacion al de identificación D610-1977-00514, con domicilio desconocido, dictó resolución de fecha doce de septiembre del año dos mil veinticuatro, que literalmente dice: PARTE DISPOSITIVA Por Tanto: Este Juzgado de Letras Seccional de Tocoa, Colón, Administrando Justicia, a nombre del Estado de Honduras, RESUELVE: Mandar que se haga la comunicación fijando la copia de la resolución o de la tabla de avisos. A costas de la parte se publicará la comunicación en un diario impreso y en una radioemisora en ambos casos de cobertura nacional, por tres veces con intervalos de diez días hábiles.- NOTIFIQUESE SELLO Y FIRMA ABOGADO LUIS SAUL PAZ BARDALES.- JUEZ TITULAR.- SELLO Y FIRMA.- ABOG. YADIRA MARILIN MIRANDA TRIGUEROS. SECRETARIA ADJUNTA.

Tocoa, Colón, 23 Octubre



CAMPO PAGADO

AVISO SOBRE LA CENTRAL TERMICA BRASSAVOLA

A la autoridades pertinentes y al público en general se les HACE SABER: Por medio de la presente, hace de su conocimiento que la empresa americana SJ TURBINE INC, quien fue la contratada para la instalación y conversión de 50 a 60 Mega Hertz de las turbinas térmicas que hoy operan en la CENTRAL TÉRMICA BRASSAVOLA, ubicada en el Municipio de Villanueva, Departamento de Cortés, advertimos al pueblo hondureño que ese proyecto que estaba diseñado para aliviar la situación del servicio eléctrico irregular que ha afectado a la zona norte del país, va a resolver esa problemática. La empresa CECHSA, se rehúsa a tomar las medidas correctivas que en múltiples ocasiones la empresa SJ TURBINE INC le ha brindado, inclusive se niega a recibir por 6 semanas de asesoría gratuita que la empresa SJ TURBINE INC, con el fin de hacer una revisión y determinación de las fallas actuales. La empresa SJ TURBINE INC, mira con mucha preocupación que este proyecto está destinado a fracas fracasar. A esto le sumamos el mal manejo de las turbinas térmicas y la falta de infraestructura requerida, además de darle un uso inadecuado a las turbinas térmicas, lo cual es una inseguridad real para la planta. Es una pena que la CENTRAL TERMICA BRASSAVOLA, no esté funcionando de la manera correcta por culpa y negligencia de la empresa CECHSA, por ende, no va tener la capacidad de cubrir la demanda. El mal manejo ha causado que a la fecha no esté operando con gas natural como se estableció en su contrato con el Estado de Honduras. Reiteramos, que la empresa SJ TURBINE INC, no asume ninguna responsabilidad de los eventos que puedan suceder en la CENTRAL TÉRMICA BRASSAVOLA, debido los problemas actuales y falta de intención de sus administradores de corregir las fallas.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 09 de diciembre de 2024.-

STEVE JOHNSON
SJ TURBINE INC

AVISO SOBRE LA CENTRAL TERMICA BRASSAVOLA

A la autoridades pertinentes y al público en general se les HACE SABER: Por medio de la presente, la empresa americana SJ TURBINE INC con más de 30 años de experiencia en la instalación y operación de turbinas térmicas a nivel mundial, fue contratada por la empresa COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD CENTROAMERICANA DE HONDURAS, S.A. de C.V. (CECHSA) para la instalación y conversión de 50 a 60 Mega Hertz de las turbinas térmicas que hoy operan en la CENTRAL TÉRMICA BRASSAVOLA, ubicada en el Municipio de Villanueva, Departamento de Cortés. La empresa SJ TURBINE INC, hace la ADVERTENCIA que la CENTRAL TÉRMICA BRASSAVOLA enfrenta serios problemas de operación debido a su negligencia en el manejo de las turbinas térmicas y demás equipos asociados. A la empresa CECHSA, en reiteradas ocasiones hemos advertido que deben corregir las fallas en su operación, que en su momento pudieron haberse evitado de haber cumplido con su obligación contractual con la empresa SJ TURBINE INC. Denunciamos, que en la CENTRAL TÉRMICA BRASSAVOLA, se han realizado gestiones internas que alteraron los requerimientos de instalación delineados por los fabricantes de las turbinas térmicas y el personal de SJ TURIBINE INC. Y, hacemos de conocimiento que las turbinas en la CENTRAL TÉRMICA BRASSAVOLA nunca van a AL TÉRMICA BRASSAVOLA nunca v funcionar de la manera adecuada y correcta conforme a los estándares pertinentes; por el contrario, su estado actual representa un riesgo a corto plazo al personal que labora en la planta, así como la comunidad residente en los alrededores de la CENTRAL TÉRMICA BRASSAVOLA. Y, seguramente la inversión en general corre un enorme riesgo de perderse, evidentemente no será una solución al problema energético del país. La empresa SJ TURBINE INC, no asume ninguna responsabilidad de los eventos que puedan suceder en la CENTRAL TÉRMICA BRASSAVOLA, debido los problemas actuales y falta de intención de sus administradores de corregir las fallas.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 06 de diciembre de 2024.-

STEVE JOHNSON
SJ TURBINE INC

Golazo

ENTREVISTA EXCLUSIVA

Jorge Salomón ▶ El presidente habló de la continuidad de Rueda, reveló cuándo podrá ser llamado Leonardo Posadas y afirmó que la H estará en el Mundial 2026

Erlin Varela
redaccion@laprensa.hn

Después de un año futbolístico con varias decepciones importantes y en medio de una atmósfera de dudas respecto a la fe del aficionado de ver a Honduras en la Copa del Mundo, Jorge Salomón sale al paso para comprometerse: “Vamos a estar en el Mundial 2026”. El presidente de la Federación de Fútbol de Honduras (FFH) entra en un mano a mano con GOLAZO para tocar diferentes temas en torno a la Selección. ¿Cómo vio la goleada sufrida en Toluca?, ¿alguna vez le ha pedido explicaciones a Rueda?, ¿qué piensa del tema Quioto? Muchas preguntas en el radar y quién mejor que él para aclararlas...

— ¿Cómo valora lo hecho por la H en este 2024?

El inventario sigue creciendo y esto es importante para enfrentar la eliminatoria. El equipo se va haciendo más fuerte en casa. El profesor cada día va a ir invitando más jugadores, pero ya va creciendo la cantidad de jugadores que debemos tener listos para junio y septiembre. Vamos a estar en el Mundial 2026 y todo lo que estamos haciendo ahora se va a ver reflejado en ese resultado.

— ¿Qué sintió al ver cómo Honduras cayó goleada en Toluca ante México?

Hay que darle mérito al rival. Hubo jugadores nuestros que les pesó un poco las condiciones de altura. Fue una gran experiencia para muchos de los jugadores porque esta ante México fue una serie con ambiente de eliminatoria, con mucha presión, que es importante vivirlo para la eliminatoria que se nos viene, pues van a ser juegos con ese tipo de estrés.

— ¿Cuándo miró más golpeado al profe Rueda, tras perder el repechaje a Copa

Bermudas

es el rival que enfrentará Honduras en un doble partido en marzo de 2025 para buscar el boleto a la Copa Oro.

JERARCA. El mandamás de la Federación de Fútbol recibió a GOLAZO para abordar varios asuntos en una entrevista exclusiva.

FOTOS: EMILIO FLORES



2

procesos al hilo acumula la H sin ir a la Copa del Mundo. “Ninguno de los que estamos ahorita en la Selección hemos ido al Mundial, solo el profesor Rueda”, dijo Salomón.

“¿QUIOTO? LO MÁS IMPORTANTE ES EL RESPETO A LA H”

América o en esta caída ante México?

Creo que lo vi un poquito más golpeado en este partido ante México que contra Costa Rica. Esta es una Selección que se está formando para ir al Mundial 2026, pero que también se está formando para que podamos ir al Mundial 2030 y 2034. Esta no es la de 2010 o 2014, es una nueva.

— ¿Cómo va el tema de Leonardo Posadas, el muchacho del Dortmund? El tema de él ya está avanzado. Ya pasó por la embajada de Alemania, ya los documentos van a venir a Honduras, y él en el siguiente trimestre va a ser hondureño. Ya va a venir la partida de nacimiento internacional que ocupamos. Sí va ser parte de la Selección,

si el profesor Rueda lo considera en su momento. El jugador está comprometido. — **Muchos creen que Rueda ya debió perdonar a Quioto. ¿Cuál es su postura?** Él realmente cometió un error muy grave y en este momento no está en los planes del profesor Rueda y de la Selección. Nosotros respetamos al profesor, compartimos con él que

realmente el peso de la camisa de la H se tiene que respetar y se tiene que sentir. No sé si en algún momento habrá un poco de flexibilidad, pero el tema es el mensaje claro para todos: la H es lo más importante, y no podemos solo sacarle provecho cuando queremos, sino que cuando la H nos necesite. Usted tiene que estar presente en las buenas y en las malas. Estamos

**COPA DEL REY
ATLÉTICO DE MADRID
SUFRE PARA ECHAR A
EQUIPO DE CUARTA**

Con dos goles en tiempo agregado, Atlético de Madrid logró vencer 3-1 al

sorprendente Cacereño, equipo de la cuarta categoría de España, para avanzar a la tercera ronda de la Copa del Rey. Los goles de Rodrigo de Paul y Julián Álvarez evitaron papelón.



**INGLATERRA
EL BOURNEMOUTH
LE DA BOFETADA AL
TOTTENHAM**

El Bournemouth se impuso al Tottenham (1-0) gracias a un decisivo gol de Dean Hui-

jsen en la primera parte. Los Spurs, sin su estrella Son en el once, no reaccionó. Incluso Tavernier tuvo el segundo antes del descanso. Primero le anularon por fuera de juego el tanto festejado.



BORRADO. El hondureño Romell Quioto está destacando en el fútbol de Arabia Saudita, pero Reinaldo Rueda lo borró de la H.

contentos que le esté yendo bien en Arabia, le damos seguimiento. No sabemos si en el futuro estará. Falta bastante todavía para no desestimar cualquier cosa.

— **Si de usted dependiera, ¿llamaría a Quioto?**

Yo creo que lo más importante es el grupo, es el respeto a la Selección, lo más importante es querer a la H. Los jugadores tienen que entender que una incorporación a la H significa un gran orgullo para este país, y eso tenemos que recuperarlo. Ese es el compromiso, y el que no lo tenga, pues no tiene que estar. El jugador que se presente a la Selección tiene que estar consciente de ese compromiso, nada de que en este partido quería ver a mi hermano, quería ver a mi primo o que tengo no sé qué... nada de eso.

— **Honduras llegó a ser tercera de Concacaf y ahora es séptima y octava, ¿a qué se debe ese declive?**

Clasificamos a dos mundiales. Lógicamente nos subimos a una nube todos y después nos tuvimos que bajar de la nube porque hay que tocar la realidad. Los que estamos ahorita tenemos que luchar para clasificar al Mundial de cero. Tenemos que construir todas esas fuerzas alrededor de la Selección para ser esa escuadra que esté peleando de cerca los primeros lugares del área con México, USA y Canadá.

— **¿Qué porcentaje de culpabilidad tiene la Federación?**

Nosotros por la Federación y la Selección hemos dado el máximo. Hemos traído los mejores

“A OBREGÓN LO MIRÁBAMOS EN LAS TABLAS DE TRABAJO FÍSICO Y EN INTENSIDAD ÉL SALÍA TERCERO O CUARTO”.

“QUE ALEXYS VEGA SIGA CRECIENDO FÍSICAMENTE Y ÉL VA A SER PARTE DE LA H PORQUE TIENE CALIDAD”.

JORGE SALOMÓN
Presidente de la Federación

técnicos posibles a la Selección, pero estamos claros de que las cosas hay que reconstruirlas, y en eso estamos. Después de la eliminatoria pasada estaba claro que esto tenía que reconstruirse y formarse desde abajo.

— **¿El proyecto Rueda depende exclusivamente de clasificar o no al Mundial?**

Todas las competencias son importantes. Estamos en la formación de una Selección para que llegue a su pico en la eliminatoria y que el profesor pueda probar jugadores en este momento porque no interceden con el Mundial. Claro que los partidos con Bermudas van a ser importantes para clasificar a Copa Oro, y claro que los partidos de junio contra Antigua e

Islas Caimán van a ser importantes, así como la Copa Oro.

— **¿La continuidad del profesor nunca ni siquiera ha estado en debate?**

No, en ningún momento. Nosotros estamos claros de que este es un proceso para poder ir a un Mundial, y hay que pasar por espinas para poder llegar al Mundial. Creemos que es la persona indicada, sabemos de las capacidades que tiene, pero también sabemos lo que se está haciendo. Usted va a ver a Palma, Ruiz, Joseph, Rivas, Vega con más personalidad.

— **¿Qué les ha pedido el profesor para 2025?**

Ellos ya tienen el cronograma completo de trabajo, las concentraciones, los microciclos, esperar la evolución de algunos jugadores, el crecimiento de otros, y hay que irlo viendo. Esperamos que jugadores como Palma puedan tener la suerte de que ya sea en el Celtic o en otro equipo le den más continuidad; es un muchacho muy educado, muy entregado, quiere a la Selección, se cuida personalmente, está bien metido en este tema. Ojalá que tenga la dicha de que en el club que le toque le puedan dar más minutos de juego, que va a ser importante para él y el crecimiento de la Selección. Así como otros.

— **¿Hay amistosos en agenda antes del repechaje a Copa Oro frente a Bermudas?**

En este momento no hay ninguna cuadrado, estamos buscando algunas opciones. Está un poco complicado antes del repechaje, pero estamos trabajando con un par de federaciones para ver si podemos tener esos partidos en enero.

— **Con Panamá, Jamaica y Costa Rica, muchos miran lejos a Honduras del Mundial. ¿Usted cómo la mira?**

Yo no lo veo así, yo veo a una Selección de Honduras que crece. Que jugamos con Jamaica aquí en casa y que fuimos muy superiores, y las dos veces que fuimos a jugar allá tuvimos para ganar. Con Costa Rica no puede valorar ese partido por las condiciones en que llegamos. Yo creo que la Selección de Honduras va a estar en el Mundial, nosotros vamos a llegar en un pico bien alto a esa eliminatoria. Yo la veo con el boleto directo a la H. Yo no sé a quién le va a tocar quedar fuera, pero a alguno le va a tocar.

SEMIFINALES. EL LEÓN ESTÁ ESPERANDO RIVAL



MOTIVADOS. Los aficionados del Olimpia asistieron a una firma de autógrafos en un centro comercial de la capital. FOTO ERLIN VARELA

Olimpia compartió con sus aficionados

La gran cantidad de personas que asistieron a la firma de autógrafos desató la euforia que representa el tetracampeón

TEGUCIGALPA. En un acto lleno de alegría, recuerdos y muchas emociones, Olimpia protagonizó un momento ameno con sus aficionados en una masiva firma de autógrafos. Siete jugadores del plantel de primera división fueron elegidos para compartir con los hinchas en la tarde de este jueves en un centro comercial de la capital.

Michael Chirinos, Yustín Arboleda, Jorge Benguché, Alex Güity, Moisés Rodríguez, Gabriel Araújo y Jamir Maldonado firmaron autógrafos y se tomaron fotos con las decenas

de olimpistas que atendieron la invitación.

Desde antes de las 5:00 pm, los aficionados empezaron a formar una extensa fila con la firme intención de llevarse un recuerdo de sus ídolos. “Mi jugador favorito es Michael Chirinos”, decía un pequeño, mientras un adolescente soltaba: “Yo admiro a Arboleda, el que define finales”.

La cantidad de personas fue tal que se tuvieron que formar dos filas: una en el interior del local y otra en el exterior. Cada uno de ellos esperaba su turno con ilusión.

Debido a la gran cantidad de seguidores, los organizadores tuvieron que extender la duración del evento. La mayoría llegó con la camisa de su amado León, pero varios optaron por llevar otros distintivos.

Semis
Olimpia fue el líder de las vueltas y está esperando rival, que sería Génesis, Marathón o Potros. Solo evitaría al Real España.



PASIÓN. Las enormes filas de los aficionados olimpistas esperando por tener la firma de sus ídolos que sueñan con otro título.

LIGA NACIONAL. RECIBEN MAÑANA AL GÉNESIS A LAS 5:00 PM Y NECESITAN GANAR

Obligados a romper mala racha, que lleva dos meses

► Real España no conoce el triunfo desde el pasado 6 de octubre

Kelvin N. Coello
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La paliza de 4-0 que Real España le propinó a Motagua fue el último triunfo para el equipo de Jeustin Campos. Desde esa fecha pasaron ocho partidos y hoy se cumplieron dos meses de esa sequía que ahora los tiene cuesta arriba y obligados a vencer al Génesis. El empate en el 90+5 en la ida de los repechajes retrató el mal momento que atraviesan los aurinegros. Ahora tienen que ganar sí o sí para instalarse en semifinales, pues la posición en la tabla ni los goles de visitante valen en esta etapa. Al técnico tico Jeustin Campos no le preocupa, pues se aferra al estadio Morazán y al colmillo que tiene la Máquina como equipo grande. “Hoy estamos en finales, no me interesa jugar bonito, me interesa que el equipo esté a tono con lo que queremos, y listo”, lanzó en tono agresivo el timonel. Y es que el Génesis no es un equipo que vendrá a entregarse, el profesor Jhon Jairo López sabe que tiene poco que perder y mucho que ganar en esta instancia, pues el cuadro de Comayagua se metió de panzazo. “Le hemos devuelto al club esa filosofía e identidad de juego, el correr, el meterse, el respetar el escudo. Ustedes no les daban,



Serie

Para avanzar a semis desde repechajes debe haber un ganador, no vale la posición en la tabla ni el gol de visita.

antes de que yo llegara, muchas aspiraciones a este club, tu éxito depende de tu punto de partida. ¿Nos daban como campeones al inicio del campeonato? Hoy estamos ahí, a 90 minutos de pasar a una semifinal, contra un rival que podría ser Motagua”, cerró el timonel. Si el partido termina empatado por cualquier marcador, el ganador se definirá directamente desde los lanzamientos de penal. En el caso de que Real España avance será el rival de Motagua en semifinales, mientras que si lo hace el Génesis, se enfrentará al Olimpia, debido a que fue el peor de los seis clasificados.

TRANQUILOS. En Real España creen que estarán en semifinales.



CONFIANZA. El entrenador de Real España, Jeustin Campos, dialoga con Jorge Claros.

COLUMNA

SALVADOR NASRALLA
Columnista

Liga Nacional

En los partidos de ida del repechaje de Liga Nacional, indudablemente Potros de Olancho dio una enorme ventaja al ceder su condición de local por no haber planeado bien el comienzo de las obras de cambio de grama de su estadio de Juticalpa. En Honduras los que toman decisiones no actúan con sentido común, mientras en Tegucigalpa en la avenida Juan Pablo II suspendieron en octubre la obra del paso sobre nivel que pasa junto al lugar donde están las comedas rápidas para probablemente reanudarlas en febrero, causando innecesarios gastos de combustible y congestión vehicular, el cambio de la grama del estadio Brevé Vargas “no pudo” esperar 3 días y en lugar de iniciar ayer jueves 5 de diciembre decidieron arrancarla el lunes 2 de diciembre. Cualquiera con tres dedos de frente se da cuenta de que algo raro hay en ese “negocio”.

El director técnico Ramón Maradiaga siempre ha dicho que la condición de local no influye, pero yo estoy absolutamente seguro de que es más incómodo para cualquier equipo jugar ante un público adverso que en un cómodo escenario casi vacío, como estaba antenoche el estadio Nacional Chelato Uclés.

Si a esto le agregamos que Marathón utilizó suplentes el domingo anterior en el cierre de las vueltas, cuando cayó 3-1 en Juticalpa ante el mismo rival, es claro que se trataba de una derrota anunciada, ya que con el retorno de 7 jugadores titulares; entre ellos, Javier Rivera, Francisco Martínez, Damin Ramírez, Iván López y Alexy Vega, los verdes fueron muy superiores y merecieron el triunfo.

El otro equipo pequeño, Génesis, que clasificó milagrosamente por diferencia de goles a la fiesta de los 6 mejores, salvó milagrosamente un empate 1-1 en tiempo de descuento ante Real España, equipo que no marcaba gol desde el 27 de octubre y que el miércoles completó 8 partidos consecutivos sin ganar y con una mala suerte tremenda que no le permite ganar con solvencia desde aquel 4-0 logrado el 5 de octubre en Tegucigalpa contra Motagua. Si los catedráticos eliminan mañana al Génesis, deberán jugar el próximo miércoles 11 en San Pedro Sula la primera semifinal, justamente ante los azules, pero para eso tendrán que romper su racha de derrota y empates ganándoles a los de Comayagua. Por los vientos que soplaron anteayer, la otra semifinal será entre Marathón y el actual campeón Olimpia.

En cualquier caso, debemos elogiar la gran labor que realizaron los técnicos Jhon Jairo López en Génesis y Ramón Maradiaga en Olancho. Su llegada a estos equipos fue fundamental para el repunte y clasificación que tuvieron. El camino parece despejado para que Agustín Auzmendi se corone como máximo goleador de este certamen.

REAL ESPAÑA. DEVRON GARCÍA CONSIDERA QUE ESTARÁN EN LAS SEMIS

“No hemos perdido el hambre”

El defensor del Real España cuenta que el equipo sabe de la responsabilidad de reponerse mañana ante Génesis

SAN PEDRO SULA. Devron García, defensa de Real España, habló sobre el rendimiento mostrado en las últimas presentaciones y deja claro que siguen teniendo como objetivo llegar a la final.



OPTIMISTA. Devron García cree que doblegarán al Génesis.

“Nosotros no queríamos terminar así, pero es el fútbol, clasificamos. No hemos perdido el hambre, lo tenemos partido a partido, en los entrenos. Este equipo sueña con llegar a la final y poder darle una alegría a la afición, primero por nosotros, y el hambre no lo hemos perdido, eso no es una excusa, y vamos partido a partido”, reconoció el zaguero central de la Máquina.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO



Números que jugaron ayer

31 - 28 - 77

Los números que ya jugaron

08 - 26 - 55

30 - 43 - 19

28 - 02 - 99

15 - 01 - 20

El pronóstico para hoy

74

13

60

Si soñaste con...

MARIPOSA

19

OLAS

55

VIRGEN

35

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

¡ENCUENTRA TODO PARA TU HOGAR EN UN SOLO LUGAR!



Eléctricos

bticino



Pantalla para Videoportero Bticino 3 plg
05230117



Pantalla para Videoportero Bticino 7 plg
05230113



Centro de Carga 16P 125A 1F 3H con Puerta
05030043



Base para Contador 200A Rectangular
05180274



Base para Contador 125A Rectangular
05180275



Protector P8Vt3 15A 120V 8 Salidas y 1 Puerto RJ-11
64030169

Hogar

AIR KING



Extractor de Humo 30" 180Cfm Acero Inoxidable con Luz
03130010



Extractor de Humo 24" 180Cfm Blanco con Luz
05460014

simple spaces



11100120

55020139

Escali



Báscula 15 lb
11070045

CLOSETMAID



11010200



59010722

68010025



DYNASTY CARPET

11110483



11110480



Ven a nuestro **PINTU FEST**

¡Tres días de exhibiciones, sorpresas y regalos por tus compras de pintura!

Del viernes 06 al domingo 08 de diciembre.

- Mega Larach Miramontes
- Mega Larach Periférico
- Mega Larach Choluteca
- Mega Larach San Pedro Sula

Disponibles en todas las tiendas. Restricciones aplican.

larachycia.com

Envíos a nivel nacional

8% DEVOLUCIÓN DE EFECTIVO PERMANENTE por tus compras

Larach & Cía. Centro
2237-8171

Mega Larach Miramontes
2290-1100

Larach & Cía. Torocagua
2223-5330

Mega Larach Periférico
2290-7600

Larach & Cía. San Pedro Sula
2558-2500

Mega Larach Choluteca
2290-1160

Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100

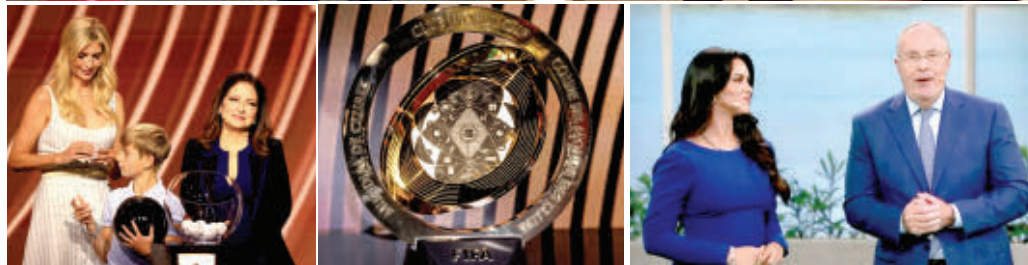
Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510



MUNDIAL DE CLUBES. EL TORNEO COMENZARÁ EL 15 DE JUNIO EN EL HARD ROCK STADIUM DE MIAMI

Messi debutará en el Mundial de Clubes contra el Al Ahly

► Real Madrid se medirá con el Pachuca de México, y el PSG al Atlético, Botafogo y Seattle en el grupo de la muerte



FIGURAS. Gianni Infantino, presidente de la Fifa, con Ronaldo, Del Piero e Ivanka, hija de Trump, en el sorteo.

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

MIAMI. El Al-Hilal del brasileño Neymar, pendiente de su futuro, el Pachuca y Salzburgo serán los rivales del Real Madrid, vigente campeón de Europa, en el Mundial de Clubes de la Fifa, que se estrenará con 32 equipos el próximo verano en Estados Unidos, en el que el Atlético Madrid, el otro representante español, tendrá un grupo de alta exigencia con París Saint Germain, Botafogo de Brasil y Seattle Sounders de la MLS. El nuevo formato del Mundial de Clubes reunirá a 32 grandes del fútbol en tierras estadounidenses del 15 de junio al 13 de julio de 2025, en una cita a la que también

acudirán, y con enormes desafíos, el Boca Juniors, encuadrado con Bayern Múnich y Benfica, además del Auckland City, y el River Plate, que enfrentará al Monterrey de un viejo conocido como Demichelis, el Inter Milán y el Urawa Red Diamonds surcoreano.

Leyendas del fútbol como el brasileño Ronaldo Nazario, el italiano Alessandro Del Piero, el exentrenador francés Arsene Wenger o su compatriota Youri Djorkaeff participaron en el sorteo celebrado en Miami, ante la presencia del presidente de la Fifa, Gianni Infantino.

El sorteo se abrió además con un videomensaje de Donald Trump,

elegido el pasado noviembre como nuevo presidente de Estados Unidos, quien definió a Infantino como "un amigo" y celebró el crecimiento vertical del fútbol en el país norteamericano.

No estará el portugués Cristiano Ronaldo en este Mundial de Clubes, pero sí Leo Messi y su Inter Miami, que participa por invitación tras ganar el Supporters' Shield al mejor equipo de la temporada regular de la MLS.

Messi y su Inter Miami abrirán el Mundial de Clubes el 15 de junio en Miami tras ser encuadrado en el grupo A junto con Palmeiras, Oporto y Al Ahly.

La final

El campeón del mundial de clubes será el domingo 13 de julio en el MetLife Stadium de New Jersey.

Donald Trump alabó a Infantino y lo llamó "ganador"

CURIOSO. El futuro presidente de Estados Unidos tuvo una aparición durante el sorteo del Mundial de Clubes de Fifa

MIAMI. El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que el presidente de la Fifa, Gianni Infantino, es un "ganador" y dijo que intentará

asistir al Mundial de Clubes, que se disputará en 2025 en su país. "Están liderados por un hombre llamado Gianni, yo solo lo conozco como Gianni. Es un ganador, es el presidente, y yo también soy presidente, y nos conocemos desde hace mucho tiempo", dijo Trump en un video proyectado durante el sorteo del Mundial de Clubes, celebrado en Miami.

Mundial de Clubes

GRUPO A

1. Palmeiras	(Brasil)
2. Porto FC	(Portugal)
3. Al Ahly	(Egipto)
4. Inter Miami	(EUA)

GRUPO B

1. PSG	(Francia)
2. Atlético de Madrid	(España)
3. Botafogo	(Brasil)
4. Seattle Sounders	(EUA)

GRUPO C

1. Bayern Múnich	(Alemania)
2. Auckland City	(Nueva Zelanda)
3. Boca Juniors	(Argentina)
4. Benfica	(Portugal)

GRUPO D

1. Flamengo	(Brasil)
2. Esperance FC	(Túnez)
3. Chelsea	(Inglaterra)
4. León FC	(México)

GRUPO E

1- River Plate	(Argentina)
2- Urawa Red	(Japón)
3- Monterrey	(México)
4- Inter de Milán	(Italia)

GRUPO F

1. Fluminense	(Brasil)
2. Dortmund	(Alemania)
3. Ulsand FC	(Corea del Sur)
4. Mamelodi FC	(Sudáfrica)

GRUPO G

1. Manchester City	(Inglaterra)
2. Wydad Casa Blanca	(Marruecos)
3. Al Ain	(Emiratos A.)
4. Juventus	(Italia)

GRUPO H

1. Real Madrid	(España)
2. Al Hilal	(Arabia Saudita)
3. Pachuca	(México)
4. Salzburgo	(Australia)

"IMAGÍNA, EL REAL MADRID TIENE EQUIPAZO, SE VA A PREPARAR Y QUERRÁ GANAR EL MUNDIAL".



ARMANDO MARTÍNEZ
Presidente del Pachuca (México)

"ES UN GRUPO MUY DIFÍCIL, PERO NO CREO QUE SOLO SEA PARA TODOS NOSOTROS, PARA LOS 32 EQUIPOS".



RUI COSTA
Dirigente del Benfica

"EL TROFEO DEL MUNDIAL DE CLUBES FIFA, EL EQUIVALENTE AL DE LA COPA MUNDIAL".



GIANNI INFANTINO
Presidente de Fifa



APOYO. Donald Trump felicitó a la Fifa por el novedoso Mundial.

"El Mundial de Clubes de la Fifa ya está en marcha con el sorteo oficial y solo quiero desearles a todos que disfruten del evento, que será increíble. Intentaré estar ahí si puedo. Me encantaría", aseguró Trump, que asumirá el poder el 20 de enero. "Mi hijo Barron es un gran fanático del fútbol. De hecho, es un buen jugador", afirmó Trump.

PODER JUDICIAL
Honduras
**TRIBUNAL DE SENTENCIA
SANTA BARBARA, SANTA BARBARA**

AVISO

La Infrascrita Secretaria General del Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara. - **HACE SABER:** Que este tribunal en fecha veintidós de noviembre del año dos mil veinticuatro, dictó providencia en el proceso Instruido bajo el Número **T.S.S.B.-0052-2023-J**, instruido contra: **MARIA DE LOS ANGELES GARCIA CABRERA** por delito de **PARRICIDIO** en perjuicio de **UN RECIEN NACIDO**, en donde se ordena citar al testigo **HUGO LENIN RAMOS RIVERA** y se persone ante este Tribunal, para que comparezca a audiencia de Juicio Oral y Público señalado para el día **MIÉRCOLES ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS OCHO TREINTA DE MAÑANA (8:30 A.M)**, por lo que para esa fecha deberán estar publicados.

Santa Bárbara, S. B., 26 de Noviembre del 2024


ABG. DIANA MARIA BAIDE ROMERO
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL DE SENTENCIA SANTA BARBARA, S. B



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

República de Honduras
EMPRESA NACIONAL PORTUARIA



“ADQUISICION DE (1) UN MONTACARGA CON CAPACIDAD DE 20,000 LBS. DE CARGA PARA LAS OPERACIONES DE CARGA Y DESCARGA EN EL PUERTO DE SAN LORENZO, VALLE”

ENP-LPN-GA-UOP-06-2024

1. La Empresa Nacional Portuaria invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional ENP-LPN-GA-UOP-06-2024 a presentar ofertas selladas para la **“ADQUISICION DE (1) UN MONTACARGA CON CAPACIDAD DE 20,000 LBS. DE CARGA PARA LAS OPERACIONES DE CARGA Y DESCARGA EN EL PUERTO DE SAN LORENZO, VALLE”**.
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios de la ENP.
3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir de la fecha, mediante solicitud escrita a la Lic. Lucila Del Cid López, Directora de la Unidad de Adquisiciones, en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicada en el Edificio Administrativo No. 1 de la Empresa Nacional Portuaria en Puerto Cortés ó en la Oficina de Enlace de Tegucigalpa ubicada en el Centro Cívico Gubernamental Torre II, noveno piso, boulevard Juan Pablo II, a partir de la fecha, y en horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a jueves y el día viernes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., previo pago de L.200.00 (DOSCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS), no reembolsables. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “Honducmpras”, (www.honducmpras.gov.hn), cualquier consulta realizarla al correo electrónico licitaciones@enp.hn.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Sala de Juntas de Licitaciones de la Empresa Nacional Portuaria, ubicada en el tercer piso edificio Tamec, en Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a más tardar el 17 de enero de 2025 a las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Seguidamente las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que desean asistir en la dirección, fecha y hora arriba indicada. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una garantía de Mantenimiento de la oferta por un porcentaje igual o mayor al 2% de la oferta económica presentada.
6. Únicamente se aceptarán ofertas de los interesados que hayan adquirido el documento de la presente licitación, siguiendo las instrucciones del numeral cuatro (4) del presente aviso.

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, 06 de diciembre de 2024.

DR. CARLOS ARTURO BUESO CHINCHILLA
MINISTRO GERENTE GENERAL

TRABAJAMOS POR LA REFUNDACION DEL PAIS
APARTADO POSTAL No. 18, PBX: (504) 26650110, 2665-0425, 2665-0435,
TELS: (504) 2665-0367, FAX: (504) 2665-0232
www.enp.hn



Tribunal de Sentencia, Trujillo, Colon


CITACIÓN POR EDICTO

La Infrascrita Secretaria del **TRIBUNAL DE SENTENCIA DE TRUJILLO** Departamento de Colon, A TODO EL PUBLICO EN GENERAL Y PARA EFECTOS DE LEY, HACE SABER: Que mediante Resolución de fecha veintiséis de noviembre del presente año, el Tribunal de Sentencia de Trujillo Departamento de Colon, ha ordenado la publicación de Edictos por tres (03) días Hábiles en dos periódicos de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar al **CARLOS JAVIER FLORES ULLOA** a efectos de que comparezcan a este Tribunal de Sentencia, ubicado en el Barrio Rio Negro calle principal, edificio de dos plantas, color gris, media cuadra antes del puente Rio Negro, Trujillo departamento de Colon, el día **LUNES NUEVE (9) DE DICIEMBRE DEL 2024 A LAS 01:30 DE TARDE**, en la causa instruida en su contra **JOSE HERNAN SANTOS MENJIVAR** a quien se le sigue proceso por un supuesto delito de **DAÑOS Y AMENAZA** en perjuicio de **CARLOS JAVIER FLORES ULLOA** todo el expediente número **TSTC-14-2024**.

Trujillo Colon veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.


ABOG. BELKYS ADILLA BUSTILLO VARELA
Secretaria

ANÚNCIALO YA POR SÓLO **DESDE L.599** **¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000** **¡Y VENDE MÁS!**
ISV INCLUIDO

 quierocasa.hn

Es tiempo
de vender, es tiempo
de un nuevo futuro

Quierocasa.hn es el portal de bienes raíces para vender, comprar o rentar tu propiedad.



Escanea el código.
Regístrate para anunciar tu propiedad
o encuentra opciones de compra y renta.

¡Síguenos en redes sociales!



**Hankook
& Company**

HANKOOK es INNOVACIÓN



TECNOLOGÍA X-FRAME



**Mayor potencia
de arranque**



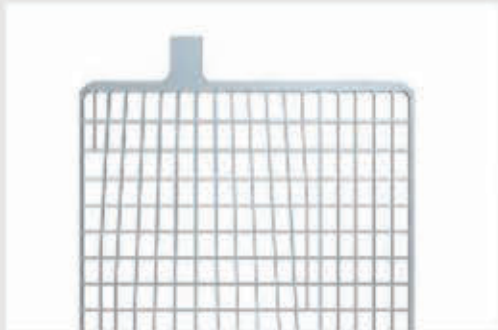
Alta Durabilidad



Sin Mantenimiento

Rejilla con el borde redondeado

Impide el cortocircuito, que es la causa principal de acortar la vida, evitando el crecimiento de la rejilla y daños en el sobre.

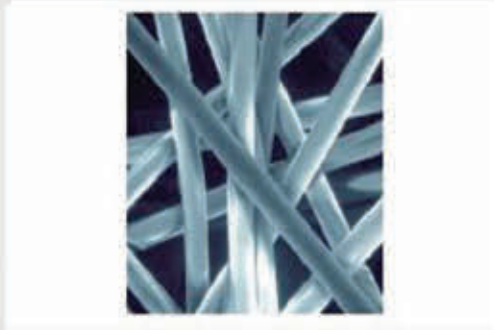


Diseño Optimo

Con menor resistencia eléctrica y camino corto, nos proporciona mayor potencia de arranque.

Rejilla en forma de ondas

Evita la pérdida de los materiales activos, aumentando la conductividad eléctrica



Textil Especial

Mejora la conductividad y durabilidad, garantizando un desempeño eficiente durante toda la vida.



Nivel de electrolito optimizado

Contiene nivel de electrolito optimizado en las condiciones del usuario, alargando la vida útil.

San Pedro Sula:
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,
PBX: 2553-0064

San Pedro Sula:
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.
Bulevar del Sur / 9445-6002
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

San Pedro Sula:
Barrio La Guardia, 20 calle
7 Avenida S.O. Frente a
IHMA (Instituto Hondureño
de Mercadeo Agrícola
Cel: 9438-9511

Comayagüela:
5 y 6 ave., 9 calle,
Tel.: 2280-4630,
2237-2990, 2237-0037

Tegucigalpa:
Final Bulevar Morazán,
Tel.: 2236-5512



**CASA
JAAR**

ENCUENTRALAS EN:

PAPERDEPOT / CONSTRUDEPOT

San Pedro Sula:
Avenida Circunvalación, Bo. Los Andes entre 8 y 9 calle N.O.
Teléfono: PBX (504) 2558-2800

Gasolinera Texaco:
San Pedro Sula, Barrio Las Acacias 10 y 11 Calle
3 Avenida Teléfono: (504) 2561-4570